

# Sección Judicial

## ▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

### GRILLI CARLOS CESAR S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por cinco días, que en los autos caratulados "Grilli Carlos Cesar s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (matr. 45.514) N° 62872, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del 50 % del siguiente inmueble: de un lote de terreno ubicado en calle 546 entre calles 517 y 519 en Quequén; cuyas dimensiones son de 20 metros de frente por 50 de fondo, haciendo una superficie total de (1.000 m²). Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIV, Sección D, Manzana 330, Parcela 12, Partida Inmobiliaria 076-89550, Inscripción de dominio en la matrícula N° 45.514 del Partido de Necochea (076). Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. María Cristina Massa, Mat. 292 del CMCP, cel 2262 358617, e-mail massapropiedades@gmail.com; dom. elec. 27282971033@cma.notificaciones, con dom. en calle 62 N° 3373 de Necochea. Base: \$34.000.000,00. Depósito en garantía: \$1.700.000,00, que deberá depositarse en la cuenta N° 6177- 027-0524907/1 y CBU 0140354927617752490714 (Bco. Prov. de Bs. As.) CUIT destinatario: 30-70721665-0 con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al precio base y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado de ocupación: En el inmueble hay una construcción abandonada, no observándose la existencia de ningún ocupante, conforme surge del mandamiento de constatación y presentación de fecha 28/11/2024.-. Exhibición: 01/04/2025 de 10:00 a 10:30 hs. Exhibición virtual: Podrá efectuarse a través del siguiente link: <https://www.youtube.com/shorts/IMWnpvJPOjc>. Fecha limite de acreditación de postores: 15/04/2025 a las 10:00 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 22/04/2025 A LAS 10:00 HS. FINALIZACIÓN 08/05/2025 A LAS 10:00 HS. Audiencia de adjudicación: 15/05/2025 a las 12:00 hs., en la sede del Juzgado, pudiendo hacerse presente a través de la plataforma Microsoft Teams. Señal: 10 % del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 5 %, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales. Sellado de ley del contrato de compraventa en subasta: a cargo del adquirente. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra (de fecha: 19/02/2025) y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA ([mev.scba.gov.ar](http://mev.scba.gov.ar)) y/o consultar el sitio [subastas.scba.gov.ar](http://subastas.scba.gov.ar), en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 27 de febrero de 2025.-

mar. 6 v. mar. 12

### VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/CORZO ALEJANDRO MATIAS Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial de Zárate-Campana, a cargo del Dr. Leandro Marcos Cappello, sito en Av. Mitre N° 755, 4º piso, Zárate, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Volkswagen S.A. de Ahorro Para Fines Determinados c/Corzo Alejandro Matias y Otro/a s/Ejecución Prendaria", (Expte. N° 33882-2022), el martillero Mariano M. Espina Rawson, (CUIT 20-13407112-6, IVA Resp. Inscripto) substará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca: Volkswagen, Modelo: Take Up! 1.0 MPI, Tipo: Sedan 5 Puertas, Motor: Volkswagen N° CWR083880 Chasis: VOLKSWAGEN N° 9BWAG4123KT506338, Gris oscuro, Naftero, Modelo Año: 2018, Fabricación año: 2018, Dominio: AD042DX, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 10/4/2025 A LAS 10:00 HS., FINALIZANDO EL DÍA 24/4/2025 A LAS 10:00 HS. Exhibición: 31/3/2025 de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en el depósito sito en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 -Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202, San Fernando, Pcia. de Bs. As y en forma virtual: <https://www.youtube.com/watch?v=gKToA7TUKNw> Sin base y con un precio de reserva de \$5.301.200 Depósito de garantía: \$265.060. Señal: 10 % de valor de compra. El depósito de garantía no integra la señal. Comisión: 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador más la alícuota del IVA. Se admite la compra en comisión. Queda expresamente prohibida la transmisión de los derechos adquiridos como consecuencia de haber triunfado en la puja como así también la cesión del acta de adjudicación. Los

oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de Zárate-Campana, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Zárate, cuenta N° 027-0538138/0 CBU N° 0140036627710353813804, CUIT N° 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación: 15/5/2025 a las 9 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al IVA, del depósito de garantía y de la seña. Celebrada el acta de adjudicación y una vez aprobado el remate comenzará a correr el plazo estipulado por el art. 581 del C.P.C.C. (cinco días) para que el adjudicatario acredite el pago del saldo de precio en la cuenta judicial de autos bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Deudas al 17/12/2024: Patentes ARBA: \$881.082,50 Infracciones P.B.A. y C.A.B.A.: No registra. Las deudas que pesen sobre el automotor serán a cargo del adquirente en remate. Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. CUIT del ejecutado: 20-31832934-7.

mar. 7 v. mar. 10

### **PARONETTO ALBERTO JUAN Y OTROS C/COSTA ATILIO Y OTROS S/HOMOLOGACIÓN MEDIACIÓN LEY 13.951**

POR 3 DÍAS - El martillero Diego A. Rozas Dennis (Colg.1104), hace saber en autos: "Paronetto Alberto Juan y Otros c/Costa Atilio y Otros s/Homologación Mediación Ley 13.951", subastará EL DÍA 22/4/2025, A LAS 11 HORAS, en la Sede del Colegio de Martilleros, Brandsen 148 de Bahía Blanca, los siguientes inmuebles próximos a Camino de Enlace a Puertos y de la ría, a saber: a) una fracción de terreno. Sup. 3 Has. 97 As. 93 Cas. Existe servidumbre de gasoducto y poliducto. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Chacra 364, Fracción I, Partida 147.093, Matrícula 67.504. Base: u\$s 2 el m2. b) una fracción de terreno. Sup. 3 Has. 98 As. 79 Cas. Existe servidumbre de gasoducto y poliducto. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Chacra 364, Fracción II, Parcela 2, Partida 165.372, Matrícula 67.505. Base: u\$s 2 el m2. c) una fracción de terreno. Sup. 21 Has. 86 As. 7 Cas. Existe servidumbre de gasoducto y poliducto. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Chacra 364, Fracción III, Parcela 2, Partida 147.279, Matrícula 67.506. Base: u\$s 2 el m2. Seña 10%, comisión 3% + iva + adicional de ley, en el acto del remate en dinero en efectivo en pesos según la cotización del día anterior tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina. El saldo será abonado el día 22/5/2025 en la cuenta que le será informada en pesos. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Desocupados. Revisar libremente. Libre de todo gravámen, con los impuestos y tasas abonadas hasta el 30/5/2024. Planos e informes: remates@rozasdennis.com Tel, 2916421622. Se encuentra permitida la compra en comisión. El acuerdo se encuentra homologado en los autos caratulados "Paronetto Alberto Juan y Otros c/Costa Atilio y Otros s/Homologación mediación Ley 13.951", expediente N° 115.112, de trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 1 del DJBB. B. Bca, 19 de febrero de 2025. Diego A. Rozas Dennis. Martillero Público Nacional.

mar. 7 v. mar. 11

### **AGENTE ROMERO S.A. C/BONFIGLIO LUIS ALBERTO Y OTRA S/EJECUTIVO**

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de mayo, del Departamento Judicial de Mercedes, hace saber por tres días en los autos caratulados "Agente Romero S.A. c/Bonfiglio Luis Alberto y Otra s/Ejecutivo", exp.n 8263, subastara por intermedio del martillero Alcides Cruz, matrícula 1864, calle 22 n 513 Mercedes B, tel. 2324.640730, en forma electrónica un inmueble ubicado en Colectora barrio "San Francisco" entre Los Cipreces y Los Alerces, de Chivilcoy, con una superficie de 3760m2.- designado catastralmente: Circ.VIII, Secc, PP, fracc.VIII, Parc.17.- Partida n 32.218.- matrícula 9566 (28).- deuda inm. \$20.965,10.- Deuda mun. \$9.640.- Esta ocupado por Luis Zalazar carácter inquilino.- La subasta se REALIZARÁ del 14 DE ABRIL DE 2025 A LAS 11:00 HS., HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025 A LAS 11:00 HS. Serán días de visitas el lunes y martes 31 de marzo y 1 de abril de 2025 en el horario de 10hs a 12 hs.- Base \$2.842.908.- Todo interesado en participar de la subasta deberá indeludiblemente en forma previa a la misma registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales -registro Publico de Comercio Dptal. Mercedes, sito en 23 y 22 P:B: (art. 6 a 20 del acuerdo 3604/12) como asimismo efectivizar antes de la puja virtual, el deposito en garantía que mas abajo se consigna. Todo ello debe ser realizado al menos con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la puja cibernética (art. 562, 921 C.P.C.C. art.21 al 24 Ac.3604/12).- En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar inscriptos en el RSJD, (art. 582 C.P.C.C. art.21 3er párrafo Ac.3604/12).- Atento la naturaleza del bien a subastar, se dispone la constitución de deposito de garantía que deberán efectuar los oferentes y validar de manera remota a través de las herramientas electronicas que brinda el portal o de manera presencial en la seccional del Registro de Subastas, la que asciende a \$142.145.- Y deberá efectuarse al menos 3 dias antes del fijado para el inicio de la puja electrónica en la cuenta a nombre del infrascripto (art. 562 C.P.C.C.).- Dicho deposito será reintegrado a quienes no resulten compradores en las condiciones fijadas en el art.39 del Acuerdo 3604.- Se hace saber al postor que resulte ganador en la subasta una vez aprobada la misma deberá presentar en autos por si, con el patrocinio letrado o por apoderado dando cumplimiento con los recaudos establecidos en los arts. 40, 46, 56, 57 y cc.del C.P.C.C. respectivamente y constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de ley.- Si no alcanzare el perfeccionamiento de la venta por culpa del postor remiso y se ordenare un nuevo remate, este ultimo perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (art. 585 C.P.C.C.).- En caso de existir mas de un postor y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerara vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura- a quien se llamara a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al 95% de la oferta primera.- En caso de ratificación de la oferta continuará con el procedimiento previsto en el art.38 del Ac.3604.- Caso contrario se seguirá el procedimientos descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique la oferta.- Hágase saber que los impuestos y tasas que corresponden al inmueble subastado serán soportados por el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá exceder los seis meses a partir del pago del precio de compra (art. 34 inc. 5 del C.P.C.C.), superado dicho lapso, correrá por cuenta del comprador.- La comisión a percibir por el martillero será del 3 % a cargo de cada parte (art. 54 in, a Ley 10.973 modificada por la Ley 14.085), con más

el 10 % en concepto de aporte previsional, debiendo adicionar el IVA, en caso de corresponder.- Dichos importes deberán depositarse en la cuenta de autos en oportunidad de la audiencia del art.38 de la Ac.3604.- A los efectos de la firma del acta de adjudicación se fija la audiencia para el día 12 de mayo de 2025 a las 12 hs. (art. 3 y 38 Ac.3604/12.- La cuenta abierta a nombre de autos en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 25 de Mayo, es 6406-027-0503687/6, CBU 0140326627640650368762. 25 de Mayo, febrero de 2025.

mar. 10 v. mar. 12

**TOBARIAS NELSON ABEL S/INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA**

POR 5 DÍAS - El Juz. Civ. y Com. N° 1 Depto. Jud. T. Lauquen hace saber que el martillero Carlos Alberto Prono (CUIT 20-17213210-4), rematestl@outlook.com, 2392-623854, en autos "Tobarias Nelson Abel s/Incidente Concurso/Quiebra", Expte. N° 677-2004, subastará electrónicamente el 100 % del inmueble sito en la localidad de González Moreno, partido de Rivadavia, con construcción destinada a vivienda sobre calle Rivadavia N° 230, terreno de 10 metros de frente por 23,20 metros de fondo, estado general regular, N.C.: Circunscripción V, Sección A, Manzana 17, Parcela 8-d, Partida Inmobiliaria N° 089-11.689, Matrícula N° 4460 (089). Ocupada por la Sra. Miriam Bravo junto a sus hijos mayores de edad Braian y Kevin Gómez en carácter de inquilinos sin contrato, conforme acta de mandamiento de fecha 01/11/2023. La subasta COMENZARÁ EL DÍA 14 DE MAYO DE 2025 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 27 DE MAYO DE 2025 A LAS 12:00 HS. Fecha acreditación postores: 09/05/2025. Exhibición: 23, 24 y 25 de abril de 2025 de 10 a 12 hs. Base U\$S 10.667. Depósito en gtía. U\$S 533,35 que el interesado en participar en subasta deberá abonar como máximo 3 días hábiles antes al inicio de la puja virtual, en cuenta de autos, en Pesos N° 027-515219/5, CBU 0140356327670451521956 (la cantidad de pesos necesarios para adquirir el dólar contado con liquidación, conforme cotización del décimo (10º) día hábil anterior al día de comienzo de la puja, aplicando la cotización de "referencia" informada por el diario Ámbito (<https://www.ambito.com/contenidos/dolar-cl-historico.html>). En dolares N° 028-192/0 CBU 0140356328670400019203 ambas del Bco. Pcia. Bs. As., Suc. T. Lauquen. Honorarios martillero 5% más el 10% de ap. prev. Audiencia de Adjudicación: día 03/07/2025 a las 10 hs. la que se celebrará a través de la plataforma Microsoft Teams, donde el adjudicatario deberá acreditar su identidad y concurrir munido también del comprobante de depósito y/o transferencia bancaria que acredite haber abonado las sumas correspondientes al depósito en gtía y el pago de los honorarios del martillero y aportes de ley. En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta primera, comunicándose al postor al correo electrónico proporcionado y/o comisionándose al martillero a los fines de su notificación. En caso de ratificación de la oferta, se fijará una nueva fecha de audiencia para la adjudicación y pago de saldo de precio. En caso contrario se seguirá el procedimiento aquí descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. A los oferentes no ganadores les será reintegrado el depósito de manera inmediata o automática mediante giro o transferencia electrónica, debiendo previamente contar para ello y en la sede del Juzgado, con el actas -acompañada a posteriori del cese de la puja- por el Registro General de Subastas Judiciales, que informe todos aquellos que se acreditaron para participar en la subasta y no resultaron adjudicatarios, más código de postor de cada uno y datos de su cuenta bancaria privada, salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2do. Párrafo, C.P.C.C.; art. 39, Ac. 3604/12). Saldo de Precio: dentro de los 5 días de aprobado el remate, deduciéndose el depósito de garantía, bajo apercibimiento de postor remiso. Deberá abonarse en dólar billete o en la cantidad de pesos necesarios para adquirir el dólar contado con liquidación, conforme cotización del día hábil anterior a la fecha de aprobación de la subasta, aplicando la cotización de "referencia" informada por el diario Ámbito, liquidación que se realizará en el expediente (<https://www.ambito.com/contenidos/dolar-cl-historico.html>). Asimismo, deberá constituir domicilio procesal físico y electrónico en el radio de asiento del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 C.P.C.C. Los postores deberán estar registrados en Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema. Compra en comisión: debe indicar nombre de comitente en subasta, quien deberá estar inscripto, y ratificarse por escrito de comisionista y comitente en mismo plazo de saldo de precio. No serán admitidas cesiones de derechos sobre el boleto y/o acta de adjudicación que tenga por adquirido el bien subastado. Aprobada la subasta y abonado el precio se dispondrá la entrega del bien subastado en cuanto correspondiere, y, si es solicitada por el comprador, también se ordenará la protocolización de las actuaciones por el escribano que elija cuyo costo correrá por su cuenta. Correrá por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al proceso. No siendo tampoco necesaria la inscripción registral, los gastos que ella requiera también correrán por cuenta del comprador. El impuesto de sellos estará a cargo del comprador. Los tributos provinciales (ej. impuesto inmobiliario) y municipales devengados hasta la fecha de emisión de la providencia que ordena entregar la posesión al adquirente serán abonados con el precio de venta en tanto no se acredite en autos la existencia de algún otro crédito prioritario, aclarando que el comprador en subasta tiene derecho a la transmisión del bien adquirido libre de cargas y de privilegio alguno derivado de gravámenes, impuestos y tasas existentes a la fecha en que adquiere la posesión. Informes: Al Juzgado deberán dirigirse al mail oficial: juzciv1-tl@jusbuenosaires.gov.ar o al martillero en rematestl@outlook.com o por WhatsApp al 2392-623854, en el portal de subastas en <https://subastas.scba.gov.ar> o bien al expte. a través de la MEV en <https://mev.scba.gov.ar>.

mar. 10 v. mar. 14

**PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ISSA ROMINA Y OTROS S/EJECUCIÓN PRENDARIA**

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, en autos "Plan Rombo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Issa Romina y Otros s/Ejecución Prendaria" -Exp. SM-21372-2022- pone en conocimiento la venta en pública subasta del rodado automotor Dominio AD 481 WX, Marca Renault, Modelo: 2K - Nuevo Logan Privilege 1.6 16V, Tipo: 12 - Sedan 4 Puertas, Mca Motor: Renault Nro.Motor: K4M2842Q227200, Mca Chasis: Renault Nro Chasis: 8A14SRB94LL872898, Fabricación Año: 2019; por intermedio del martillero Mariano M. Espina

Rawson - CUIT Nº 20-13407112-6 - IVA Responsable Inscripto). Se establece el honorario del Martillero (comisión) en el 10 % por cada parte, con mas el 10 % por aporte, debiendo la parte adquirente depositarla junto con la seña, con más el sellado de ley. El martillero constata el estado de la unidad prendada como Bueno, Renault, Modelo: Nuevo Logan Privilege 1.6 1.16 V, Tipo: Sedan 4 Puertas, Color: Gris oscuro, Naftero, Modelo Año: 2019, Dominio: AD481WX, según el cuenta kilómetros, registra 15.361 km; está equipado con dirección hidráulica, aire acondicionado, airbags frontales, levanta cristales eléctricos en todas sus plazas y stereo; la carrocería exterior se observa en buenas condiciones generales con un pequeño bollo en el guardabarros trasero derecho; el estado de los neumáticos es bueno, posee llantas; los interiores se aprecian en buen estado; carece de rueda de auxilio, al momento de la constatación se le dió arranque y se comprobó el kilometraje con ayuda de una batería auxiliar, posee llave de encendido. La subasta se realizará mediante la modalidad electrónica en el portal Web de la SCBA, COMENZANDO EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2025 A LAS 10:00 HS., HASTA LA FINALIZACIÓN EL 16 DE ABRIL DE 2025 A LAS 10:00 HS., y se establece el monto de la base en la suma de Pesos Seis Millones (\$ 6.000.000). Los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados e inscriptos antes del 27 de marzo de 2025 a las 10 hs. y deberán depositar hasta esa fecha la suma de \$ 300.000 (Pesos Trescientos Mil) en la cuenta judicial en pesos n° 5100- 027-0917902/5 del Juzgado Civil y Comercial N 9 en autos "Plan Rombo S.A. de Ahorro para fines determinados c/Issa Romina y Otros s/Eje.", con CBU: 0140138327510091790252; abierta en el Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Martín en concepto de depósito en garantía, el cual será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera automática mediante giro o transferencia electrónica, salvo para aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden. Las sumas dentro de las cuales podrán efectuar sus ofertas los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, e incrementados de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ac. 3604/15, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta a efectuarse deberá -al menos- ser igual a la base aquí establecida (art. 31, 32 y 33 Ac. 3604/2012 SCBA). Déjase establecido que queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. El adquirente deberá acreditar el depósito correspondiente al 10 % del precio de compra en concepto de seña dejando constancia que el depósito en cuestión no podrá ser integrado con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía. Dicho depósito deberá contener, además de la seña, la suma equivalente al 10 % sobre el valor de venta por honorarios del martillero (comisión) correspondiente a la parte compradora, con más el 10 % sobre el total de los honorarios, en concepto de aportes previsionales; como así también el sellado fiscal de ley. La audiencia de adjudicación se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2025 a las 13:00 hs. mediante videoconferencia por medio de la aplicación de Microsoft Teams Meeting proporcionada por la SCBA, a la cual deberá comparecer el adjudicatario munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador. En el mismo acto, constituirá domicilio electrónico, caso contrario se tendrá por constituido el domicilio en los estrados del juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta que será notificada en forma electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, perder la suma depositada como garantía y la seña. Abonado el saldo de precio se dispondrá automáticamente la indisponibilidad del 100 % del precio obtenido, hasta que se inscriba el bien a su nombre. Para la eventualidad que el mayor oferente no cumpliera con tales obligaciones, perderá la garantía, la seña depositada y se le impondrá una multa equivalente al 5 % de la oferta formulada (art. 35 CPCC) y quien haya realizado la oferta precedente, si no hubiere pedido la restitución de la garantía, será invitado a mantenerla. En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95 %) de la oferta primera, comunicándose al postor al correo electrónico proporcionado y/o comisionándose al martillero a los fines de su notificación. En caso de ratificación de la oferta, se fijará una nueva fecha de audiencia para la adjudicación y pago de saldo de precio. En caso contrario se seguirá el procedimiento aquí descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio (art. 34 inc. 5° del CPCC.). Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Deudas del automotor impuesto ARBA de \$1.125.855,60, Infracciones CABA \$94.530. Infracciones Buenos Aires no posee. Fecha de exhibición del vehículo el día 19 de marzo de 2025 de 10 a 13 hs. en el depósito donde se encuentra alojado, sito en Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, Lima, Zárate, Pcia. de Bs As. Asimismo se denuncia el link en Youtube donde los potenciales interesados podrán visualizar el video del bien objeto del presente <https://www.youtube.com/watch?v=PqP8eNzE82M>. Trigiani Ana Carolina, Secretario.

## **BACHETO DANIEL MARINO C/BARINAGA NICOLÁS LEANDRO S/COBRO EJECUTIVO**

POR 2 DÍAS - El Juzg. Civ. y Com. n° 17 La Plata, comunica en autos "Bacheto Daniel Marino c/Barinaga Nicolás Leandro s/Cobro Ejecutivo", exp. n° 57828, que el martillero César Simonetti (Coleg. 7027), dom. const. Calle 5 N° 1348, La Plata, telef. celular 221-5228947, correo electrónico cesarsimo@hotmail.com, mediante sistema de subasta judicial electrónica COMENZANDO EL 1 DE ABRIL DE 2025 A LAS 10:00 HORAS Y HASTA EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2025 A LAS 10:00 HORAS, procederá a la subasta del 100 % del siguiente bien mueble de titularidad del demandado, al contado y mejor postor, en estado en que se encuentra, funcionando, Automotor Importado Marca 018-BMW, dominio NAJ329, identificado por número de Certificado de Origen 08-0268861/2013. Modelo: 078-328 I, sedan 4 puertas, año 2013, motor n°: A6150489N20B20A, chasis n° WBA3A5108EJ539762. Base USD 10.800,00; Depósito en garantía USD 540) en cuenta n° Nro. de Cuenta: 2050- 028-0004096/2, Banco Provincia Buenos Aires, Suc. Tribunales La Plata 2050, CBU 0140114728205000409626. Exhibición en calle 56 N° 757 -Pdo. La Plata, día 19 de marzo de 2025 de 11 a 12 hs.; Seña: 10 % del precio. Comisión martillero 10 %, del precio, a cargo del comprador, más 10 %, de la comisión, en concepto de aportes, a abonar y acreditar su pago en cuenta de autos conjuntamente con la seña y sellado depositados en cuenta de autos, antes de audiencia de adjudicación. Se prohíbe la compra en comisión ni cesión de los derechos del adjudicatario. Gastos relacionados a la transmisión dominial del automotor, IVA sobre el precio -si correspondiere- y tributos nacionales, provinciales y municipales a partir de toma de posesión, a cargo del comprador. Son a cargo del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier naturaleza que se refiera al bien subastado y la remoción de



cualquier impedimento que obstaculizara su uso o su transferencia dominial ajeno al proceso. Impuesto a los sellos a cargo del comprador. La inscripción para la presente subasta electrónica importa el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta, lo dispuesto en el expte., el Ac. 3604 y sus modificaciones. Para poder pujar en la subasta electrónica deberán encontrarse inscriptos los oferentes hasta el 27/3/2025 a las 10 hs. en el Registro General de Subastas Judiciales. Audiencia de adjudicación 30 de abril de 2025 a las 10 hs. El comprador deberá presentar el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en la subasta electrónica, y el comprobante de pago de la seña y deberá constituir domicilio procesal físico y electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme el art. 133 del CPCC. Saldo de precio dentro de los 5 días de notificada la providencia que aprueba el remate (art 581 C.P.C.C.). Devolución de depósitos en garantía: a los oferentes que no resultaren adjudicatarios, de forma inmediata luego de recibido el informe del art. 37 Ac. 3604 SCBA; a los que hubieren efectuado reserva de postura, luego de la audiencia del art. 38 Ac. 3604 cit.; en ambos casos, previa petición en autos. Fotografías y demás información en el portal de subastas electrónicas de la página web [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar). Consultas: Juzgado y Martillero. La Plata, febrero de 2025.

mar. 11 v. mar. 12

## EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de La Costa cita y emplaza a Sucesores y/o Herederos del Sr. NATALIO ALBERTO PREITI Y ARTUSA, titular de la LE nro. 4.921.222; a FRANCISCO ANTONIO ARTUSA Y ROMANO, titular del DNI nro. 93.352.384; a Sucesores y/o Herederos del Sr. CARLOS PREITI Y ARTUSA, titular del DNI nro. 5.262.051, y/o quien/es se consideren con derecho sobre el inmueble identificado catastralmente como: Circunscripción IX; Sección G; Manzana 139; Parcela 4; e inscripto al dominio en la Matrícula nro. 52693 del Pdo. de La Costa (123), sito Libres del Sur nro. 1441 (entre Colón y Yunque), Mar de Ajó, Pdo. de La Costa, en los autos caratulados: "Rincon Vanina Susana c/Romano de Artusa Fortunata y Otros s/Usucapión", Expte. n° 44.161, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial ad hoc para que lo represente.- Mar del Tuyú, de febrero 2025. Torres Luis Nahuel, Auxiliar Letrado.

feb. 25 v. mar. 12

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI nro. 16 Departamental La Plata -calle 54 nro 590, 5to piso, of 501 LP - Te/Fax 0221-4103835/6 - mail [ufij16.lp@mpba.gov.ar](mailto:ufij16.lp@mpba.gov.ar)-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-008364-24/00 caratulada prima facie "Comisión de Delito de Acción Pública" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías N° 6 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr. SANABRIA THIAGO TOMÁS. DNI 47418313 (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "-///-Plata, 08-10-24 - Autos: ... Y Considerando:... Resuelvo: 1- Disponer el Archivo de ésta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 268 párrafo 4° del C.P.P, sin perjuicio de que a futuro puedan surgir mayores elementos que motiven su continuidad [...]". Juan Cruz Condomi Alcorta - Agente Fiscal - Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut- supra".

mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional n° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a DINAPOLI FRANCISCO RICARDO, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 29332615, hijo de Josefina Milán (F), y de Francisco Dinapoli (F), Nivel de Educación, último domicilio sito en real: Calle San Martín - Nro. 1996 - Loc. Luis Guillón, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0703-18368-2400, causa registro interno n° 8255, seguida a Dinapoli Francisco Ricardo, en orden al delito de Lesiones leves, cuya resolución se transcribe: "Lomas de Zamora, fecha de la firma digital. Ténganse presente lo informado precedentemente, y cítese al incuso, Dinapoli Francisco Ricardo por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde".

mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - En la I.P.P. n° PP-03-00- 000562-19/00 seguida a JUAN PABLO ALBORNOZ por el delito de Hurto (162), de trámite ante este Juzgado de Garantías n° 1 del Departamento Judicial Dolores a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo del Dr. Marcos C. Álvarez, a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al prevenido nombrado cuyo último domicilio conocido era calle Avda de los Inmigrantes S/ Nro de Castelli, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 25 de febrero de 2025, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "Autos y Vistos: ...Resuelvo: Sobreseer totalmente a Juan Pablo Albornoz, por haber operado la prescripción, en relación al delito de Hurto (162) (Arts. 59, inc. 3°; 62 inc. 2°, 162 del Código Penal y 323, inc. 1° del C.P.P.). Levantese la orden de comparendo y rebeldía que pesa sobre el mismo la que fuera dictada a fs E03000004151201 5/10/2020 - Resolución - Rebeldía del Imputado Concedida (<https://mv.mpba.gov.ar/web/IndiceDigitalTexto/E03000004151201>), debiendo librarse las respectivas comunicaciones de ley. Librese oficio al Boletín Oficial. Regístrese y notifíquese a quienes corresponda". María Fernanda Hachmann, Juez Subrogante, Juzgado de Garantías n° 1.

mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Dolores subrogante por el Dr. Ferrán Félix, hace saber que con fecha 12/09/2024, en los autos caratulados "Polo Mauricio Ezequiel s/Quiebra (Pequeña)", (Expte. 72.103) se ha decretado la Quiebra de POLO MAURICIO EZEQUIEL, DNI 35.830.273, con

domicilio real en calle Ameghino N.º 930 de la localidad de la ciudad de Dolores, Provincia de Buenos Aires. Síndica designada Cra. Dalla Torre Susana Karina DNI 26.429.002 con domicilio en calle Vucetich n.º 375 de Dolores, tel 221-5751909. Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido para que los entreguen al síndico dentro del término de cinco días (art. 88 Inc. 3º LC). Asimismo se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. (art.88 inc. 5º LC). Los acreedores podrán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 14/04/2025, podrán observarse los créditos hasta el día 30/04/2025. El costo del arancel verificadorio es 10% del salario mínimo vital y móvil, a transferir en mi cuenta: Caja de Ahorro en pesos N.º 5059-40509/4 en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires CBU 01401350355904050942- CUIT 27-26429002-9 Responsable Monotributo. La presentación del informe individual está prevista para el 30/05/2025 informe general para el día 16/07/2025. Dolores, de febrero de 2025.

mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N.º 1 de Dolores, a cargo del Dr. Félix Ferrán juez interino, Secretaría Única, en los autos "Galipo Hilda Verónica s/Quiebra (Pequeña)", expte. N.º 72382, comunica por cinco días, que el 12 de diciembre de 2024 se ha declarado la Quiebra de GALIPO HILDA VERÓNICA, DNI 27776965 con domicilio real en calle San Martín N.º 941 de la localidad de Dolores. Bs. As., habiendo sido designado síndico el Cdr. Semacendi Gustavo DNI 13.908.630 con domicilio en calle Necochea N.º 94 de la ciudad de Dolores, Te 221-5316270- Días de atención lunes a viernes de 10 A 13 hs. y de 15 a 18:00 hs, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación en forma presencial ó como medio alternativo a través de un mail al correo electrónico de la sindicatura semacendi@gmail.com.- Todos los documentos se deberán adjuntar en formato PDF -1.- Deberán adjuntar al mail el comprobante de pago del arancel. Asimismo, toda la documentación original respaldatoria debe estar a disposición de la Sindicatura y/o del Juzgado a requerimiento de cualquiera de éstos, y deberá ser puesta a disposición en un plazo máximo de cinco (5) días de que la misma fuere solicitada por comunicación efectuada al correo electrónico denunciado en el formulario de carga (art. 33 LCQ). Deberán asimismo, como en todo pedido verificadorio, denunciar el monto, causa y privilegio, y constituir domicilio físico y electrónico pudiendo este último coincidir con la casilla de correo desde la cual se remiten las insinuaciones.- Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del art. 32 LCQ, equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para el depósito o la transferencia: Banco Provincia De Buenos Aires, Titular: Gustavo Semacendi, CUIT 23-13908630-9, Cuenta N.º 5055 38265/5, CBU: 0140029803505503826551. Los señores acreedores deberán presentar al Síndico sus peticiones de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos hasta el día 21/03/2025 fecha que se fija como último vencimiento para dicha presentación (art. 88 inc. 11, y art. 200 de la L.C.) Determinar el día 09/04/2025, fecha hasta la cual los acreedores y el deudor podrán concurrir al domicilio del Síndico a efectos de formular las observaciones que estimen pertinentes y que el Síndico debe presentar al Juzgado en el plazo previsto por el art. 200 de la L.C. Determinase asimismo el día de 09/05/2025 como fecha de presentación del Informe Individual del Síndico (arts. 88 inc. 11,35, y 200 de la L.C.) y el 23/06/2025, como fecha tope para la presentación del Informe General (art. 88 inc. 11,39 y 200 de la L.C.). Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan documentación o bienes de este último, que deberán entregarlos al juzgado actuante. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces.

mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N.º 5 del Depto. Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Fabiana Maricel Coradi, Secretaría única, hace saber, por cinco días que, en los autos "Dalmacio Paula Silvina s/Quiebra (Pequeña)" - exp. n.º157498-, se ha decretado con fecha 09 de diciembre de 2024, la Quiebra de PAULA SILVINA DALMACIO -DNI 32599941, CUIL 27325999417-, con domicilio real en calle Dr. Landa N.º1315, de la ciudad y partido de Magdalena; se ha designado Síndico al Contador Ricardo Javier Mendez, con domicilio constituido en calle 2 n.º1336 de La Plata, teléfono celular y mail de contacto 0221-154209605, y sjquesada@yahoo.com.ar. Hágase saber que las demandas verificadorias se recibirán -previo turno- en el domicilio legal constituido los días Lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 hs. y de 16 a 18 hs., hasta el día 17 de abril de 2025 y el pago del arancel se efectuará por transferencia a la cuenta de titularidad de la Síndico, adjuntando la constancia de pago junto al pedido verificadorio. Se ordenó al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella, así como toda la documentación de carácter contable. Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5º de la Ley 24522; se fijó hasta el día 2 de mayo de 2025 para deducirse las impugnaciones; el día 2 de junio de 2025 deberá la Sindicatura presentar el informe individual y el día 28 de Julio de 2025 el informe General; hasta el día 11 de agosto de 2025 podrán deducirse observaciones al informe general. La Plata, 26 de febrero de 2025. Dra. Silvana Meschini, Secretaria.

mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N.º 18 del Departamento Judicial de La Plata, sito en Avda. 13 e/47 y 48, subsuelo del Palacio de Tribunales de La Plata, provincia de Bs. As., a cargo de la Dra. María Verónica Leglise, Secretaría Única, desempeñada por la suscripta, hace saber que con fecha 17/12/2024, en los autos "Ramirez Miguel Emanuel s/Quiebra (Pequeña)", N.º LP-80367-2024, se ha decretado la Quiebra de la MIGUEL EMANUEL RAMIREZ con DNI 31990536, con domicilio en la calle 218 N.º 470 entre 41 y 42 de la localidad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Del mismo modo informa que se ha designado síndico al Contador Alfredo Luis Zambiasio, con domicilio en la calle 61 N.º 453 de la ciudad de La Plata y domicilio electrónico en 20126620323@cce.notificaciones, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos al correo electrónico contadoresasociadostl@gmail.com- Fijándose los días lunes 14 de abril de 2025 y lunes 19 de mayo de 2025 para la presentación por el síndico de los informes individual y general respectivamente.- Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes de la primera. Asimismo, se prohíbe hacer pagos al quebrado, los que serán ineficaces. La Plata, 25 de febrero de 2025. María Jimena Prieto Díaz, Secretaria.

mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional nro. 2 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de esta ciudad, cita MARCELO FABIAN FELUDERO, DNI N.º 18094469, nacido el día 07/08/1967, con último domicilio conocido en la

ciudad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa nro. I-869-2023: "Feludero Marcelo Fabián s/Daño, Amenazas" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: San Nicolás, 25 de Febrero de 2025. Atento a los informes obrantes en autos, no habiendo la Defensa aportado dato alguno para dar con el paradero de su pupilo, y desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Marcelo Fabián Feludero, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de detención en causa nro. I-869-2023 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese electrónicamente". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de daños y amenazas deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre nro. 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de detención, en causa nro. I-869-2023. (arts. 129 y 304 del C.P.P.). San Nicolás, 26 de febrero de 2025.

mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dra. Sandra Nilda Grahl, Secretaría Única a cargo de la Dras. Silvana Karina Noel y Romina Dellapittima sito en la calle 13 N° 688 1/2 de la Ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "Welsh Mariela Elisa s/Quiebra (Pequeña)", con fecha 11/2/2025 se ha decretado la Quiebra de WELSH MARIELA ELISA, DNI 32836608, con domicilio en la calle 58 entre 153 y 154 N° 2909 de la localidad de Los Hornos, partido La Plata, la que se encuentra consentida y firme. La Sindicatura interviniente es el Cdr. Martín Aleman con domicilio constituido en calle 61 N° 453 ciudad de La Plata, abierta al público los días hábiles 09 a 12 hrs, previo turno telefónico. Se ordenó a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél, así como toda documentación de carácter contable (art. 88 incs. 3° y 4° LCQ). Hágase saber la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces conforme los términos del art. 88 inc. 5° de la ley 24.522. Se fijó hasta el día 22/4/2025, a fin que los acreedores presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en los arts. 88 y 200 de la LCQ; hasta el día 8/5/2025 para la impugnación en los términos del art 200 LCQ; hasta el día 22/5/2025 para la presentación por el Síndico de los informes individuales del art. 35 y 200 LCQ; el día 5/6/2025 como fecha límite para el dictado de la resolución el art. 36 de la Ley de Concursos y Quiebras (art. 200 ley cit.); hasta el día 7/7/2025 para la presentación por el Síndico del informe general del art. 39 y 200 LCQ; el 23/7/2025 como fecha límite a los efectos previstos en el art. 40 de la Ley de Concursos y Quiebras y hasta el día 20/8/2025 en los términos del art. 117 LCQ. La Plata. María Antonia Mugerza, Auxiliar Letrada.

mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial de La Plata, sito en Avda. 13 e/47 y 48, subsuelo, del Palacio de Tribunales de La Plata, Pcia. de Bs. As., a cargo interinamente de la Dra. María Verónica Leglise, Secretaría Única, hace saber que en los autos "Olive Adriana Irene s/Quiebra (Pequeña)", Expte. LP-4040-2025, con fecha 12/02/2025 se ha decretado la Quiebra de ADRIANA IRENE OLIVE, DNI N°20.258.450, con domicilio real en calle Martín Fierro N°703 de Alejandro Korn, partido San Vicente, pcia. de Bs. As; habiéndose designado como síndico al contador Pedro Kurten, con domicilio en 45 N° 753 de La Plata. Días y horarios de atención: lunes a viernes de 09 a 12 hs. Teléfono de contacto: 2392-610542. Los pedidos de verificación de créditos deben remitirse con adjunción de copias de la documentación respaldatoria -y sin perjuicio de la facultad del síndico y/o del Juzgado de requerirse la exhibición de los originales- al correo electrónico [contadoresasociadostl@gmail.com](mailto:contadoresasociadostl@gmail.com), o en el domicilio de atención, siempre que no pueda realizarse por medios electrónicos o telemáticos, y hasta el día 30/04/2025. Arancel verificadorio equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, excluyéndose a los créditos de causa laboral, y a los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Cuenta bancaria N°35605250013439, CBU 0110525430052500134397, Banco de la Nación Argentina, titular: Pedro Kurten. Las impugnaciones y observaciones deben enviarse hasta el 16/05/2025. La presentación de los informes individual y general se fijaron para los días 13/06/2025 y 13/08/2025, respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar los bienes de la quebrada a la Sindicatura. Asimismo, se prohíbe hacer pagos a la cesante, los que serán ineficaces. La Plata, 26 de febrero de 2025. Lucas Eduardo Orlando, Secretario.

mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 01, del Dpto. Judicial Dolores, a cargo del Dr. Félix Adrián Ferrán, Juez del Cuerpo de Magistrados Suplentes, hace saber que el 19/10/2022 se decretó la Quiebra del Sr. PORTOULAS RUBÉN ALBERTO, DNI 41.313.461, con domicilio real en calle 65 1465 de la ciudad de General Belgrano, pcia. de Buenos Aires. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquel. Asimismo se abstendrán de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus demandas verificadorias hasta el 14/04/2025 al Síndico Cr. Julio César Horacio Harisgarat, DNI 22716498. Domicilio: Sarmiento nro. 274 de Dolores. horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas, previo turno. Datos de contacto: [sjquesada@yahoo.com.ar](mailto:sjquesada@yahoo.com.ar), Celular: 221-4209605. Presentación del Informe Individual 30/05/2025, Informe General 16/07/2025. Dolores, 24 de febrero de 2025. Dra. Vanesa Raquel Casielles. Secretaria.

mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Dr. Ramiro G. Varangot, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a MILTON ARIEL PARDO, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 2001-16079-24, seguidas al nombrado en orden al delito de Encubrimiento Calificado. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Lanús, fecha de firma digital. En atención a lo que surge del informe actuarial de fecha 18 de febrero del 2025, de las actuaciones policiales adunadas en fecha 24 de febrero del corriente año, y toda vez que del traslado conferido a la Defensa actuante, en fecha 26 de febrero del corriente manifestó no contar con nuevos datos de su defendido y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Milton Ariel Pardo, por el término de cinco días, a estar a derecho. Librese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días". Ramiro G. Varangot, Juez. en fecha de firma digital, firmado el 26 de febrero de 2026. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado

rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría.

mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 cita a todos aquellos que pudieran tener derecho contra SAIPREM SOCIEDAD ANÓNIMA, Matrícula N° 36543 Leg. 63231, desde la fecha de su constitución - 23.12.1992- hasta la actualidad, quienes se deberán presentar ante el perito contador Sebastián C. González Oría, hasta el día 31 de marzo de 2025, acompañando los títulos correspondientes. Asimismo, se fija fecha para efectuar las observaciones, las que se admitirán hasta el día 15 de abril de 2025, en el domicilio calle 32 N° 471 de la ciudad de La Plata.

mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Mercedes, juzgado a cargo del Dr. Rodolfo J. Sheehan, Juez Suplente, Secretaría Única a cargo del Dr. Walter Ariel Damonte, comunica que con fecha 06/11/2024 se decretó la Quiebra de LABORATORIOS ICIENSA S.A., CUIT N° 30-71254862-9, con domicilio en calle Libertador Gral. San Martín N° 777 de la localidad de Inés Indart, partido de Salto, provincia de Buenos Aires. Síndico designado: Cr. Marcelo Ruben Hermida con domicilio calle 20 n° 548 - Mercedes. Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido para que los entreguen al síndico dentro del término de cinco días. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Los acreedores podrán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 11/04/2025 enviando sus insinuaciones en formato PDF a las casillas de correo electrónico crmarcelohermida@gmail.com y pedroegonzalez7@hotmail.com, o presencial, al domicilio indicado los días lunes a viernes de 10 a 17hs. previo turno al teléfono (221) 575 1915. Arancel verificadorio: 10% Salario Mínimo Vital y Movil, datos de cuenta: Banco Macro BMA, CBU 2850457940005563343014, alias bacon.letra.enteres. Informe individual: 23/05/2025. Informe general 04/07/2025. Mercedes, febrero de 2025.

mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - En causa N° 294-5799-2022 caratulada "López Emanuel s/Amenazas Agravadas por El Uso de Arma y Abuso de Armas, en Concurso Real (IPP N° 3647/20)" de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 1 de Tandil a cargo del Juez Carlos Alberto Pocorena, Secretaría a cargo del Doctor Fernando Falivene, se ha dispuesto notificar la siguiente resolución: "Tandil, 9 de noviembre de 2024.- Autos Y Vistos... Considerando... Resuelvo: I) Declarar Extinguida la Acción Penal generadora de estos actuados, por el delito de amenazas agravadas por el uso de arma y abuso de armas en concurso real, tipificado en los artículos 55, 149 bis primer párrafo última parte y 104 primer párrafo d el Código Penal, que se le imputara cometido en perjuicio de Héctor Pérez el día 24 de noviembre de 2020, seguida a EMANUEL LOPEZ, sin alias, argentino, DNI N° 35.418.431, soltero, ferroviario, instrucción secundaria completa, nacido en la ciudad de Tandil el día 13 de diciembre de 1990, hijo de Alfredo Jorge López y de Alejandra Brut, con domicilio en calle Urquiza N° 672 de Tandil, a partir del día 9 de noviembre de 2024, en los términos de los arts. 59 inc. 7) y 76 ter del Código Penal.- II) Regular los honorarios profesionales del letrado defensor Doctor Andrés Mario Marcelo Argeri -T° XI F° 155 del C.A.A.-, en cuarenta (40) Jus, con más el 10% en concepto de aporte legal (arts. 1, 9 apartado I, inc. 3 letra f) u), 13, 15, 16, 28 de la Ley 14.967 y art. 12 inc. a) de la Ley 10.268).- Regístrese, notifíquese, comuníquese a la Receptoría de Expedientes de Tandil, Departamento Judicial de Azul (art. 22 Acordada 2840/98 y Resoluciones 1387/10 y 112/14 de la S.C.J.B.A.) y cúmplase con las Leyes Nacional 22.117 y Provincial 4.474". Doctor Carlos Alberto Pocorena -Juez Correccional; ante mi: Doctor Fernando Falivene, Secretario.

mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - Juzg. Civil y Comercial nro. Dos, secretaría única, sito en 9 de Julio 54, en autos "Chapartegui Walter Agustin s/Quiebra (Pequeña)", Expte. TL-5471, hace saber que el 19/02/2025 se ha decretado la Quiebra de CHAPARTEGUI WALTER AGUSTIN (CUIT 23-34115595-9), con domicilio real en calle Prado N° 587 de Trenque Lauquen. Los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso preventivo (01/12/2023) pero anteriores al día de declaración de quiebra podrán requerir verificación de acuerdo a lo normado por el art. 202 de la Ley 24522. La persona fallida y los terceros deberán entregar al síndico los bienes de aquélla. La persona fallida deberá entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación contable dentro de las 24 hs. Serán ineficaces los pagos que se hagan a la persona fallido. Síndico: Cra. Monica Stumpo, con domicilio en 25 de Mayo 905. Trenque Lauquen, 26 de febrero de 2025. Certifico que el edicto que antecede deberá publicarse por cinco días en el Boletín Judicial y en el diario La Opinión ((en las condiciones impuestas en el punto IX del resolutorio del 19/02/2025), sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522). Trenque Lauquen, 26 de febrero de 2025. Planiscig María Angélica, Secretario.

mar. 6 v. mar. 12

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional n° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de esta ciudad, cita a NÉSTOR IVÁN PEDROSO, DNI 40892063, nacido en localidad de otras provincias, Pcia. de Bs. As., el 30/01/1998, hijo de Francisco y de María Esther Retamozo, con último domicilio conocido en calle La Paz Casa 72 barrio Los Provincianos, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa n° SN-33-2025, IPP-IPP N° 16-00-015321-23/00, caratulada: "Pedroso Néstor Iván -Hurto- San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 26 de febrero de 2025. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por la Sra. Agente Fiscal actuante en fecha 25 de febrero pasado y de lo informado por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente el día 21 de febrero de 2025, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Néstor Iván Pedroso, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días ( cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Captura en causa nro. SN-33-2025 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Fdo: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Hurto, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre n° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de Captura, en causa nro. SN-33-2025. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, febrero de 2025.



mar. 6 v. mar. 12

POR 5 DÍAS - La Sra. Jueza Dra Daniela Karina Raggazini a cargo del Juzgado Civil y Comercial Nro. 3 Secretaría Única a cargo del Dr. Agustín Daghero, del departamento Judicial de Junín hace saber que en el Expte. N° 2749-2020, caratulado "Alyabal S.R.L. s/Quiebra (Pequeña)", con fecha 17 de febrero de 2025 se ha decretado la Quiebra de la siguiente persona jurídica:- ALYABAL S.R.L., CUIT N° 30-70914221-2 con domicilio en calle Benito de Miguel N° 111 y por extensión resulta comprensiva de: Alyabal S.R.L., García Walter Daniel (socio garante) DNI N° 17.466.496 y domicilio en Benito de Miguel N° 111; García Dos Reis Walter Blas (socio garante) DNI N° 37.251.329 con domicilio en Benito de Miguel N° 111; González Mariela Luján (garante) DNI N° 17.466.500 en Benito de Miguel N° 111 Carri Ana María (ex socia-garante) DNI N° F 3.961.808 con domicilio en calle Carlos Tejedor N° 168, todos de la ciudad de Junín, cuyos procesos falenciales tramitan en los autos Expte N° JU-4866-2020, Expte N° JU-4864-2020, Expte N° JU-4856-2020 y Expte N° JU-4863-2020 respectivamente. -Fíjase como fecha límite el día 14 de marzo de 2025, para que la sociedad fallida, sus socios y garantes y terceros entreguen los libros y demás documentación de la fallida y de sus socios y garantes, la que se efectuará en la sede del Juzgado (art. 86 LCQ). Se fija el día 28 de abril de 2025 como límite para que los acreedores presenten ante la Sindicatura los pedidos de verificación debiéndose abonar el arancel de \$29.683. Los insinuantes deberán realizar los pedidos de verificación en forma presencial en el domicilio de la Sindicatura (Roque Vázquez N° 55 de Junín B.A.) en días hábiles de lunes a jueves en horario de 9.30 a 12:30 hs.debiendo acompañar sin excepción junto a ella, copia íntegra del pedido y su documentación en formato digital PDF a los fines de su incorporación en la causa. Se podrán impugnar las presentaciones de las verificaciones hasta el día 14 de mayo de 2025. Los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente, en el supuesto que decidan hacerlo será de aplicación la fecha del 28 de abril de 2025 para presentarse, como así también el pago del arancel Se fija la fecha del día 23 de junio de 2025 para la presentación de los informes individuales por el Síndico. Fijar la fecha del día 18 de agosto de 2025 para la presentación por el Síndico del Informe General. Se hacen extensivas y se unifican las fechas establecidas a las quiebras de los socios que aquí se decretan y tramitan en forma independiente. Se ordena la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en el Diario "La Verdad" de la ciudad de Junín por el término de cinco días en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 89 de la Ley 24522.- Junín (B), 26 de febrero de 2025.

mar. 6 v. mar. 12

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional n° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Carlos E. Gualtieri, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a SERGIO EZEQUIEL LEIVA, cuyos datos filiatorios son los siguientes: sin apodo, changarín, nacionalidad argentina, DNI nro. 41.744.711, nacido en la ciudad de Isidro Casanova el día 7/9/1995, hijo de Marta Isabel Perez y de Sergio Andrés Leiva y con último domicilio conocido en la calle Ibarrola nro. 5867 de La Matanza, a estar a derecho (art. 129 del Código de Procedimiento Penal), en la causa nro. 0703-6602-24 (9832) caratulada "Leiva Sergio Ezequiel s/Encubrimiento Agravado por El Ánimo de Lucro". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, fecha que se rubrica la firma digital Atento el estado de autos y lo solicitado por la fiscalía actuante, cítese a Sergio Ezequiel Leiva por medio de edictos, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual". Dr. Carlos E. Gualtieri, Juez en lo Correccional. Secretaría, 26 de febrero de 2025.

mar. 6 v. mar. 12

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a VARELA JAVIER NAHUEL por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 0700-45664-23 (RI10749/4), seguida a Varela en orden al delito de Coacción y Hurto calificado transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, en la fecha de su firma digital. Atento el estado de las presentes actuaciones, lo informado el 10, 23 y 27 de diciembre de 2025 y las reiteradas incomparecencias, dispóngase la citación por edictos del encausado Varela Javier Nahuel debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 0700-45664-23, seguida al nombrado en orden al delito de Hurto calificado por el uso de llave verdadera retenida en concurso real con Coacción bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo y se ordene su inmediata detención, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 25/2/2025-...- Ramos Perea Andrea Viviana - Juez. Lomas de Zamora.

mar. 6 v. mar. 12

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del, Departamento Judicial de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Leonardo Alejandro Todarelli, hace saber que con fecha 25/11/2021, se ha decretado la Quiebra de VANINA SOLEDAD LLANOS, DNI 36.109.293, domiciliada en calle Monroe nro. 248 (Fondo) Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, fijándose como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico Cdor. Roberto Di Martino en el domicilio denunciado Roberto J. Payró N° 2088 - Banfield Partido de Lomas de Zamora, con días y horarios de atención de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs., teléfono 2148 9815 y el mail del síndico: contadordimartinor@hotmail.com sus pedidos de verificación de crédito el día 21 abril 2025, como plazo hasta el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico (art. 88 último párrafo).- 5 de mayo de 2025 como fecha en la que deberá el Sr. síndico presentar el informe individual (art. 35 L.C.). Asimismo, fíjase el día 25 de junio de 2025, como fecha en la que deberá la sindicatura presentar el informe general (art. 36 de la misma ley. Hacer saber a los terceros la prohibición de efectuar pagos o entrega de bienes al fallido, los que se consideraran ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes en su poder de esta, a ponerlos a disposición del Síndico en el plazo de cinco (5) días. Lomas de Zamora, febrero de 2025.

mar. 6 v. mar. 12

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 01, del Dpto. Judicial Quilmes, a cargo del Dr. Fernando Ernesto Rodríguez, Juez, hace saber que el 14/02/2024 se decretó la Quiebra del Sr. MAXIMILIANO FACUNDO GARAY, DNI 41.393.690, con domicilio real en calle 58 N° 2921 de la localidad de Berazategui, partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes del primero. Asimismo, se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Los acreedores podrán presentar sus demandas verificadoras, hasta el 20 de mayo de 2025 al Síndico Cdor. Eduardo Horacio Gilberto, en calle Alvear n° 869 de Quilmes. Horarios: lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas. Celular de contacto (wsp) 0221-4850407 / 0221-4209605. Correo Electrónico: ehgilberto1052@gmail.com. Presentación del Informe Individual 2 de julio de 2025. Informe General 26 de agosto de 2025. Dr. Martín José Sainz. Secretario.

mar. 6 v. mar. 12

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 -a cargo del Dr. Fernando Ernesto Rodríguez -, Secretaría Única -a cargo del Dr. Martín José Sainz, del Departamento Judicial de Quilmes, sito en calle 9 de Julio N° 287, de la ciudad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, del Departamento Judicial de Quilmes, hace saber por cinco días en los autos "Duarte César Nicolás s/Quiebra (Pequeña)". Expte: N° QL-16664-2024, que con fecha que con fecha 14 de junio de 2024 se ha decretado la Quiebra de CÉSAR NICOLÁS DUARTE, DNI 36.172.913, con domicilio real en calle 144 N° 2823 de la localidad de Villa España, partido de Berazategui, Pica. de Buenos Aires. Se intima al quebrado, y a los terceros que tuvieran en su poder bienes de aquel para que dentro del término de 5 días pongan a disposición de la sindicatura los bienes del fallido. (art. 88 inc. Ley N° 24522). Prohíbese al fallido hacer nuevos pagos, los que se hicieran serán ineficaces. Arts 88 inc 5° de la Ley 24.522). El Síndico designado es el CPN Gastón Fernando Pacheco con domicilio electrónico constituido: 20242699018@cce.notificaciones, mail pachecogf@hotmail.com, y domicilio legal y especial en calle La Rioja N° 1038 de la ciudad de Quilmes, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación en el horario de 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 horas. Fecha tope para verificar, 23 de junio de 2025. Fecha Informe Individual 20 de agosto de 2025. Fecha Informe General 01 de octubre de 2025.

mar. 6 v. mar. 12

POR 5 DÍAS - Por orden de la Sra. Jueza del Juzgado de 1ra. Inst. y 29° Nominación en lo Civil y Comercial (Conc. y Soc. N° 5), de la Ciudad de Córdoba, Sec. a cargo de la Dra. De La Mano, en autos: "Ferrara Florencio Enrique - Pequeño concurso preventivo" (Expte. N° 13341934) se hace saber que por Sentencia N° 1 del 12/02/2025 se resolvió declarar la apertura del concurso preventivo de FLORENCIO ENRIQUE FERRARA, DNI 34.909.527, CUIT N° 20-34909527-1, con domicilio sito en Calle Pública 150, Altos de Villa Sol, Gama, Torre Champaquí, Primer Piso Dpto. "F", Ciudad de Córdoba, en su carácter de garante de la sociedad "Floro S.R.L.", cuyo concurso fue abierto el día 12/09/2024 ("Floro S.R.L.- Concurso preventivo - Expte. N° 12839133), art. 68 y ss. Ley 24.522. Asimismo, se fijaron las siguientes fechas: hasta el 01/04/2025 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante la Sindicatura a cargo de los Cres. Roberto H. Werbin, Andrés Laso y José Manuel Melerero con domicilio sito en Ayacucho N° 449, 1° piso, oficina A, de ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, tel: 0351-4238620 y 0351-4257542, horario de atención: 9:00 a 17:00 hs.; pudiendo ser recibidas vía e-mail al correo: robertowerbin@yahoo.com.ar, los acreedores deberán acompañar copia de DNI y consignar Nro. de Tel. para compulsas de documental. Informe Individual: 01/06/2025; Resolución art. 36 LCQ: 21/08/2025; Informe General: 18/09/2025. Córdoba, 14 de febrero de 2025.

mar. 6 v. mar. 12

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Juan D. Perón y Larroque, Edificio Tribunales, 4to. piso, sector E de la ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos E. Gualtieri, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a GONZALEZ NICOLÁS EZEQUIEL, cuyos datos filiatorios son los siguientes: DNI 19029865, Argentina, hijo de Gonzalez Luis Alberto y de Corro Sonia Alicia, nacido el día 14/09/1995, en la Localidad de Lomas De Zamora y con último domicilio conocido en Calle Saladillo - Nro. 555 - Localidad de Villa Centenario, partido de Lomas de Zamora, a estar a derecho (art. 129 del Código de Procedimiento Penal), en la Causa Nro. 10025 (IPP 07-00-48385-24), caratulada "Gonzalez Nicolás Ezequiel s/Encubrimiento por Receptación Sospechosa -R.I N° 10025-". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, en fecha de rúbrica digital. Atento a la incomparecencia del imputado de autos, a lo que cabe adunar el resultado negativo de las citaciones cursadas al mismo y lo manifestado por la defensa técnica, cítese a Nicolás Ezequiel Gonzalez, por el término de cinco días por medio de edictos que se publicaran en el boletín oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual". Dr. Carlos E. Gualtieri, Juez en lo Correccional. Ante mí Secretaria Actuante. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía. Secretaría.

mar. 6 v. mar. 12

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal Oral en lo Criminal N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Marcelo Hugo Dellature, por medio del presente, notifica por el término de cinco días a NEREA PAOLA TORRES, (artículo 129 del Código Procesal Penal) en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 34590-20 seguida a la nombrada en orden al delito de Homicidio calificado en grado de Tentativa, de la resolución de fecha 30 de octubre de 2024, que a continuación se transcribe: "//mas de Zamora, al día de la firma. Autos Y Vistos: Las presentes actuaciones que se registran en el sistema informático de esta Secretaría bajo causa N° 34590-20, que se siguieran a Torres Nerea Paola, en orden al delito de Homicidio Calificado en Grado de Tentativa; Y Considerando: Que mediante la resolución dictada en fecha 10 de agosto de 2021, el Tribunal dispuso la suspensión del proceso a prueba, por el término de tres años, imponiéndole a Nerea Paola Torres por igual término el cumplimiento de las siguientes reglas de conducta: Fijar residencia, someterse al cuidado del Patronato de Liberados correspondiente a su domicilio, entregar 2 kg. de alimentos no perecederos a una entidad de bien público por única vez y realizar un tratamiento a fin de superar el consumo abusivo de bebidas alcohólicas (Artículos 27 bis incisos 1° y 76 ter del Código Penal). Que habiendo transcurrido el término del plazo establecido para la suspensión del presente proceso a prueba y operado, consecuentemente, su vencimiento, se procedió a actualizar los antecedentes de la causante a través del Registro Nacional de Reincidencia y de la Dirección de

Antecedentes del Ministerio de Seguridad Provincial, siendo que una vez recibidos los respectivos informes se desprende que la encartada no ha cometido un nuevo delito -cfr. 1, 4 y 8 de octubre de 2024-. Asimismo de las constancias obrantes en autos con fecha 24 de mayo de 2022, 14 de marzo de 2023 y 18 de septiembre de 2024, surge que durante el tiempo fijado por el Tribunal en el decisorio dictado el 10 de agosto de 2021, Nerea Paola Torres ha cumplido con las obligaciones impuestas. Oportunamente, la Sra. Agente Fiscal interviniente se expidió conforme el traslado conferido, solicitando se extinga la acción penal en los términos del cuarto párrafo del art. 76 ter del Código Penal y se dicte el Sobreseimiento de la imputada, según lo normado en el art. 323 inc. 1ro del C.P.P. En consecuencia, siendo de aplicación la normativa del artículo 76 ter del Código Penal, corresponderá Extinguir la Acción Penal en estos actuados y sobreseer a la inculpada Nerea Paola Torres Perez. Por ello, en mi carácter de Juez integrante de este Tribunal en lo Criminal nro. 7 departamental, Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Acción Penal que se siguiera a Nerea Paola Torres Perez, en orden al delito de Homicidio Calificado en Grado de Tentativa;, por el hecho que se denunciara como acaecido el día 19 de julio de 2020, en la localidad de Almirante Brown (artículos 76 ter. y 59 del Código Penal). II.-Sobreseer a Nerea Paola Torres Perez -de las demás condiciones personales obrantes en autos-, en el marco de los presentes actuados que se registran por Secretaría bajo la causa N° 34592-20, en virtud de concurrir a su respecto una causal extintiva de la acción penal (art. 341 del CPrP). Regístrese y notifíquese. Ejecutoria que sea, practíquense las comunicaciones de rigor, y posteriormente, archívese". Fdo. Dr. Marcelo Hugo Dellature, Juez, ante mi: Florencia Verrina, Secretaria.

mar. 6 v. mar. 12

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Jud. de Necochea hace saber que, en los autos "Laorca Rodrigo Tomás s/Quiebra (Pequeña)" (Expte. Nro. 64325), el día 17/02/25 se decretó la Quiebra LAORCA RODRIGO TOMÁS, DNI N° 44.591.325, con domicilio en calle 77 N° 3954 de Necochea. Síndico designado: Cdr. Diego Raúl Zaragoza, correo electrónico: estudio@estudiomariucci.com.ar, Tel.: 2262426285, con domicilio en calle 63 n° 2854 de Necochea. Días y horarios de atención: lun a vier de 10:00 a 13:00 horas. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 21/04/2025 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 04/06/2025. Presentación del Inf. Gral.: 04/08/2025. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$29.700,00, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 27 de febrero de 2025.

mar. 6 v. mar. 12

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Paula Buffarini, Secretaría Única, Departamento Judicial La Plata, sito en Avenida 13 e/47 y 48 planta baja de la ciudad y partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, en autos "Romero Ezequiel Alejandro s/Quiebra (Pequeña)", Expte. 96384, hace saber que el día 13/02/2025 se ha decretado la Quiebra de ROMERO EZEQUIEL ALEJANDRO, con DNI 36.778.120, Síndico actuante Cra. Ángela Elma Miletí, con domicilio constituido en calle 57 N° 632, Piso 3 ° A, La Plata, y electrónico en 27102862835@cce.notificaciones, correo electrónico consulpiano@hotmail.com, números telefónicos 221-4817936 / 221-5085628, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadorias en calle 57 N° 632, Piso 3 ° A, La Plata, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con turno previo, solicitado al correo electrónico o al número telefónico mencionado precedentemente, hasta el día 9 de abril de 2025, debiendo abonar la suma de \$27.157,12 equivalente al 10 % del salario mínimo vital y móvil en concepto de arancel; el informe individual deberá presentarse el día 26 de mayo de 2025 y el informe general el día 10 de julio de 2025. Queda prohibido al fallido percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo se ordena al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del fallido. Intímese al fallido a entregar a la Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (Arts. 88 inc.3, 4 y 5 LCQ). La Plata, 25 de febrero de 2025.

mar. 6 v. mar. 12

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Peron, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a LOZA PABLO HERNÁN, poseedor del DNI N° 31.462.375; nacido el 12/01/1985 en Adrogué, hijo de Mario Alberto Loza y de Lidia Ester Zeballos, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 0700-53508-1800 (Registro Interno N° 9292), caratulada "Lindon Martín Andrés, Loza Pablo Hernán s/Abuso de Armas, Amenazas Calificada, Lesiones Graves" y su acollarada causa n° 07-00-52595-22 (R.I. 10250) caratulada "Loza Pablo Hernán s/Daños en Concurso Real con Amenazas ello en Contexto de Violencia Familiar". Como recaudo legal se transcribe el auto de fecha 27 del corriente mes y año que así lo ordena: "//mas de Zamora, Fecha de la firma digital. (...) II.- En atención al estado de autos y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos Loza Pablo Hernan, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

mar. 6 v. mar. 12

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Peron, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a FINK DAVID LUCIANO, poseedor del DNI 53980308; nacido el 26/02/2006, hijo de Sanguinetti Rubén y de Fink María Cristina, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 0705-10315-2400 (Registro Interno N° 10597), caratulada "Fink David Luciano s/Coacción Agravada por El Empleo De Arma". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, Fecha de la firma digital. En atención al estado de autos y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P. A dichos efectos líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de

no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional.

mar. 6 v. mar. 12

POR 3 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 5993 (I.P.P. N° I.P.P.13-01-15549-21), seguida a MARCELO FABIAN BILORDO, por el delito de Usurpación Propiedad, a fin de peticionarle tenga a bien publicar por el plazo de tres (3) días la siguiente Resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, febrero de 2025. Autos y Vistos: (...) Y Considerando: Resuelvo: I. Declarar Extinguida la Presente Acción Penal en la presente causa N° 5993- 2567/2021 (I.P.P. 13-01-15549-21) respecto de Marcelo Fabián Billordo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 76 ter, cuarto párrafo del C.P. II. Sobreseer total y definitivamente a Marcelo Fabián Billordo, titular del DNI 23.068.454, de nacionalidad argentina, hijo de José Ignacio Billordo y de Ramona Victoria Muñoz, nacido en Avellaneda el día 12 de diciembre de 1972 en Avellaneda, instruido, de ocupación empleado de la construcción, domiciliado en calle 106 A N° 3017 de Ranelagh, Berazategui, quien posee prontuario N° O 5027472, del Registro Nacional de Reincidencia, y Numero de Prontuario 893189 sección AP del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, por el delito de usurpación propiedad, de conformidad con lo normado por el art. 181 inc. 1 del Código Penal y 323 inc. 1° del Código Procesal Penal, hecho presuntamente cometido el 24 de octubre de 2021, en el partido de Berazategui, que tramitó como I.P.P.13-01-15549-21 ante la U.F.I.J. N° 5 de Berazategui. Regístrese, notifíquese, y cúmplase con la comunicaciones de ley. (...)". Fdo. Sandra Claudia Martucci. Juez.

mar. 7 v. mar. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Osvaldo Sergio Lezcano, Secretaria a cargo de la Dra. Veronica A. Petrosillo y del Dr. Julio Ariel Fernandez, en los autos caratulados: "Robson Hartenau Meredith Abril s/Abrigo", (Expte. N° LZ-24046-2024) notifica al Sr. ROBSON ELIAS NAHUEL y a la Sra. HARTENAU SOFIA ANTONELLA, la siguiente Resolución: "Lomas de Zamora.- (...) En atención a la incomparecencia que surge del acta obrante a fs. 71 y al estado de autos, cítese nuevamente a los progenitores de la niña, Sr. Robson, Elias Nahuel y Sra. Hartenau, Sofia Antonella a una audiencia presencial en los términos del art. 609 inc. b del C.C.C.N. y art. 12 de la Ley 14.528 para el día 2 del mes de abril de 2025 a las 10:00 horas. Hágase saber a Robson Elias Nahuel y a Hartenau Sofia Antonella que: a) en caso de no tener recursos para contratar un abogado de matrícula, le asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial, por lo que cual podrá concurrir a la Mesa General de las Defensorías Civiles, sita en la calle Larroque N° 2300 de Banfield; b) Debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, (art.41 y 42 del C.P.C.C.) en el que se considerarán válidas todas las notificaciones; c) En caso de incomparecencia injustificada el suscripto podrá decretar la Adoptabilidad de la niña Robson Hartenau Meredith Abril (art. 12 de la Ley 14.528). Toda vez que del informe remitido por la Cámara Nacional Electoral a fs. 77 es idéntico al informado por el RENAPER, domicilio en el cual las notificaciones han sido devueltas con resultado negativo, notifíquese por edictos que se publicarán por el plazo de tres días en el Boletín Oficial, (art. 145, 146, 147 del C.P.C.C.)". Fdo. Osvaldo Sergio Lezcano. Juez. Lomas de Zamora.

mar. 7 v. mar. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 7 de Lomas de Zamora, notifica por edicto sin costo a la señora STEFANIA NATALIA DE MARCO y señor NICOLAS LUCAS ROLON, por el término de 3 días a partir de la última publicación, de la Resolución que a continuación se transcribe: "Banfield, 28 de febrero de 2025. Atento a lo que surge del PER final y lo requerido por la Sra. Asesora, convóquese a Stefania Natalia De Marco y Nicolas Lucas Rolon a la audiencia del día 20 de marzo de 2025 a las 10:00 hs., de forma presencial a la sede de este Juzgado a los fines dispuestos por el art. 12 de la Ley 14.528 y 609 inc. b del C.C. y C., con debido patrocinio letrado y en caso de carecer de recursos económicos podrán ser patrocinados por el Sr. Defensor de Pobres y Ausentes Departamental, (de 8 a 14 hs. teléfono: 1556579470 o por correo electrónico: mesacivil.lz@mpba.gov.ar, (Art. 5º, Dto. 2875/05). Todo ello, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de disponer sin más la Adoptabilidad del niño Sterling Dreke De Marco. A cuyo fin, líbrese cédula urgente y con habilitación de días y horas inhábiles. Sin perjuicio de ello, respecto de la falta de precisión en el paradero de los nombrados, ordenase la notificación de los progenitores del niño por edictos debiendo publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario La Unión de Lomas de Zamora. (Art. 145 y subs. del C.P.C.C.), sin costo y por el término de tres (3) días (conf Art 147 C.P.C.C.). (Expte. N° LZ-48965-2024)". Banfield, 28 de febrero de 2025.

mar. 7 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - El Tribunal en lo Criminal n° 1 del departamento judicial de Zárate-Campana, con asiento en la calle Andrés del Pino n° 817 de la localidad de Campana, provincia de Buenos Aires, en causa n° 5070, caratulada "Saucedo Melany Aylen s/Lesiones Leves Agravadas por El Vínculo (vtma.: Maldonado Facundo Nicolás - I.P.P. 18-00-5367-20/00)"; notifica por el presente a MELANY AYLEN SAUCEDO de la Resolución dictada, cuya parte pertinente se transcribe a continuación: "Autos: Los de la causa 5070 del registro de este tribunal. Visto: ... Y Considerando: ... En virtud de ello es que... ..Resuelvo: 1) Declarar la Extinción de la Acción Penal en la presente causa 5070, respecto de Melany Aylen Saucedo en orden al delito de Lesiones Leves Agravadas por El Vínculo, (artículo 92, en función de los artículos 89 y 80, inc. 1, del Código Penal), que se le imputara; de conformidad con lo normado por el artículo 76 ter. del Código Penal. 2) Dictar Sobreseimiento total en relación a Melany Aylen Saucedo en el marco de la presente causa n° 5070, de acuerdo con lo normado por el artículo 323, inciso 1.º, del C.P.P. Regístrese, notifíquese, y, una vez firme, comuníquese. Cúmplase con el Ac. 2840 de la S.C.J.B.A. y, oportunamente, archívese". Guehenneuf Guillermo Miguel, Juez. Ante mí: Palermo Ana Laura - Auxiliar Letrada -23/12/2024-. Campana, 27 de febrero de 2025.

mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - El Señor Presidente del Tribunal en lo Criminal nro. 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Rodolfo Castañares, cita y emplaza a FLORENCIA CRISTINA CALDEIRA, de estado civil soltera, argentina, instruida, nacida el 8 de junio de 1992 en el partido de Morón, hija de Carlos Caldeira y de Graciela Amado, con DNI 40.351.920, sin domicilio fijo al inicio de la presente, identificada en el Prontuario n° 1.714.383 de la Sección A-P de la Dirección de Antecedentes del



Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y expediente alfanumérico O6397595 del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal; quien se encuentra a juzgamiento, en orden al delito de robo agravado por el uso de arma en grado de tentativa, en los términos de los arts. 42 y 166 inc. 2º párrafo primero del Código Penal. Por el término de cinco días computables a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho con respecto a la causa N° 5637 (1923/2024), (Juzgado de Garantías N° 6 local, I.P.P. N° 10-00-47641-24/00 de la U.F.I.J. N° 1 Departamental), caratulada "Caldeira Florencia Cristina s/Robo Agravado por el Uso de Arma en Grado de Tentativa", del Registro de la Secretaría Única a cargo de la suscripta, y se notifique de la siguiente providencia según trámite que además se transcribe para mayor ilustración: "Atento los infructuosos intentos por dar con el paradero de la encartada Caldera, la cual nunca estuvo a derecho desde que la causa se elevó a juicio, no concurriendo a la audiencia prescrita por el art. 338 del C.P.P. ni habiendo establecido contacto con su defensora, pese a los reiterados intentos de aquella, para dar con el paradero de la referida, conforme se desprende de los trámites registrados como defensor -contesta vista (252001373005059498) y defensor-contesta vista (222601373005103160), procédase a disponer la citación y emplazamiento mediante notificación edictal de la causante, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía y revocar la excarcelación oportunamente concedida (arts. 303 y Cc. C.P.P)". En consecuencia, librese oficio al Boletín Oficial de la Provincia para que durante cinco días publique el emplazamiento antes mencionado, debiendo remitir un ejemplar del número de Boletín Oficial o constancia que pruebe el cumplimiento de la medida ordenada, la que será exenta de sellado y tasas judiciales (art. 129, C.P.P)". Rodolfo Castañares, Juez.

mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, Departamento Judicial Quilmes, sito en Alvear 465, primer piso, Quilmes, a cargo de la Dra. Vivian Cintia Díaz, Jueza, hace saber en autos caratulados "Mariñan Yesica Beatriz s/Quiebra (Pequeña)", (Expte. 35345), con fecha 11 de diciembre de 2024, se decretó la Quiebra de YESICA BEATRIZ MARIÑAN, DNI 37.836.992, CUIL 23-37836992-4, domicilio real calle 1321 N° 1687 Barrio El Alpino-Villa San Luis, Pdo. Florencio Varela. Se intima a la fallida y terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, haciéndose saber que los mismos serán considerados ineficaces. La síndico designada Cra. Angela Elma Mileti, a quien los acreedores deberán presentar sus demandas verificadoras, hasta el día 5 de mayo de 2025, domicilio procesal calle Lavalle 959 Quilmes, de lunes a viernes de 10 a 16 hs, previo solicitud de turno al Teléfono 11-42535217, celulares 221-4817936/5085628, de optarse verificación digital, a través del correo electrónico consulpiano@hotmail.com, enviando pedido verificadorio de créditos con títulos justificativos, en archivos PDF. De corresponder, el pago de Arancel, se efectuará a través de transferencia bancaria a la cuenta de titularidad del síndico, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta N° 2050-527052/9, CBU 0140114703205052705292. Se presentará informe individual de créditos el día 18 de junio de 2025 e informe general el día 19 de agosto de 2025. Quilmes, febrero 2025.

mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Titular a cargo P.D.S. del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Carlos Gualtieri, cita y emplaza a AXEL GASTON DADINO, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 0700-25717-24 (nº interno 9287) seguida al nombrado en orden al delito de Amenazas, Lesiones Leves y Daños, cuya Resolución infra se transcribe: "///field, fecha de firma digital. Y Vistos: Esta causa N° 3310/2024 del registro de la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal departamental y N° 07-00-25717-24 (nº interno 9287) de este Juzgado caratulada "Dadino Axel Gaston s/Amenazas, Lesiones Leves y Daños" y Considerando: Lo planteado por la Sra. Agente Fiscal de Juicio, el informe del destacamento Villa Rita y lo solicitado por la Defensoría Oficial y de acuerdo a las constancias obrantes en autos se desprende que: Con los elementos colectados y habiendo el encartado Dadino Axel Gaston constituido domicilio en la calle San Vicente al numeral 1633, localidad de Villa Rita, partido de Lomas de Zamora, ausentándose del mismo sin haber tomado el recaudo de anotar su alejamiento del mismo al órgano jurisdiccional o en su defecto a su Defensor Oficial. No obstante lo expresado precedentemente, el Suscripto, previo dar cumplimiento con lo ordenado en el artículo 303 y siguientes y con el fin de resguardar el debido proceso y demás garantías constitucionales y tal como lo viene sosteniendo nuestro doctrinario Jorge Claria Olmedo que: "...El Tribunal debe agotar los medios legales que para conseguir la intervención del imputado: si no lo consigue lo declarará rebelde o contumaz, cualquiera la causa de la ausencia: incomparecencia, ocultación o fuga..." (Tratado de Derecho Procesal Penal Tº II, Pag. 91 Ed. Córdoba). Es mi criterio previo a la declaración de rebeldía, librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: Resuelvo: 1) Citar a Dadino Axel Gaston por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese el mismo, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia se le declarará su rebeldía (art.303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Suspender los términos del plazo de citación a juicio hasta que se obtenga el resultado de los edictos publicados. Notifíquese". Carlos Gualtieri. Juez P.D.S. Ante mí: Verónica Vazquez. Auxiliar Letrada.

mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - UNIDAD FUNCIONAL DE INSTRUCCIÓN Y JUICIO DEL DISTRITO VICENTE LÓPEZ OESTE, DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO, conforme el art. 268 párrafo cuarto y 290 del C.P.P. se dispuso el ARCHIVO o desestimación de las siguientes I.P.P.'S, a saber: 14-07-418-22; 14-07-2098-21; 14-07-1544-22; 14- 07-4144-24; 14-07-3294-21; 14-07-1758-20; 14-07-4610-21; 14-07- 4602-21; 14-07-1058-22; 14-07-414-22; 14-06-4364-21; 14-06-1982-20; 14-06-2046-20; 14-07-392-22; 14-07-2250-20; 14-07-3894-20; 14-07- 2222-20; 14-07-1830-20; 14-07-4548-21; 14-06-3602-21; 14-07-4028- 20; 14-07-1832-20; 14-07-1584-20; 14-07-4016-20; 14-07-1709-22; 14- 06-4486-21; 14-07-3632-21; 14-06-2032-21; 14-07-1754-21; 14-07- 4898-21; 14-07-4154-21; 14-07-1358-22; 14-07-1650-21; 14-06-1970- 21; 14-07-594-22; 14-07-1726-21; 14-07-3344-21; 14-07-3300-21; 14- 07-2912-21; 14-07-546-22; 14-06-2720-21; 14-07-4972-21; 14-07-4632-21; 14-07-1304-21; 14-07-1344-21; 14-06-3218-21; 14-06-574-21; 14- 07-1364-22; 14-07-394-22; 14-07-338-22; 14-07-362-

22; 14-07-486-21; 14-07-624-22; 14-07-1310-21; 14-07-4026-20; 14-13-1047-21; 14-07- 4522-21; 14-07-3576-22; 14-07-1526-22; 14-07-2052-21; 14-07-2795- 21; 14-07-4866-18; 14-07-3216-21; 14-07-2010-21; 14-06-3768-21; 14- 06-3594-21; 14-07-3638-21; 14-07-932-22; 14-06-902-22; 14-13-612-21; 14-07-1412-22; 14-07-3252-21; 14-07-420-22; 14-07-2240-17; 14- 07-984-21; 14-07-2834-21; 14-06-5398-21; 14-07-1204-19; 14-07-2468- 24; 14-06-3968-21; 14-06-1468-20; 14-07-5092-21; 14-07-1344-22; 14- 07-4074-21; 14-07-3698-21; 14-06-1032-22; 14-07-474-22; 14-07-4000- 21; 14-07-1732-21; 14-07-5002-21; 14-07-4444-21; 14-07-1522-22; 14- 07-3608-21; 14-07-1402-22; 14-07-5020-21; 14-07-1406-22; 14-07-1872-22; 14-07-3634-21; 14-07-244-22; 14-07-1346-22; 14-07-1312-20; 14-07-3514-20; 14-07-4534-21; 14-07-944-22; 14-07-1378-21; 14-06- 4404-20; 14-07-4974-21; 14-07-1422-22; 14-07-2872-21; 14-07-4020- 21; 14-07-578-22; 14-07-4150-21; 14-07-1828-22; 14-07-5018-21; 14- 07-1784-20; 14-07-2434-21; 14-07-2860-21; 14-07-2826-21; 14-07- 2832-21; 14-07-2448-21; 14-07-1974-21; 14-07-4068-21; 14-07-4158- 21; 14-07-1738-21; 14-06-3116-21; 14-07-2400-21; 14-06-522-22; 14- 07-70-21; 14-07-480-22; 14-07-2506-20; 14-07-3793-22; 14-07-4660- 21; 14-07-3598-21; 14-07-1746-21; 14-07-3602-21; 14-07-530-22; 14- 07-1288-21; 14-07-982-22; 14-07-3714-21; 14-07-964-22; 14-07-2096- 21; 14-07-1972-21; 14-07-1910-20; 14-07-1528-20; 14-07-1800-20; 14- 07-1792-20; 14-07-1782-20; 14-06-2302-20; 14-06-1996-20; 14-07- 1822-20; 14-07-2898-21; 14-06-2038-20; 14-07-5010-21; 14-07-5062- 21; 14-07-1263-21; 14-07-540-22; 14-07-4148-21; 14-07-3994-21; 14- 07-4428-21; 14-07-4104-23; 14-07-4166-21; 14-07-1034-22; 14-07- 1398-22; 14-07-4036-21; 14-07-4128-21; 14-07-3728-21; 14-07-4622- 21; 14-07-3258-21; 14-06-162-21; 14-07-564-22; 14-07-1438-22; 14-07- 4034-21; 14-07-2894-21; 14-07-1658-21; 14-06-2796-21; 14-07-4910- 21; 14-06-3630-21; 14-07-1710-21; 14-06-3580-21; 14-06-3584-21; 14- 06-2712-21; 14-06-392-22; 14-07-1062-21; 14-07-428-22; 14-07-1362- 22; 14-07-160-21; 14-07-5004-21; 14-07-3628-21; 14-07-4570-21; 14- 06-2798-21. Asimismo se hace saber el contenido y alcance del art. 83 C.P.P.: "Se garantizará a quienes aparezcan como víctimas los siguientes derechos y facultades... 8º: A procurar la revisión ante el fiscal de cámaras Departamental de la desestimación de la denuncia o del archivo".

mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea. Cita y emplaza a ALMARAS MARCELO GABRIEL por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 10299-4 seguida al mismo en orden al delito de Infracción Ley 11.929: Espectáculos deportivos, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "...Por otra banda, atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado el pasado 21-11-2024 dispóngase la citación por edictos de Almaras Marcelo Gabriel nombrado debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente contravención registrada bajo nro. 10299-4, seguida al nombrado en los términos de los arts. 10 y 13 de la Ley 11.929: Espectáculos deportivos. bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 28/2/2025. Ramos Perea Andrea Viviana - Juez. Lomas de Zamora.

mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. Nro. 2 del Dpto. Jud. de Necochea en los autos caratulados "Veron Karen Yanel s/Quiebra, (Pequeña)", (Expte. N° 64387), hace saber que el día 21/2/2025 se decretó la Quiebra de VERON KAREN YANEL, DNI 39.274.011, con domicilio en calle 568 N° 964 de la ciudad de Quequén, Provincia de Buenos Aires. Síndico designado: Diego Raul Zaragoza, con domicilio en calle 63 N° 2.854. Días y horarios de atención: de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 12/05/2025. Presentación Inf. Ind.: 30/06/2025. Presentación Inf. Gral.: 15/09/2025. Se intima al fallido y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico, (art. 88 inc. 3 L.C.Q.). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces, (art. 88 inc. 5 L.C.Q.) Arancel verificadorio: Pesos Veintinueve Mil Doscientos Cuarenta y Cinco con 0/100 (\$29.245), el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente o menor de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 27/2/2025.

mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Sra. Agente Fiscal de la Unidad Funcional de Instrucción N° 2 de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a ud. en I.P.P. N° PP-06-00-050106-23/00, caratulada "Benitez Florencia s/Infracción Ley n° 24.270 (Impedimento de Contacto)", a fin de solicitarle se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo, el auto que a continuación se transcribe "Autos y Vistos: La presente I.P.P. Nro. PP- 06-00-050106-23/00, caratulada "Benitez Florencia s/Infracción Ley n° 24.270 (Impedimento de Contacto)". Y Considerando. Que de las constancias obrantes en la presente, surge que no se ha podido dar con el paradero actual de la denunciante de autos resultando imprescindible contar con la misma para la prosecución de la presente. Asimismo, teniendo en consideración que desde la fecha de inicio de los presentes obrados no se han obtenido elementos de prueba que permitan tener por acreditada la materialidad ilícita del hecho investigado, no siendo objetivamente razonable la incorporación de nuevos elementos de cargo, atento el tiempo transcurrido; es que Resuelvo: Archivar la I.P.P. de referencia, en conformidad con lo normado con el art. 268, cuarto párrafo del C.P.P. Requiérase electrónicamente al Boletín oficial proceda al libramiento de edictos por el termino de 5 días a los fines notificar a CHRISTIAN ALEXIS ALVARELLOS, de lo resuelto precedentemente".

mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, sito en 9 de Julio 287 1° piso de Quilmes, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hernán Señaris, Secretaría Única, hace saber que con fecha 2 de julio de 2024 se ha decretado la Quiebra de CABALLERO KARINA SOLEDAD, DNI 33.400.088, CUIL 27-33400088-0, con domicilio constituido físico en los Estrados del Juzgado y electrónico en la casilla 20360668887@notificaciones.scba.gov.ar. Se ha designado síndico a la Cra. Maria Cecilia Ferrari, con domicilio constituido físico en Aristóbulo del Valle 724 de Quilmes y electrónico en la casilla 27287688534@cce.notificaciones, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos hasta el día 16 de mayo de 2025. Dichos pedidos se recibirán en el domicilio de la calle Aristóbulo del Valle 724 de Quilmes de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs. Se ordena al fallido y a los

terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Hácese saber la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se han fijado los días 1 de julio de 2025 para la presentación por el Síndico del informe individual y 29 de agosto de 2025 para la presentación del informe general. Quilmes.

mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en Causa N° 1191/2023 (I.P.P. N° 03-03-000337-23) "Aguero Josué Lucas Emanuel. Hurto a Baigorria Gabriela Fernanda en Pinamar", de trámite por ante este Juzgado, Secretaría Única a mi cargo, sito en calle Aristóbulo del Valle N° 87, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al coinfractor AGÜERO JOSUÉ LUCAS EMANUEL, DNI 38509358, cuyo último domicilio conocido era en calle Real: Calle Pichincha - Nro. 1260 - Loc. Ostende - Situación de calle, de la Resolución dictada por el Juzgado, que a continuación se transcribe: "Dolores, 05 de febrero de 2025. Autos Y Vistos: Por todo lo expuesto; Resuelvo: 1.-Tener presente el acuerdo al que arribaran las partes y por ello Declarar extinguida la acción penal en la presente Causa N° 1191/23 y en consecuencia Sobreseer totalmente a Josué Lucas Emanuel Agüero argentino, DNI N° 38.509.358, nacido el 19/9/1994, ello conforme el art. 59 inc. 6° y 341 del C.P.-2.- Dejar sin efecto el debate oral fijado para el día 7 de febrero de 2025. Comuníquese a la SGA. Regístrese. Notifíquese al Fiscal y Defensor Oficial. Notifíquese al imputado y víctima (art. 83 del C.P). Oportunamente, practíquense las comunicaciones de ley". Dr. Emiliano J. Lazzari - Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 Departamental. Asimismo, se transcribe el auto que dispone el presente: "Dolores, de febrero de 2025. Autos Y Vistos: Habiéndose recepcionado las actuaciones de notificación del imputado Agüero Josué Lucas Emanuel, provenientes de la Unidad penal 37 Barker, téngase presente lo allí informado y no habiéndose podido notificarlo de la resolución dictada por el Juzgado, con fecha 5 del corriente mes y año; procédase a su notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Provincia de Buenos Aires, conforme lo dispuesto por el artículo 129 del C.P.P.- Notifíquese al Agente Fiscal y Defensor Oficial". Dr. Emiliano J. Lazzari - Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional - Juzgado en lo Correccional N° 1 departamental.

mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 de Pilar, del Departamento Judicial de San Isidro con asiento en la localidad de Pilar, sito en Av. Tratado del Pilar 100, localidad y partido de Pilar, prov. de Buenos Aires a cargo de la Dra. Sabrina Citraro, Juez subrogante, Secretaría Única, en autos: "Da Rosa Lucia Abigail Marilen y Fagundez Liam Jainen Vinicios s/Abriego", (Expte. PL-10913-2022), a los efectos de notificar al Sr. LEONARDO EMMANUEL DA ROSA el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Pilar, 27 de febrero de 2024. (...) Resuelvo: I. Declarar el Estado de Adoptabilidad de Lucia Abigail Marilen Da Rosa con DNI 56.371.338, nacida el 10/7/2017, hija biológica de la Sra. Paola Micaela Fagundez con DNI 42.002.034 y el Sr. Leonardo Emmanuel Da Rosa con DNI 34.892.725, y Liam Jainen Vinicios Fagundez con DNI 58.550.858, nacido el 8/10/2020, hijo biológico de la Sra. Paola Micaela Fagundez con DNI 42.002.034, sin filiación paterna; conforme a los argumentos expresados y lo dispuesto por los artículos 3, 5, 7, 9 y 12 de la Convención de los Derechos del Niño ley nacional 23849, los artículos 594, 595, 607 inc.c, 608, 609 y 706 del Código Civil y Comercial de la Nación, los artículos 3, 7, 39, 40 y 41 de la ley nacional 26601, los artículos 2, 7, 10, 12 de la ley provincia 14528, los artículos 4, 6, 7, 19, y 35 bis de la ley provincial 13298, y el artículo 35 bis del decreto provincial 300/05. II. Comunicar en forma electrónica esta decisión al Registro de postulantes a guardas con fines de adopción de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires por intermedio del sistema de Banco De Niños y requerir el envío del listado de postulantes inscriptos conforme lo dispuesto por el art. 609 inc. c del Código Civil y Comercial de la Nación, el art. 15 de la ley provincial 14528 y el art. 18 de la acordada de la S.C.B.A. 3607/12. Hacer saber al referido organismo que en la conciencia de la posibilidad de escasez de inscripciones con voluntad adoptiva para características de los niños Lucia y Liam, los legajos a remitir podrán ser pertenecientes a cualquier departamento judicial de la provincia, y que asimismo podrán contener voluntades adoptivas no idénticas (similares) a la indicada. III. Dejar constancia que la presente declaración de adoptabilidad implica la privación de la responsabilidad parental de los progenitores indicados en el punto I de esta parte resolutive (...)" Fdo. Dra. Sabrina L. Citraro. Juez. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que en orden a la función ejercida por el Ministerio Pupilar y a la naturaleza de las presentes actuaciones, deberá ser sin costo (art. 145 C.P.C. y art. 38 ley 14442). Pilar, (ver fecha de firma electrónica).

mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, Departamento Judicial Quilmes, a cargo del Dr. José Gustavo Fuchs, Juez, hace saber en autos caratulados "Gutierrez Jorge Gustavo s/Quiebra, (Pequeña)", (Expte. 45397), con fecha 12 de diciembre de 2024, se decretó la Quiebra de JORGE GUSTAVO GUTIERREZ, DNI 35.183.256, CUIL 20-35183256-9, domicilio real calle San José N° 1210 E. Zeballos, partido de Florencio Varela. Se intima al fallido y terceros poner a disposición del Síndico bienes y documentación que tengan en su poder. Se prohíbe que se le efectúen pagos, o entrega de bienes, haciéndose saber que los mismos serán considerados ineficaces. La síndico designada Cra. María Elena Falabella, a quien los acreedores deberán presentar sus demandas verificadoras, hasta el día 27 de marzo de 2025, domicilio procesal calle Lavalle 959 Quilmes, de lunes a viernes de 10 a 16 hs, previo solicitud de turno al Teléfono 11-42535217, celulares 221-4817936/5085628, de optarse verificación digital, a través del correo electrónico consulpiano@hotmail.com, enviando pedido verificadorio de créditos con títulos justificativos, en archivos PDF. De corresponder, el pago de Arancel, se efectuará a través de transferencia bancaria a la cuenta de titularidad del síndico, Banco Industrial S.A., Cuenta Caja de Ahorro N° 37-551376/2, CBU: 3220037729005513760022. Se presentará informe individual de créditos el día 15 de mayo de 2025 e informe general el día 30 de junio de 2025. Quilmes, 25 de febrero de 2025.

mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 5937, seguida a AGOSTINA AYELEN OLIVA por el delito de Lesiones Leves Calificadas, a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente Resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, febrero de 2025. Autos y vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I. Declarar Extinguida la Presente Acción

Penal en la presente causa N° 5937 respecto de Agustina Ayelen Oliva, de conformidad con lo dispuesto en el art. 76 ter, cuarto párrafo del C.P. II. Sobreseer total y definitivamente a Agustina Ayelén Oliva, titular del DNI 37197538, de nacionalidad argentina, nacida el día 6 de abril de 1992 de Florencia Varela, hija de Jorge Vidal Oliva y de Adriana Mercedes Otazo, con domicilio actual en calle 51 B N° 3650 e/ 137 y 138 de Berazategui, hecho presuntamente cometido el día 03 de marzo de 2020 en Berazategui, conforme arts. 89, 92 en función del art. 80 inc. 1° del C.P. y 323 del C.P.P. Regístrese, notifíquese a las partes y a la imputada. Fecho, comuníquese y archívese". Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez. "///dad de Quilmes, febrero de 2025. Atento el tiempo transcurrido, y a fin de no dilatar el libramiento de las comunicaciones de la resolución que extingue la presente acción en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputada de autos, cúmplase con la notificación de Agustina Ayelen Oliva mediante publicación de la misma en Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días. A tal fin, líbrese oficio". Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez.

mar. 7 v. mar. 13

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia Nro. 1, Sede Escobar, del Departamento Judicial de Zárate-Campana, con asiento en la calle Edilfredo Ameghino N° 650 de la ciudad de Escobar, provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Gladys Mariel Di Prinzió, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sisella Georgina Soledad y del Dr. Daniel Baños Suffia, en los autos caratulados: "G. R. J. s/Abrigo - Complemento Carátula Guarda De Personas", Expte. Nro. 6364, cita al Sr. GÓMEZ DONATO, DNI 31.582.813, a la audiencia del día 17/3/2025 a las 09:00 horas en la sede de este Juzgado, haciéndole saber que deberá tener en su poder al momento de celebrarse la audiencia, el documento de identidad y contar con debido patrocinio letrado (Abogado) (art. 56 C.P.C.C.), el que deberá contar para dicha oportunidad con su credencial habilitante para el ejercicio de su profesión, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada disponer la guarda a parientes de la adolescente G.R.J.

mar. 10 v. mar. 11

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, de Bahía Blanca, cita y emplaza por diez días a ALBERTO TOMAS VIDAL, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Salazar Horacio Eusebio c/Streingruber Alejandro Daniel s/Daños y Perj. Autom. s/Lesiones", Expte. N° 73.252, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes en turno de este Departamento Judicial, para que lo represente en juicio. Bahía Blanca, febrero de 2025. Dra. Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria. Conste.

mar. 10 v. mar. 11

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única, del Departamento de Bahía Blanca, en los autos "Labattaglia Marcio Sebastian c/BLANC SHIRLEY ELSA y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga" (Expte. 123.258) cita a quienes se consideren con derecho sobre el Inmueble ubicado en la calle Tucumán 666 de la ciudad de Bahía Blanca, Nom. Cat.: Circ. I; Sec. D; Manz. 264; Parc.4; Partida 23.689; Matrícula 37.156 de Bahía Blanca., para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a hacer valer sus derechos (art. 681 in fine del CPCC).

mar. 10 v. mar. 11

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Mercedes en autos: "Briones Valeria Gisela y Ot. c/Sucesores de Pastorini y Borio María Esther, de Pastorini Oscar Atilio, de Pastorini Amelia y De Pastorini Isolina s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", Expte. N°: 77190, cita a herederos de MARÍA ESTHER PASTORINI: JUAN CARLOS PASTORINI (h), HÉCTOR OSCAR PASTORINI, DORA ROSA DE LA FUENTE (herederos de Juan Carlos Pastorini); VIRGINILLO GABRIEL, VIRGINILLO SANDRA, VIRGINILLO MARÍA CECILIA y VIRGINILLO ROXANA (herederos de Dora Haydee Pastorini, quien a su vez es heredera de Juan Carlos Pastorini); LACOSTE JORGE (heredero de Juan Carlos Pastorini y de Dora Haydee Pastorini, en representación de su madre premuerta Amelia Pastorini), JAGGI SUSANA, JAGGI GRISELDA y JAGGI GUILLERMO (herederos de Juan Carlos Pastorini y de Dora Haydee Pastorini, en representación de su madre premuerta Isolina Pastorini); herederos de AMELIA PASTORINI, cítase a su heredero JORGE LACOSTE, atento a lo informado por la C.N.E. a fs. 201; herederos de DELIA PASTORINI, atento a lo informado a fs. 403; herederos de ISOLINA PASTORINI: GRISELDA MARTA JAGGI -a los herederos de ésta, atento a lo informado a fs. 402-, SUSANA OFELIA JAGGI -a los herederos de ésta, atento a lo informado a fs. 402- y GUILLERMO ALBERTO JAGGI -a quien se cita en forma personal, atento a lo informado a fs. 201-; herederos de DORA ROSA DE LA FUENTE (fallecida y sin sucesión iniciada, según surge a fs. 309 y 313 bis), atento a lo informado a fs. 401; herederos de OSCAR ATILIO PASTORINI: Juan Carlos Pastorini (h), Héctor Oscar Pastorini, Dora Rosa De La Fuente (herederos de Juan Carlos Pastorini); Virginillo Gabriel, Virginillo Sandra, Virginillo María Cecilia y Virginillo Roxana (herederos de Dora Haydee Pastorini, quien a su vez es heredera de Juan Carlos Pastorini); Lacoste Jorge (heredero de Juan Carlos Pastorini y de Dora Haydee Pastorini, en representación de su madre premuerta Amelia Pastorini), Jaggi Susana, Jaggi Griselda y Jaggi Guillermo (herederos de Juan Carlos Pastorini y de Dora Haydee Pastorini, en representación de su madre premuerta Isolina Pastorini); a tomar intervención en estos obrados -en su carácter de tales- en el término de diez días bajo apercibimiento de ser representados por el Sr. Defensor Oficial, mediante edictos a publicarse por el plazo de dos días, en el Boletín Oficial de La Plata ... (art. 145, 146, 147, 341, del C.P.C.C.)". Fdo. Valle Marcelo Fabian, Juez.

mar. 10 v. mar. 11

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo Lautaro García Pazos, Secretaría Única del Depto. Judicial de San Isidro, en los autos "Bez Mabel y Otro/a c/Alonso Salvador Salustiano s/Prescripción Adquisitiva Larga", Exp. N° SI-19650-2022, cita por el término de 10 días a OLGA MANUELA BARROS (en carácter de heredera de Salvador Salustiano Alonso, titular registral del inmueble motivo de autos) y a todos los que se consideren con derecho al inmueble, ubicado sobre calle Hilarión de la Quintana 2940/44 ciudad y partido Vicente López, Circunscripción I, Sección C, Manzana 24, Parcela 5, Subparcela A - Polígono 00-03, (110) - Partida Inmobiliaria 79371, Matrícula 4241, para que comparezcan a contestar la demanda instaurada, bajo apercibimiento de procederse a designar por sorteo a un Defensor Oficial para que los represente en el proceso. Dr. Pablo Lautaro García Pazos. Juez. San Isidro, 19 de febrero de 2025.

mar. 10 v. mar. 11



POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 3 de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Nestor Javier Carlos, en los autos "Pesante Renata Teodolinda Adela c/Bermudez y Olaciregui Limitada Sociedad Anónima Comercial Industri s/Prescripción Adquisitiva Larga", (Expte. nro. 73614), ordeno citar a BERMUDEZ y OLACIREGUI LIMITADA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble Circunscripción 14, Sección E; Manzana 51, Parcela 13, Partida Territorial 111-008724-8, inscripto el inmueble general bajo el número de Folio 150 del año 1945 y Folio 37 año 1949, Marginal 212057/1972 en el Partido de Villarino, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Pobres y Ausentes en turno del Departamento (arts. 43 y 341 del C.P.C.C.).- Bahía Blanca, febrero 2025.

mar. 10 v. mar. 11

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Tapalqué, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita por diez (10) días a eventuales herederos de BALBINO SARYENTTI y/o quien/es se considere/n con derecho sobre el inmueble objeto del juicio sito en la intersección de las calles Circunvalación Pedro Ramos y Luis Brané de la ciudad de Tapalqué, Circ. I, Sec. A, Manzana 19, Parc. 2 A, Folio 113 Año 1953, Partidas de contribución 1660 y 1661, para que comparezcan a tomar intervención en los autos caratulados "Lamardo Alejandra Paola y Lamardo Franco Giuliano c/Saryentti Balbino s/Prescripción Adquisitiva Vicinal/Usucapión", bajo apercibimiento de nombrarse/s Defensor Oficial de Ausentes para que lo/s represente (arts. 34 inc. 5, 145, 146, 147, 341 y 681 CPCC.). Tapalqué, en la fecha de la firma digital.

mar. 10 v. mar. 11

POR 2 DÍAS - En autos "Alvarado Heriberto Mario c/Nuñez Andrés s/Prescripción Adquisitiva Larga" de trámite por ante el Juzgado Civ. y Com. Nro. 3 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, se ha resuelto citar y emplazar al demandado ANDRÉS NUÑEZ y/o a quienes se consideren con derecho, que deberán en el término de diez días, comparecer a tomar la intervención que les corresponde en autos, respecto del inmueble ubicado en calle S/N de la ciudad María Ignacia Vela, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 6, Sección: E, Quinta: 50 Parcela: 4, Partida inmobiliaria 1183-103, F° 16069- 7090v- 1905 -A-, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el proceso.

mar. 10 v. mar. 11

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia Nro. 2, sede Florencio Varela, del Departamento Judicial Quilmes, a cargo de la Dra. Jorgelina Anabela Martin, Secretaría a cargo de las Dras. Carla Gisele Bermudez, Florencia Garcia y Julieta Ranieri, sito en la calle Juan Gregorio de Las Heras Nro. 3063 (ex 339) del partido de Florencio Varela, hace saber a la Sra. TELLO JENNIFER GISELLE (DNI N° 39.165.473) y al Sr. LÓPEZ CARLOS EZEQUIEL (DNI N° 40.741.591) que deberá concurrir en el plazo de cinco (5) días contados a partir de la publicación, a la sede del presente Juzgado de Familia N° 2 de Florencio Varela sito en la calle Juan Gregorio de Las Heras N° 3069 de Fcio. Varela a fin de proceder a notificarse de lo dispuesto en fecha 23 de diciembre de 2024 en el expediente caratulado: "Lopez Emma Sharon y Otra s/Guarda a Parientes", Nro. 136019. A tal fin con fecha 23 de diciembre de 2024 decretó "...En atención a lo pedido, lo que resulta de la documentación acompañada e informando la Sra. Actuaría en éste acto que se encuentra vencido el término acordado a la parte accionada para contestar la demanda y comparecer a derecho sin que lo hubiera efectuado, désele por perdido el derecho que para hacerlo tenía y en mérito a la solicitado, hácese efectivo el apercibimiento que determina el art. 59 del C.P.C.C., declarándose rebeldes. Notifíquese a cuyo fin; siendo que se desconoce el domicilio de los demandados de autos, publíquense edictos -por el plazo de dos días- en el Boletín Oficial y en el Diario El Sol de la ciudad de Quilmes a fin de hacer saber a la misma que deberá concurrir en el plazo de cinco (5) días contados a partir de la publicación, a la sede del presente Juzgado de Familia N° 2 de Fcio. Varela sito en la calle Juan Gregorio de Las Heras N° 3069 de Fcio. Varela a fin de proceder a notificarse de lo precedentemente ordenado (art. 146 y cc del C.P.C.C.)." Jorgelina Anabela Martin, Jueza. Florencio Varela, 23 de diciembre del año 2024.

mar. 10 v. mar. 11

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 de Dolores, con asiento en calle Buenos Aires N° 611 de la localidad de Dolores, provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Polchowski Verónica Haidé, Juez de Familia, en autos caratulados "Correa Caceres Gerardo Luis y Otro/a c/Giunchi Rolando Daniel s/Adopción. Acciones Vinculadas - N° Causa: 20681", cita y emplaza por al Sr. GIUNCHI ROLANDO DANIEL, DNI: 31.583.978, a ejercer sus derechos en el término de cinco días como progenitor de su hijo bajo apercibimiento de ley (arts. 158 y 341 C. Proc., art. 597 inc b del CCYC). -La publicación se hará de acuerdo a lo previsto por el art. 145 del CPCC, y por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y en el diario "El Mensajero de La Costa", de la ciudad de Villa Gesell. Dolores 13 de diciembre de 2024.

mar. 10 v. mar. 11

POR 2 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 2, Secretaría Única sito en calle Sarmiento nro. 32 de la ciudad de Bahía Blanca, en el marco de los autos caratulados "Logistics Spare Parts S.A. c/Nass Luis Maximiliano s/Consignación", Expte. 36250, emplaza a LUIS MAXIMILIANO NASS para que conteste la demanda instaurada en autos en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes en turno del Departamento, para que lo represente. Bahía Blanca, febrero de 2025.- Firmado: Dr. Mauro Francisco Tettamanti, Secretario.

mar. 10 v. mar. 11

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en Guardia Nacional nro. 47, San Nicolás, Buenos Aires, cítese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta prescribir, ubicado en la ciudad de San Nicolás en la calle Presidente Roca n° 41, nomenclatura catastral: Circ. 1; Secc. B; Manz. 148; Parc. 7c, Partida Inmobiliaria 7266, para que dentro del término de 10 días comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "LOPEZ NANCY ADRIANA c/Sucesión de Bossi Angel s/Prescripción Adquisitiva Larga" - expte. SN-12053/2024. San Nicolás, de 2025.

mar. 10 v. mar. 11

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N°1, de la ciudad de Mar del Plata, a cargo de la Dra. Mariana Gabriela Villar, Juez de Familia, en Expte. N°MP-11819.2024, cita y emplaza a la Sra. CORDERO CAMILA ALDANA, DNI 42.417.644, bajo apercibimiento de designar un Defensor Oficial para que ejerza su representación. El presente Edicto, deberá publicarse durante dos días en el Diario la Capital, y en el Boletín Oficial, haciéndose constar que la misma deberá efectuarse en forma gratuita. Mar del Plata, marzo de 2025. Fdo. Dra. Mariana Gabriela Villar. Juez de Familia.

mar. 10 v. mar. 11

POR 2 DÍAS - En el juzgado de Primera Instancia Número Cuatro en lo Civil del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, cita a LUISA PLAUL y/o sus herederos y/o a quien se considere con derecho sobre el inmueble motivo de autos (Circ. I, Secc. D, Manz. 90, Parc. 3b, Partida Inmobiliaria 9852, designación según título o plano Lote 9 Man 53), sito en la calle Tuyuti 760 del partido de Lanús para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la debida intervención que les corresponde en los obrados "Mokotoff Pedro c/Plaul Luisa s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes. Guillermo A. Oyhanart Juez. Lanús, febrero de 2025. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días hábiles en el Boletín Oficial y en el diario La Verdad de Lanús. Lanús, febrero de 2025.

mar. 10 v. mar. 11

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle Brown N° 2257 de Mar del Plata, en autos caratulados "Macrelli Roberto Jorge c/Sucesores de Cabrera Estela Beatriz y Otros s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión" (Expte. N° 112359), cita a quienes resulten ser herederos de la Sra. ESTELA BEATRIZ CABRERA (DNI 4252826) y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de autos cuya nomenclatura catastral es: Cir: VI, Sec B, Ch: 94, Mza 94 a; Parc. 3, Matricula 233682 (45) de Gral. Pueyrredón, para que se presenten en este juicio en el plazo de diez (10) días a hacer valer sus derechos mas su ampliación legal, bajo apercibimiento de designarle y dar intervención al Defensor de Pobres y Ausentes (art.145,146,147 y ccdtes. del CPC).

mar. 10 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-3039-GEN (I.P.P. N° 10-00-007313-22) seguida a -Oscar Alfredo Gonzalez por el delito de Amenazas Simples Reiteradas en tres (3) oportunidades-, del registro de la Secretaría Única, citese y emplacese a OSCAR ALFREDO GONZALEZ Oscar Alfredo Gonzalez, DNI nro. 26.534.023, soltero, padre de dos hijas mujeres, con último domicilio en la calle Tambo Nuevo 995 de la localidad y partido de Hurlingham, nacido el día 09 de mayo de 1.977 en Morón, con estudios secundarios incompletos, trabajador independiente oficiando como árbitro de fútbol infantil de Futsal y trabajos integrales de perforaciones de agua y reparaciones en general de dichas maquinarias, hijo de Alcides Gonzalez (F) y de Catalina Fernandez (V), identificado en el Prontuario n° 1334370 de la Sección A-P de la Dirección de Antecedentes del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y expediente alfanumérico O5484447 del Registro Nacional de Reincidencia por el término de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su Captura y Detención. (artículos 129, 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "I. Téngase por recibido Fiscalía - Contesta Vista (224101704005127040)- y atento a lo manifestado por la Fiscalía de intervención, córrase vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, citese y emplacese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Oscar Alfredo Gonzalez por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, y de ordenar su Captura (arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.)". Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional. Secretaría, 28 de febrero de 2025. Firmado electronicamente por Eugenia Nerea Rojas Molina Secretaria/del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

mar. 10 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del D. Jud. de Junín - Bs. As. a cargo del Dr. Juan Atilio Bazzani Sec. Única, hace saber por cinco días que 30 de diciembre de 2024 se ha decretado la Quiebra de CORDOBA MARIA BELEN, DNI N° 34.803.371, con domicilio real en calle Dulbecco N° 8 Plana Baja Torres 4 de la localidad y partido de Junín, de la Provincia de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires. Síndico: Cr. Marcelino Rodríguez, Veinte de Septiembre N° 68 de Junín, cuyo horario de atención es de lunes a viernes de 8 a 14 hs. ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 10 de junio de 2025. La fecha para observar y/o impugnar los mismos vence el día 30 de junio de 2025. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquel, bajo las penas y responsabilidades de ley. Intimar a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas toda la documentación relacionada con su contabilidad que no hubiere sido ya puesta a disposición del Juzgado. Autos: "Cordoba Maria Belen s/Quiebra (Pequeña)", Expte: N° ju-7697-2024. Junín, febrero de 2025.

mar. 10 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, Dr. Manuel Barreiro, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 6 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora (sito en la calle Larroque y Presidente Perón, 4to. piso, sector "D", Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires) cita y emplaza a VILLALBA FELIPE JOEL, poseedor del DNI N° DNI 42240632; nacido el 18/11/1999, hijo de Leonardo Villalba y de Aurora Ramirez, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado mencionado "supra" a estar a derecho en la causa nro. 0700-44504-2200 (Registro Interno N°9990), caratulada "Villalba Felipe Joel s/Encubrimiento". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, Fecha de la firma digital. En atención al estado de autos y en razón de ignorarse el domicilio del encartado en autos, cíteselo por medio de edictos a los fines que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días, los que se

publicarán por el término y en la forma establecida por el art. 129 del C.P.P.-A dichos efectos librese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental, dejándose constancia en el texto del edicto que de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su rebeldía (arts. 129 y 304 del Digesto Adjetivo)". Fdo. Dr. Manuel Barreiro, Juez Correccional. Sin otro particular lo saluda atentamente.

mar. 10 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional n° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a JOSE DANIEL VELAZQUEZ, DNI 36549606, nacido en San Nicolás, pcia. de Bs. As, el 22/10/1991, hijo de Jose Luis y de Daniela Eva Hurt, con último domicilio conocido en calle Varela Nro. 981 del Barrio del Carmen, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa n° SN-1860-2024, IPP-IPP Nº16-00-014426-24/00, caratulada: "Velazquez José Daniel -Hurto- San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: " San Nicolás, de marzo de 2025. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por la Sra. Agente Fiscal Dra. Verónica Marcantonio y ante el silencio de la Señora Defensora Oficial, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Jose Daniel Velazquez, notifiquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Captura en causa nro. SN-1860-2024 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifiquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Fdo.: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Hurto, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre n° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de Captura, en causa nro. SN-1860-2024. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, marzo de 2025.

mar. 10 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Dolores a cargo del Dr. Marcos Val, en los autos: "Flores Felisa María Celeste Marquez s/Quiebra (Pequeña)", Expediente N° 74877, hace saber que con fecha 23 de agosto de 2024, se ha decretado la quiebra de FELISA MARÍA CELESTE MÁRQUEZ, DNI N° 26.850.167, con domicilio real en calle Solís N° 1181 de la localidad de Dolores, provincia de Buenos Aires, haciéndose saber que se ha fijado hasta el día 14 de abril de 2025, como fecha hasta la cual los acreedores de la fallida presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Contador Sergio Omar Barragan, con domicilio en la calle Necochea N° 94 de Dolores y domicilio electrónico 20140258076@notificaciones.scba.gov.ar, de lunes a viernes en horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 hs., el día 30 de abril de 2025 como fecha hasta la cual los acreedores y el deudor podrán concurrir al domicilio del síndico a efectos de formular las observaciones y/o impugnaciones que estimaren pertinentes, el día 30 de mayo de 2025, como fecha para la presentación del informe individual y el día 11 de julio de 2025 como fecha tope para la presentación del informe general. Autorízase a los sedicentes acreedores a enviar a la casilla de correo electrónico (sergiomar\_59@hotmail.com) los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando al mismo en formato PDF copia íntegra de la documentación que funda su pretensión y del comprobante de transferencia bancaria del pago del arancel verificador establecido en el artículo 32 de la LCQ para el caso de quienes deban abonarlo. La cuenta habilitada al efecto es la Caja de Ahorro \$ 000000580200053493 Banco: Banco Ciudad Titular: Sergio Omar Barragan Condición Tributaria: Monotributo, DNI: 14.025.807, CUIT: 20-14025807-6, Número de Cuenta: 000000580200053493, CBU: 029005821000000534939. El costo del arancel es el equivalente al 10% del salario mínimo vital y móvil, encontrándose excluidos del mismo los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquel. Se ordena al fallido dar cumplimiento a lo que refiere el art. 86 de la Ley 24.522 y que entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Dolores, 5 de marzo de 2025. Martín Conti. Secretario. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 4. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522. Dolores, 5 de marzo de 2025.

mar. 10 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional n° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a DIAZ JUAN MANUEL, DNI N°: 31.414.980, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-150-2025-8895- "Diaz Juan Manuel s/Lesiones Leves Calificadas", seguida al nombrado conforme surge de la Resolución que se transcribe: "Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Diaz Juan Manuel bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.- Notifiquese y publíquese". Fdo. Dr. Santiago Luis Marchió. Juez en lo Correccional.

mar. 10 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional n° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a PALMEROLA KEVIN GONZALO, DNI N°: 37.841.890, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-2982-2024-8863- "Cruz Morales Carlos Gabriel y Palmerola Kevin Gonzalo s/Robo y Robo en Tentativa", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y lo manifestado por la Defensa del encausado en el párrafo primero de su escrito de fecha 14 de febrero de 2025, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Kevin Gonzalo Palmerola bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.- Notifiquese y publíquese". Fdo. Dr. Santiago Luis Marchió. Juez en lo Correccional.

mar. 10 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14, a cargo del Dr. Negri Nicolás Jorge, Secretaría Única, a mi cargo, comunica por cinco días que el 24 de febrero de 2025, se ha decretado la Quiebra de

RENVERS S.A., CUIT 30-70847702-4, habiendo sido designado síndico el Cr. Marcelo Edgardo Mirasso, con domicilio en calle 6 N° 1197 de la ciudad de La Plata, días de atención lunes a viernes de 9 a 13 hs. y de 15 a 19 horas. Los acreedores por obligaciones posteriores a la presentación en concurso de fecha 23 de noviembre de 2023 deberán recurrir a la vía incidental para el reconocimiento de sus créditos, con la dispensa del art. 202 de la Ley 24.522 y con las excepciones allí previstas hasta el 14 de abril de 2025. Se deja constancia que el 29 de mayo de 2025 y el 15 de julio de 2025 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 202 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La Plata, marzo de 2025. Dr. Guerreiro Pablo Nicolás.- Auxiliar Letrado. El presente deberá publicarse por cinco días, en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires sin previo pago de gastos conforme lo previsto en el artículo 273 inciso 8 de la LCQ.

mar. 10 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - en mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI nro 16 Departamental La Plata -calle 54 nro. 590, 5to. piso, of 501 LP - Te/ Fax 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-026492-21/00 caratulada prima facie "Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J.G. N° 2 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr. SANTANA GIMENEZ SERGIO NICOLAS (arts. 83 inciso 8° y 128 del CPP), publíquese edicto por el término de 5 días en el Boletín Oficial, de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "-///-Plata, 21 de mayo de 2024. Autos: ... Y Considerando:... Resuelvo: 1- Disponer el Archivo de ésta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 268 párrafo 4° del C.P.P, sin perjuicio de que a futuro puedan surgir mayores elementos que motiven su continuidad [...]". Firmado Juan Cruz Condomi Alcorta - Agente Fiscal - Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata. Toda consulta podrá ser efectuada a ésta dependencia, en los datos de contactos obrantes "ut- supra". Saludo a Ud., atentamente.

mar. 10 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - En causa N° 1110-1457-2022, caratulada "Chirizola Fernando Agustin s/Robo", de trámite por ante el Juzgado Correccional N°2 del Depto. Judicial Dolores, a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Florencia Virginia Doumic, seguida a -Chirizola Fernando Agustin s/Robo-, a los efectos de que proceda a publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar al nombrado cuyo domicilio conocido era calle Irigoyen N° 1550 de Dolores, el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, 3 de febrero de 2025.- ... Practique el actuario el cómputo de la pena y liquidación de costas procesales. Señor Juez: Informo a V.S que, Primero: Que teniendo a la vista la presente Causa N° 1110-1457-2022, surge de la misma, que en fecha 27/11/24, se condenó al encausado FERNANDO AGUSTÍN CHIRIZOLA, ..., por resultar autor ... del delito de "Robo" (art. 164 del C.P.) ..., a la pena de un (1) mes de prisión de ejecución condicional mas pago de constas procesales; ..., la que ... quedó firme y consentida; Segundo: Que consecuentemente, los plazos del art. 27 del CPP, operarán en fecha 27/11/2028, 27/11/2032 y 27/11/2034, respectivamente; Tercero: Asimismo ... que el encartado, no ha sufrido privación de libertad en estos autos; ....- ... Apruébese el cómputo y vencimiento de pena, y liquidación de costas procesales, efectuados por la Actuaría, notifíquese ...Fecho, firme que quede, practíquense las comunicaciones de ley, .... y oportunamente archívese". Fdo.: Jorge Agustín Martínez Mollard, Juez.

mar. 10 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de Bahía Blanca, Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por cinco días a JUAN GONZALO SAYAGO. "Sayago Juan Gonzalo s/Amenazas Agravadas en los terminos del Art. 149bis, 1er. Párrafo Segunda Parte del C.P". Cito Resolución: "Cítese a Juan Gonzalo Sayago, DNI 25902895, a comparecer por ante la sede de este Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial de Bahía Blanca (Estomba N° 34 3° Piso de Bahía Blanca), o comunicarse telefónicamente (Tel/Fax 0291-4009600 interno 32312), por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde y disponer su Comparendo Compulsivo (art. 129 y concordantes del Código Procesal Penal)". Firmado Digitalmente por Dr. Gabriel Giuliani - Juez-. Secretaria.- (Acord. 3733/14). Nota: El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Judicial.

mar. 10 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - El Señor Presidente del Tribunal en lo Criminal nro. 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Conti Roberto Alfredo por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a CESAR ROBERTO CASADO, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 42291-23, seguidas al nombrado en orden al delito de Lesiones Leves Agravadas por Ser Cometidas por Un Hombre Contra Una Mujer Mediando Violencia de Género en Concurso Real con Tenencia Ilegal de Arma de Fuego de Uso Civil. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, a la fecha de la firma. Tiénesse presente el informe que antecede, y atento ello, así como el resultado de la notificación cursada al condenado de autos, mediante las actuaciones que se encuentran agregadas precedentemente, el estado de estos obrados y en razón de ignorarse su domicilio, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P., notifíquese al justiciable Cesar Roberto Casado, el cómputo de pena practicado mediante edictos, a cuyo fin líbese el mismo y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A sus efectos, líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental". Referencias: Funcionario Firmante: 05/03/2025 11:50:12 - Conti Roberto Alfredo - Juez. Funcionario Firmante: 05/03/2025 11:52:02 - Diaz Maria Cecilia - Secretario; "...Computo: Que practico a los efectos de determinar el vencimiento de la sanción impuesta con fecha 01/07/2024 mediante el dictado de la sentencia por la que se resolvió Condenar a Cesar Roberto Casado, a la pena de un (1) año de prisión y costas del proceso, mas el mínimo de multa de mil (\$1000) pesos, por ser coautor del delito de Lesiones Leves Agravadas por ser cometidas por un hombre contra una mujer mediando violencia de género en concurso real con tenencia ilegal de arma de fuego de uso civil. (Artículos 45, 55, 89, 92 en función del artículo 80 inciso 11, y 189 bis inciso 2 primer párrafo del Código Penal y ley 26485) y Excarcelar a Cesar Roberto Casado, cuyas condiciones personales obran en autos, bajo caución juratoria, en los términos de lo normado por el art. 169 inc. 9° y 177, 179 y 181, y cctes. del Código Procesal Penal., disponiendo su inmediata libertad. Que el nombrado. A partir de ello, y luego de compulsar las actuaciones referidas, pude advertir que Casado fue aprehendido el día 19/6/23 permaneciendo en igual situación hasta el 1/7/24. En razón de ello y habiendo adquirido firmeza el fallo aludido, la pena impuesta venció el 18/6/24. Por último, su registro caducará a todos sus efectos conforme lo dispuesto por el artículo 51 del Código Penal, el



día 18/6/2034. Es el cómputo que practico". Secretaría, a la fecha de la firma. "//mas de Zamora, a la fecha de la firma. Apruébese el cómputo de pena practicado por la Actuaría. Notifíquese a la Fiscalía y Defensa mediante token y líbrese oficio respecto del causante". Referencias: Funcionario Firmante: 05/08/2024 12:34:20 - Conti Roberto Alfredo - Juez. Funcionario Firmante: 05/08/2024 14:15:23 - Diaz Maria Cecilia - Secretario. Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado Rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, al día de la firma.

mar. 10 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a FIGUEROA FERNANDEZ MAITE por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa n° 0700-37736-24 (RI 10699/4), seguida a la misma en orden al delito de Hurto en grado de Tentativa, transcribiendo la Resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, en la fecha de su firma digital. Atento el estado de las presentes actuaciones, dispóngase la citación por edictos de la encausada Figueroa Fernandez Maite debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza a la nombrada, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 0700-37736-24, seguida a la justiciable Figueroa en orden al delito de Hurto en grado de Tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el Comparendo Compulsivo a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P.". Funcionario firmante: 28/2/2025. Ramos Perea Andrea Viviana - Juez. Lomas de Zamora. Firmado electrónicamente por: (acordada n° 3733/14).

mar. 10 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Juan D. Perón y Larroque, Edificio Tribunales, 4to. piso, sector E de la ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos E. Gualtieri, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a PEREYRA EZEQUIEL CEFERINO, cuyos datos filiatorios son los siguientes: DNI 44969765, argentina, hijo de Zacarías Ceferino y de Pereyra, Elena Matilde, nacido el día 18/07/2000, en la localidad de Lomas de Zamora y con último domicilio conocido en Real: Calle Marcelo Daguerre -Nro. 3410- loc. Lomas de Zamora, a estar a derecho (art. 129 del Código de Procedimiento Penal), en la Causa Nro. 0700-73187-22 caratulada "(R.I N° 9204) "Pereyra Ezequiel Ceferino s/Encubrimiento Calificado" y su acumulada por cuerda Causa N° 9604 seguida al nombrado en orden al delito de Encubrimiento. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, 5 de marzo de 2025. Atento a la incomparecencia del imputado de autos, a lo que cabe adunar el resultado negativo de las citaciones cursadas al mismo, los informes actuariales, lo informado por el Toc 28 y lo manifestado por la defensa técnica, cítese a Ezequiel Ceferino Pereyra, por el término de cinco días por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual". Dr. Carlos E. Gualtieri, Juez en lo Correccional. Ante mí Secretaria Actuante. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía. Secretaría, fecha de rúbrica digital.

mar. 10 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dra. Cardoni Gladys Mabel, comunica que con fecha 09/12/2024 se decretó la Quiebra de SEGOVIA ALEJANDRO BENJAMIN (DNI n° 40.979.976), con domicilio real en calle 25 de Mayo y Junín s/n de la localidad de Magdalena, provincia de Buenos Aires. Sindico designado: Cr. Larrus Gustavo Carlos con domicilio calle 14 N° 342, La Plata. Intímase al fallido y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido para que los entreguen al síndico dentro del término de cinco días. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Los acreedores podrán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 25/04/2025 concurriendo al domicilio indicado los días lunes a viernes de 10 a 17hs. previo turno al teléfono (221) 575 1909. Arancel verificadorio: 10 % Salario Mínimo Vital y Movil, datos de cuenta: Banco Macro CBU 2850457940008493463012. Alias: gus.larrus.pesos. Vencimiento periodo de impugnaciones y observaciones: 13/05/2025. Informe individual: 13/06/2025. Informe general 08/08/2025. La Plata, marzo de 2025. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522.

mar. 10 v. mar. 14

POR 10 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 22 del Departamento Judicial La Plata sito en Avda. 13 e/47 y 48 de La Plata, PB, a cargo del Dr. Alfredo Aníbal Villata cita a los presuntos herederos de la demandada NELIDA ROSA SANZ y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de autos identificado catastralmente como Circ. I, Sec. M, Manz. 957, Par. 13-a, Pda. 386.031, Matricula 235.223, de La Plata (055). A tal fin, publíquense edictos por diez días en el Boletín Oficial y en el diario El Día de La Plata, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio: "Redigonda Viviana Mabel Luisa c/Sanz Nelida Rosa y Otro/a s/Prescripción Adquisitiva Larga" bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (art. 341 del C.P.C.C.). Fdo. Dr. Alfredo Aníbal Villata Juez. La Plata, febrero del año 2025.

mar. 10 v. mar. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° Uno, de Tres Arroyos, cita y emplaza por quince días a quien quiera formular oposición al cambio de nombre solicitado por VALENTINA VIZZA. Tres Arroyos, febrero de 2025.

2° v. mar. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1, sito en calle 46 N° 870 de la ciudad del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza a quien se considere con derecho a formular oposición sobre el cambio de apellido de FUENTES GUILLERMINA ELIZABETH en los autos "Fuentes Guillermina Elizabeth c/Fuentes Jose Mario s/Cambio de Nombre", bajo apercibimiento

de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. La Plata, 5 de febrero del 2025.

2° v. mar. 11

POR 1 DÍA - El Juez Civ. Com. Conc. y Flia. de 1º Nom. Sec. 1 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba en autos "Lascano Nores Ana María -Usucapión. Medidas Prep. Usucapión", 8921336, cita y emplaza a los sucesores de LUIS ALBERTO MORITA, DNI 4091038, por ser titular registral del inmueble objeto de la acción, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Inmueble objeto de la acción: ubicado en Comuna Parque Siquiman, según informe de dominio: Fracción de terreno ubicada en Las Moradas, Ped. San Roque, Dpto. Punilla, de esa pcia, designada como Lote 29 Mza. B, midiendo y lindando: 12,50m de fte. al S, sobre calle sin nombre; 23,13m en el costado N-E; 40,91m al E; 47,62m en el del O, o sea una Sup. total de 749,82m2 lindando: al S, con calle sin nombre; al NE, lotes 17 y 18; al E, con lote 28; y al O, con lote 30, todos de la misma manzana. Matrícula N° 1732651. Según plano de mensura: Lote 29 Mza B que mide al S (línea AB)12,50m, lindando con calle Aguas claras; al NO (línea B-C) 47,62m, lindando con resto parcela 029 de Takuichi Morita y Toyosaburo Hattori (Fº 37578 Año 1951, cuenta 2304- 0623518- 7); al NE (línea C-D)23,13m, lindando con parcela 017 de Marcelo Belidoro Carranza Lebeau (MFR 1179924-cuenta 2304-1096463- 1) y parcela 056 de Lucas Diego Carranza Lascano, Ana María Carranza, María Eugenia Carranza y Marcelo Javier Carranza Lascano(MFR 1496211-cuenta 2304-2826699-0),y al SE (línea D-A) 40,90m, lindando con parcela 028 de Ricardo Eleuterio Colque (MFR 1478520-cuenta 2304- 1096470-3). Tortolo Silvina Laura Prosecretario/a Letrado Fecha: 2024.11.25.

2° v. mar. 11

POR 1 DÍA - En el Juzgado de Familia N° Uno de Tres Arroyos, cita y emplaza por quince días a quien quiera formular oposición respecto al Cambio de Nombre de AMESTOY TOBIAS CEFERINO. Tres Arroyos, 27 febrero de 2025.

1° v. mar. 11

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora sito en Vieytes N° 370 Banfield hace saber que en autos "Politicchio Luis s/Cambio de Nombre", Expte. N° 50204/2024, la pretensión de LUIS POLICICCHIO, DNI 23.754.302, de modificar su nombre por el de Luis, por Luigi (art. 70 CCC). Dra. Angela Cecilia Elias Jueza, Juez. Montano Mariano Pablo. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Familia N° 2 de San Miguel del Departamento Judicial de San Martín a cargo del Dr. Pablo Ernesto Raffo, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Victoria Giribone López, sito en la Av. Ricardo Balbin N° 3100 1er. piso, de la localidad y partido de San Miguel, hace saber a la Sra. MARÍA DE LOS ANGELES LOUZAO que el 21 del mes de marzo de 2025, a las 10:00 hs. se celebrará en sede del Juzgado, una audiencia en la que deberá participar con debido patrocinio letrado. En caso de carecer de recursos para contratar un abogado le asiste el derecho de acudir a la Mesa General de Entradas de las Unidades de Defensa Civiles sita en Belgrano 4254, San Martín (de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs.). En caso de incomparecencia injustificada el suscripto podrá decretar la Situación de Adoptabilidad de la niña de autos. María Victoria Giribone López, Secretaría.

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, en los autos "Maero Ester Beatriz c/Campanella Norma Lucía y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga", Expte. N° SI-39633-2021, cita y emplaza por diez días a PASCUAL CORBELLA Y MONTI y/o su presuntos herederos y quienes se consideraran con derecho sobre los inmuebles sitios en Comandante Tomás Espora 3234: Matrícula 45.245. Nomenclatura catastral: Circ. VI, Sec. H. Manz. 51. Parc. 7. Partida 22.840. (jardín) y Comandante Tomás Espora 3226: Matrícula 45.246. Nomenclatura catastral: Circ. VI, Sec. H, Manz. 51. Parc. 8. Partida 35.023 (Casa), ambos ubicados en la localidad de Olivos, partido de Vicente Lopez, provincia de Buenos Aires, los que se publicarán por dos días en el Boletín Judicial y en el diario: Conceptos del Norte de Vicente Lopez, para que en el término de 10 días comparezca a hacer valer sus derechos y a contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Moscova Yanina Vanesa, Auxiliar Letrado. San Isidro, 13 de febrero de 2025.

mar. 11 v. mar. 12

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de La Matanza, en los autos: "Gutierrez Jorge Omar y Otro c/Arenales Vicente Leo y Otra s/Prescripción Adquisitiva Vicenal-Usucapión", Expediente número LM-14739-2014, cita y emplaza a herederos de VICENTE LEO ARENALES, DNI 4.089.603 y o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de Litis - Circ. VII; Secc. M; Manzana 99; Parcela 15; inscripto al folio número 4126/1972, (70); para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse un Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que los represente en juicio. La Matanza, febrero de 2025.

mar. 11 v. mar. 12

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. Miguel Luis Alvarez Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Ituzaingó 340 Piso 3ro. de San Isidro, provincia de Buenos Aires, comunica por 2 (dos) que en los autos caratulados "PFURR OSVALDO s/Quiebra", Exp. N° 52106, se ha presentado el proyecto de distribución final de fondos (conf. art. 218 LCyQ), pudiendo los acreedores dentro de los 10 días efectuar observaciones. En caso de no formularse las mismas en ese plazo, se procederá a su aprobación. Se deja constancia que la publicación del presente es sin previo pago. San Isidro, marzo de 2025.

mar. 11 v. mar. 12

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, sito en calle Estomba 34 piso 4° de Bahía Blanca, cita a SOCIEDAD CANTARELLI HERMANOS y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Sección A, Manzana 97, Parcela 15, Partida 106-007155-8, del Folio 50 Año 1951, del partido de Tornquist (106), para que dentro del plazo de diez días comparezca/n y conteste/n la demanda en los autos "Bello Alberto Jesus c/Sociedad Cantarelli Hermanos s/Prescripción Adquisitiva Larga" -Expte. N° 56.659- bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Bahía

Blanca, 6 de marzo de 2025. Javier Alejandro Sanchez, Secretario.

mar. 11 v. mar. 12

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata, en los autos "Allo Leticia Victoria c/Besalu Guillermo Jorge s/Prescripción Adquisitiva Larga", (Expte. n° LP-93390-2017), cita a la parte demandada GUILLERMO JORGE BESALU, y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle 8 n° 5759 e/ 477 y 478, City Bell, La Plata; Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección F, Manzana 62d, Parcela 15b; Inscripto al Dominio/Matrícula 216089, La Plata (55) para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos y contestar demanda en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. Dr. Héctor L. Iacomini, Juez. La Plata, 5 de marzo de 2025.

mar. 11 v. mar. 12

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única, sito en Colón 151, 2° Piso, Departamento Judicial de Morón, en los autos "Torrecilla Fernando Alberto c/Del Popolo Alicia Carmen s/Prescripción Adquisitiva", Expediente MO-44836/2023, cita y emplaza por el término de 10 días, comparezcan a contestar demanda y a hacer valer sus derechos a la demandada ALICIA CARMEN DEL POPOLO y a quien se crea con derechos al dominio del inmueble sito en Noguera N° 351, ciudad de San Antonio de Padua, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Ferin Daniela Emilse, Secretario.

mar. 11 v. mar. 12

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Morón, sito en Alte. Brown esq. Colón, de la ciudad de Morón, en autos caratulados "Mazzoni Monica Beatriz y Otro/a c/Herederos de Gallardo Eusebia s/Cumplimiento de Contrato" cita y emplaza por 10 días a los sucesores de EUSEBIA GALLARDO, a fin de que comparezcan en el proceso a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente. Blandino Eduardo Fabian, Secretario.

mar. 11 v. mar. 12

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de Necochea, sito en calle 83 N° 323 de Necochea a cargo del Dr. Sanchez Jauregui Germán, Secretaría Única en autos caratulados "Diaz Gustavo Javier y Otro/a c/Diasol S.R.L. s/Prescripción Adquisitiva Larga", cita a DIASOL S.R.L., a fin que se presente en el término de diez (10) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarle al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos. Necochea, febrero de 2025.

mar. 11 v. mar. 12

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 8 del Depto. Judicial La Plata, a cargo del Dr. Mauro Javier Cerdá, sito en calle 56 N° 704 de la ciudad de La Plata, cita y emplaza a MUJICA DAIANA MACARENA NORALI a ejercer sus derechos en el término de diez días hábiles, bajo apercibimiento en caso de silencio de nombrar al Defensor de Pobres y Ausentes en turno para que los represente, en los autos "Mujica Maria Paz y Otro/a s/Abrigo", Expediente Lp-49454-2024. Echeverría María Luisa, Secretario.

mar. 11 v. mar. 12

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de la ciudad de Mar del Plata, corre traslado de la acción "Vives Jorge y Otro/a c/Jauregui Hector y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga (634)", Expediente N° MP-4413-2021, a los presuntos herederos del Sr. HAROLDO RAUL MASSERA por el término de diez días (con más su ampliación legal si correspondiere) (arts. 158 y 320 del CPCC), citandolos para que la contesten conforme lo dispuesto en los arts. 354 y 486 del CPCC y comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial (arts. 145, 146 y 147 C.P.C). Mar del Plata, 6 de marzo de 2025. Taglioretti Luciano, Secretario.

mar. 11 v. mar. 12

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 4 de Gral. San Martín a cargo de la Dra. D'Amico María Silvina Juez, secretaria a cargo de las Dras. Dra. Maria Celeste Escobar y Karina Alejandra Callegari, sito en calle Ayacucho N° 2301 de San Martín cita y emplaza por el término de diez días conteste la demanda de divorcio promovida al Sr. MALDONADO GABRIEL ELISEO, DNI 24639787, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Miranda Analía Gisela, Auxiliar Letrado.

mar. 11 v. mar. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial de Moreno-Gral. Rodríguez, a cargo de la Dra. Silvia Mónica Baez, Secretaría Única a cargo de las Dra. Manuela Sanchotena, sito en la calle Bernardo de Yrigoyen 1158 General Rodríguez, en los autos caratulados: "C. N. L. y C. T. J. s/Abrigo" -Expte. N° MG-15843-2023- ha dispuesto "General Rodríguez, de marzo de 2025. (...) Por otro lado, teniendo en cuenta lo normado en los artículos 10 y 11 de la Ley 14528, y en virtud de las facultades que me confiere el art. 34 inc. 2 y 5 ap. b del cpcc, previo a expedirme en torno al pedido de adoptabilidad efectuado, considero pertinente ordenar las siguientes medidas: 1) Citar y emplazar en juicio, a la Sra. CAMPOS WANDA XIMENA AYELEN, DNI 41.849.824, progenitora de la niña T. J. C., nacida el día 27 de agosto del 2015 y de la niña C. N. L., nacida el día 6 de abril del 2012 hijas de la Sra. Campos Wanda Ximena Ayelen, DNI 41.849.824, para que en el plazo de cinco días de notificada del presente, se presente en juicio con debido patrocinio letrado (abogado) a los fines de hacer valer los eventuales derechos parentales que le asisten en relación a las niñas de mención. (Conf. art. 10 y 12 y ccs. Ley 14.528). Pónese en conocimiento que deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el que se considerarán válidas todas las notificaciones, y en caso de incomparecencia injustificada, se podrá declarar la Situación de Adoptabilidad de las niñas. Asimismo, se le hace saber que en caso de carecer de recursos para contratar un abogado, les asiste el derecho de hacerse defender por la Defensoría oficial, sita para el partido de Moreno en Belgrano N° 45 de la ciudad de Moreno y para el partido de General Rodríguez en Sarmiento 699 de General Rodríguez, o bien requerir el patrocinio gratuito del Colegio de Abogados Departamental. A los fines de su notificación,

publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial mediante comunicación electrónica y en el Diario "La Opinión de Moreno". Déjese constancia en dicho instrumento que los edictos deberán publicarse sin costo alguno atento la naturaleza de la cuestión". Fdo. Dra. Silvia Monica Baez, Jueza de Familia. Baez Silvia Monica, Juez. Conforme surge de la resolución que se transcribe precedentemente se procede a reproducir la parte pertinente del art. 12 de la Ley 14528: "Se notificará personalmente a padres o familiares de la fecha de audiencia -con habilitación de días y horas inhábiles- y se les hará saber que deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el que se consideraran validas todas las notificaciones, y que en caso de incomparecencia injustificada, se podrá declarar la situación de adaptabilidad del niño niña o adolescente. Asimismo se les informará que en caso que no tener recursos para contratar un abogado de la matrícula, les asiste el derecho de hacerse defender por el Defensor Oficial.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, sito en Estanislao Lopez N° 1130, De Pilar, Provincia de Buenos Aires, llama a inscripción desde el 11 de marzo del 2025 a aquellos profesionales que deseen inscribirse como AUXILIARES DE JUSTICIA (peritos Arquitectos, Calígrafos, Contadores, etc) para el período 2025 en los términos de Ac.1888/79 SCBA y modificaciones conforme acuerdo 2694/95. Del Pilar, 10 de marzo de 2025. Fdo. Dig. por Valeria Molle Palestini, Auxiliar Letrado (Ac. 3733/14 SCBA) 2025.

mar. 11 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que en autos "Jack Luis Miguel s/Concurso Preventivo (Pequeño)", Expte. 127039, se resolvió con fecha 3-2-2025 decretar la Quiebra de JACK LUIS MIGUEL (fallecido) DNI 5.330.207, con último domicilio real en calle Dean Funes 3548 de Mar del Plata. Se intima a los herederos del fallido y terceros que tengan en su poder bienes de éste, a que hagan entrega al Síndico de los mismos. Se prohíbe hacer pagos al fallido (en la especie sus herederos) bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Se ha dispuesto la permanencia del síndico designado en el concurso preventivo, CPN Fernando Pedro Alle, domiciliado en Avda. Luro 3894- 1° "A" ciudad, domicilio electrónico 20179821177@cce.notificaciones; atención de lunes a viernes de 14:00 a 20:00. Envío de escrito y documentación digital - pdf- al correo electrónico estudiojewkes@gmail.com (Cel. 2235259912). Se fija hasta el día 21-5-2025 para aquellos que posean causa posterior a la presentación del concurso preventivo (que data del 29-5-2020) presenten a la Sindicatura sus demandas de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Corcasi Cano Bruno Nicolás, Auxiliar Letrado.

mar. 11 v. mar. 17

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a EZEQUIEL TRIPULILLO, sin apodos, nacionalidad argentina, de estado civil soltero, que sabe leer y escribir y si sabe firmar, ocupación empleado, nacido el día 24 de septiembre de 2001 en la localidad de Chivilcoy (B), hijo de Hector Oscar Tripulillo (v) y de Mercela Andrea Estkle (F), que el declarante se domicilia en calle Suipacha N° 520, de la localidad de Chivilcoy, DNI N° 43.733.787, por el delito de Violación de Domicilio y Desobediencia, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° 2240-2023-5826, conforme surge de la resolución que a continuación se transcribe: "Atento lo informado por el Actuario y por personal policial a fs. 30/31, cítese por cinco días a Ezequiel Tripulillo para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 129 del C.P.P.). Conste". Fdo.: María Teresa Bomaggio. Juez en lo Correccional. Ante mí: Maximiliano Colicigno, Auxiliar Letrado.

mar. 11 v. mar. 17

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Secretario del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, interinamente a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, en Causa N° 1675-23, Interno N° 3889 caratulada "Bustamante Tamara Micaela s/Amenazas (Art. 149 Bis Primer Párrafo, Primera Parte del C.P.) a Estela Beatriz Mac Lean en Chascomús", Secretaría Única a mi cargo, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a BUSTAMANTE TAMARA MICAELA, titular del DNI 40.929.227, la Resolución dictada la que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 27 de diciembre de 2024. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la Extinción de la Acción Penal en la presente causa N° 1675/20 Interno 3889 correspondiendo Sobreseer en forma total a la imputada Bustamante Tamara Micaela, de nacionalidad: argentina, titular del DNI 40929227, nacida el 26 de diciembre de 1997 en Chascomús, hija de Julio Bustamante y de Estela Beatriz Mac Lean, con último domicilio conocido en Calle Inmigrantes Árabes N° 140 de Chascomús, encontrándose registrada bajo el Prontuario N° 1685480 Sección A.P., por el delito de amenazas, previsto y reprimido en el art. 149 bis del Código Penal por el que fuera elevada a juicio, sin costas (art. 76 bis y ter del Código Penal y art. 323, 530 y concordantes del C.P.P.). Regístrese. Notifíquese. Oportunamente, Archívese". (Fdo.) Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard - Juez subrogante permanente. Ante mí: Matías Andrés Facio - Secretario del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores. Facio Matias Andres, Secretario.

mar. 11 v. mar. 17

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Secretario del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, interinamente a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, en Causa N° 1217-23, interno N° 3799 caratulada "Diaz Lopez Juana Del Carmen s/Hurto (Art. 162 C.P.) en Pinamar", Secretaría Única a mi cargo, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a DIAZ LOPEZ JUANA DEL CARMEN, titular del DNI N° 12.874.379, la Resolución dictada la que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 15 de mayo de 2024. Autos y Vistos: Habiendo quedado firme y consentida la sentencia de fecha 23 de noviembre de 2023, practíquese por Secretaría el cómputo de vencimiento de pena y liquidación de costas procesales (art. 500 C.P.P.). Fecho, vuelva a despacho. Proveo como Juez subrogante permanente". (Fdo.) Jorge Martinez Mollard - Juez. "Señor Juez: Primero: Informo a V.S. que Diaz Lopez Juana Del Carmen fue privado de su libertad el día 30 de julio de 2023, recuperando la misma el día 30 de agosto de 2023, es decir, permaneció en tal situación un (1) mes. Con fecha 23 de noviembre de 2023 fue condenado por sentencia de juicio abreviado dictada por éste Juzgado por el delito de Hurto previsto y penado por el art. 162 del Código Penal, por el



hecho ocurrido el día 29 de julio de 2023 a la pena de un (1) mes de prisión de efectivo cumplimiento con más la declaración de reincidencia por segunda vez, los que se tuvieron por cumplidos con la detención preventiva sufrida con más el pago de las costas procesales, la que quedó firme y consentida - Segundo: Asimismo informo que practicada la correspondiente liquidación de gastos y costas, corresponde abonar al obligado al pago Diaz Lopez Juana Del Carmen la suma de pesos seis mil setecientos treinta y cinco (\$6.735), suma que deberá acreditar mediante boleta de depósito Judicial a la orden de este Juzgado en el Banco de la provincia de Buenos Aires, caso contrario se decretará la Inhibición General de Bienes conforme lo establecido en el artículo 4 de la Ley 4552 y Ley Impositiva Provincial vigente. Es cuanto debo informar a V.S.". Dolores, 16 de mayo de 2024. Funcionario Firmante: Facio Matías Andres - Secretario. "Dolores, 27 de mayo de 2024. Autos y Vistos: Atento el cómputo practicado por el Actuario, Apruébase el mismo y Notifíquese al Agente Fiscal, a la Defensa Oficial y al imputado librándose el oficio de rigor vial mail. Firme el respectivo cómputo de pena y realizadas que sean las comunicaciones de Ley y a los fines de cumplir con lo normado en el art. 59 inc. 7 (según Ley 14.128) se le hará saber al Agente Fiscal a los fines que estime corresponder. (Fdo.) Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard - Juez subrogante permanente. Ante mí: Matías Andrés Facio - Secretario del Juzgado Correccional N° 3 Departamento Judicial Dolores.

mar. 11 v. mar. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Federico Carlos Topino, Juez Subrogante por disposición Superior, del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa N° J-4364 (I.P.P. N° 10-00-013173-22/00), seguida a GONZALO SEBASTIÁN LEIVA en orden al delito de Encubrimiento Agravado por el Ánimo de Lucro, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese al nombrado Leiva, (DNI 41.549.688, de nacionalidad argentina, nacido el 4 de diciembre de 1988 en el partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, hijo de Paula Valeria Roldán y Carlos Agustín Leiva, con último domicilio en la calle Las Azucenas N° 2718 de Agustín Ferrari, partido de Merlo, provincia de Bs. As.), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. (arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón, marzo de 2025. ... cítese y emplácese mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires, a Gonzalo Sebastián Leiva por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía (arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal)". Fdo. Dr. Federico Carlos Topino, Juez (P.D.S.)". Gulias Cesar Gabriel, Secretario. Secretaría, marzo del año 2025.

mar. 11 v. mar. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en Juan D. Perón y Larroque, Edificio Tribunales, 4to. piso, sector E de la ciudad de Banfield, provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos E. Gualtieri, por medio del presente, cita y emplaza por el término de cinco días, a PEREYRA SERGIO MAXIMILIANO, cuyos datos filiatorios son los siguientes: DNI 36897956, nacionalidad argentina, hijo de Sergio Antonio Pereyra y de Graciela Beatriz Caballero, habiendo nacido el día 22/04/1992, en la localidad de Monte Grande y con último domicilio conocido en Real: Calle Oliver - Nro. 450 - Loc. Monte Grande, a estar a derecho (art. 129 del Código de Procedimiento Penal), en la Causa Nro. 0703-24386-2400 (RI N° 10058), caratulada "Pereyra Sergio Maximiliano s/Hurto Simple, R.I. N° 10058". Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: ".../mas de Zamora, en fecha de rúbrica digital. Atento el estado de autos y toda vez que a la fecha no ha sido habido el imputado de autos, a lo que cabe adunar lo informado por la sra. Actuaría y lo manifestado por la defensa técnica, cítese a Sergio Maximiliano Pereyra, por el término de cinco días por medio de edictos que se publicaran en el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Cúmplase con la medida dispuesta anteriormente en el término y forma establecida por el art. 129 del ordenamiento ritual...". Dr. Carlos E. Gualtieri, Juez en lo Correccional. Ante mí Secretaria Actuante. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declaró su rebeldía. Secretaría, fecha de rúbrica digital.

mar. 11 v. mar. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, del Departamento Judicial Lomas de Zamora, sito en Larroque y Camino Negro de Banfield, provincia de Buenos Aires, en autos "Ortiz Marcos Daniel s/Quiebra, (Pequeña)", (Expte. 103741), hace saber que el día 16 de diciembre de 2024 se ha decretado la Quiebra de ORTIZ MARCOS DANIEL, DNI 26560321, con domicilio real en calle Monoblock 12 Escalera 4 3 A de la localidad de Llavallol, partido Lomas de Zamora,, Provincia de Buenos Aires, Sindico actuante Contador Sanguinetti Juan Carlos, con domicilio constituido en calle Castro Barros N° 55 de la Ciudad de Lanus, ante quien deberán presentarse las insinuaciones verificadoras hasta el día 27 de mayo de 2025 en el domicilio mencionado previo solicitud de turno al 3306-9829. El arancel verificadorio a satisfacer equivalente al 10 % del SMVM fijado por Resolución N° 13/2024 del C.N.E.P. y S.M.V.M. El informe individual deberá presentarse el 7 de julio de 2025 y el informe general previsto por la citada ley el día 5 de setiembre de 2025. Queda prohibido al fallido percibir y/o efectuar pagos, los que se consideraran ineficaces, asimismo intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido, (art. 88 inc. 3 y 5, Ley 24.522. Lomas de Zamora, marzo 2025.

mar. 11 v. mar. 17

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Agente Fiscal a cargo de la UFI N° 16 Departamental La Plata -calle 54 N° 590, 5º piso, of. 501 LP - Tel./Fax: 0221-4103835/6 - mail ufij16.lp@mpba.gov.ar-, en Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-040508-24/00 caratulada prima facie "Lesiones Leves" de trámite por ante la UFI a mi cargo y Juzgado de Garantías J.G. N° 5 del Departamento Judicial La Plata. No surgiendo en autos la posibilidad material para notificar al Sr. RIOS MARTINEZ FERNANDO, (arts. 83 inciso 8° y 128 del C.P.P.), de lo resuelto por el Señor Agente Fiscal a saber: "-///- Plata, 02/09/2024 - Autos: ... Y Considerando: Resuelvo: 1) Disponer el archivo de ésta investigación de acuerdo con lo normado por el artículo 268 párrafo 4° del C.P.P, sin perjuicio de que a futuro puedan surgir mayores elementos que motiven su continuidad". Juan Cruz Condomi Alcorta, Agente Fiscal - Fiscalía de Cámaras Departamento Judicial La Plata.

mar. 11 v. mar. 17

POR 5 DÍAS - Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial nro. Uno con asiento en Olavarría, Secretaría Unica, hace saber que en los autos "Bustamante Telmo Andres s/Quiebra, (Pequeña)", (expte. n° OL-401-2025) con fecha 10/2/25 se ha decretado el estado de Quiebra de del Sr. TELMO ANDRES BUSTAMANTE, argentino, DNI 11585945, jubilado, con domicilio real en calle Pablo Sbardolini N° 1076 de la localidad de Sierra Chica, partido Olavarría, pcia. de Bs. As. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico Cr. Claudio Fabian Tayar Barrios, con domicilio en Lavalle 2921 Olavarría, previo contacto para solicitar turno. Teléfono de contacto 011-(15)-44355795. E-mail: estudio.tayar@gmail.com, hasta el 29/5/25, y formular las observaciones e impugnaciones del art. 34 L.C.Q. hasta el día 12/6/25. El fallido y los terceros deberán entregar al síndico los bienes y documentación de aquél que obren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Olavarría.

mar. 11 v. mar. 17

POR 5 DÍAS - El Señor Juez Dr. Santiago Luis Marchio, titular del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a RODRIGUEZ DIEGO ALEJANDRO, DNI N° 44.111.113, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N° ME-1787-2023 - 8402 - "Rodriguez Diego Alejandro s/Robo Simple en Grado de Tentativa y Resistencia a la Autoridad en Concurso Real Entre Si", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Rodriguez Diego Alejandro bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese y publíquese". Fdo. Dr. Santiago Luis Marchio. Juez en lo Correccional. Gomez María Griselda, Secretaria.

mar. 11 v. mar. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a MATIAS DANIEL CAMPILLAY MUÑOZ, DNI 35649944, nacido en localidad de otras provincias, pcia. de Bs. As, el 14/1/1991, hijo de Sergio Campillay y de Fani Rafaela Muñoz, con último domicilio conocido en calle 9 de Julio 6026 de la ciudad de Santa Fé - Prov. SF-, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° SN-520-2023, IPP PP-16-00-005457-22/00, caratulada: "Campillay Muñoz Matias Daniel, Carbonelli Andres Ezequiel - Hurto- San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "6 de marzo de 2025. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal Dr. Patricio Mugica Diaz y ante el silencio del Señor Defensor Oficial, desconociéndose el lugar actual de residencia de los encartados Matias Daniel Campillay Muñoz, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose Orden de Captura en causa Nro SN-1489-2024 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por resolución de la Presidencia de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Fdo.: Luciana Beatriz Diaz Bancalari. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de hurto, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de captura, en causa N° SN-520-2023. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 6 de marzo de 2025. Bourrissent Monica Carmen, Auxiliar Letrado.

mar. 11 v. mar. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a PALZEN MAXIMILIANO DANIEL, cuyos datos filiatorios resultan ser: nacionalidad argentina, DNI 40654848, hijo de Samantha Roxana Palzen (F), y de Gustavo Lisandro Gauyburu (F), último domicilio sito en Real: Calle Bernardo O'Higgins - N° 1384 - Loc. Lomas de Zamora - Domicilio de la abuela pero está en situación de calle - Barrio Santa Marta, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0700-21960-2100, causa registro interno N° 8341, seguida a Palzen Maximiliano Daniel, en orden al delito de Robo en Grado de Tentativa cuya resolución se transcribe: "/mas de Zamora, fecha de firma digital. Visto lo informado por el Actuario, y atento a que el encartado no se domicilia donde oportunamente fijara residencia, córrase traslado a la Defensa a fin de que aporte datos de contacto del mismo, cítese al inculso Maximiliano Daniel Palzen por medio de edictos ante el Boletín Oficial, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Así mismo, solicítese a la Dirección Nacional Electoral informe el último domicilio conocido". Funcionario Firmante: 25/2/2025 13:36:55 - Balicki Antonio Miguel, Juez.

mar. 11 v. mar. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a MATÍAS BRIZUELA en la causa N° 7000-P del registro de éste Juzgado, argentino, cerrajero, domiciliado en 29 de Noviembre entre Cautiva y Quevedo s/n (casa rosa al lado de una gomería), de la localidad de Talar de Pacheco, DNI N° 30.113.696, nacido el 29 de abril de 1983 en Tigre, hijo de Hugo Alberto y de Mónica Beatriz Gonzállezs, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de que se lo declare rebelde, se revoque la excarcelación concedida y se ordene su detención, en el marco de la causa N° 7000-P que se le sigue por el delito de resistencia a la autoridad. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "/// Isidro, Atento el estado de la presente causa y no habiendo sido posible dar con el paradero del encausado de autos, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de que se lo declare rebelde, se revoque la excarcelación concedida y se ordene su detención (arts. 189 inc. 1°, 302 y sstes del C.P.P.)". Fdo.: Juan Facundo Ocampo, Juez. Ante mí: María Lorena Vulcano. Auxiliar Letrada. Secretaría, 28 de febrero de 2025.

mar. 11 v. mar. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 4295 seguida a -César Rafael Bousa y Julio Andrés Adrián

Bousa por el delito de Robo- del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a BOUSA CESAR RAFAEL, sin apodos, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, titular del DNI N° 23.294.801, nacido el día 8 de enero de 1988, en el partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, hijo de Julio Abel Bousa y Esther Graciela Bemvenuto, con último domicilio conocido en la calle Sullivan N° 1799 de la ciudad y partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, y a Julio Andrés Adrián Bousa, sin apodos, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, titular del DNI N° 40.893.798, nacido el día 9 de febrero de 1998, en el partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, hijo de Julio Abel Bousa y Esther Graciela Benvenuto, con último domicilio conocido en la calle Sullivan N° 1799 de la ciudad y partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezcan a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, marzo de 2025. I.- ... II.- Habida cuenta lo que surge del contenido del informe policial remitido por la Comisaría de Merlo I, lo manifestado por la Defensora Oficial interviniente y toda vez que los causantes no fueron habidos en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto a César Rafael Bousa y Julio Andrés Adrián Bousa, a publicarse en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezcan a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus comparendos (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Firmado: Varangot Lucas Emilio, Juez. Secretaría, marzo de 2025.

mar. 11 v. mar. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 4265 seguida a -Lucas Elías Ortiz por el delito de Daño y Resistencia a la Autoridad en Concurso Real Entre Sí- del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a LUCAS ELÍAS ORTIZ, apodado "Lukaku", de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, titular del DNI N° 44.511.127, nacido el día 5 de marzo de 2003, en el partido de Morón, provincia de Buenos Aires, hijo de Aldo Eduardo Ortiz y Mónica Del Carmen, con último domicilio conocido en la calle Aguariabay N° 2325 de la ciudad y partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, marzo de 2025. I.- ... II.- Habida cuenta lo que surge del contenido del informe policial remitido por la Comisaría de Ituzaingó IV, el tiempo transcurrido desde la vista conferida a la Unidad Funcional de Defensa de Instrucción y Juicio N° 2 descentralizada de Ituzaingó, sin que obre respuesta en autos y toda vez que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto a Lucas Elías Ortiz, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.)". Firmado: Varangot Lucas Emilio, Juez. Secretaría, marzo de 2025.

mar. 11 v. mar. 17

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Federico Carlos Topino, Juez Subrogante a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial de Morón, en J-4676 (I.P.P. N° 10-00-00-23/00) seguida a -Sasha Elizabeth Balduino por el delito de Lesiones Leves- cítese y emplácese a la nombrada, SASHA ELIZABETH BALDUINO, (DNI N° 42.536.282, de nacionalidad: argentina, nacida el día 25 de enero del año 2000, hija de Claudio Peralta y de Elizabeth Balduino Villalba), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días para que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, Edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de la ciudad y partido de Morón, tel: 4489-7969/6065 7600, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer su comparendo compulsivo (arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "Morón, marzo de 2025. No habiéndose logrado hasta el día de la fecha dar con el paradero de la imputada Sasha Elizabeth Balduino, cítesela y emplácese mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía (arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico". Firmado: Dr. Federico Carlos Topino: Juez subrogante (P.D.S.). Bonanata Maria Lujan, Auxiliar Letrado. Secretaria, marzo de 2025.

mar. 11 v. mar. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a CARLOS GABRIEL GOMEZ, DNI 41906166, nacido el 17/8/1999, hijo de Carlos Alberto Gomez y de Lorena Fátima Cabrera, con último domicilio conocido en calle Boulevard Seguí Casa 6 bis, de la localidad de Villa Constitución, provincia de Santa Fé, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa N° SN-1101-2023, IPP PP-16-00-002159-22/00, caratulada: "Gomez Carlos Gabriel -Encubrimiento- San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, 6 de marzo de 2025. Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 25 de septiembre de 2024 y de lo informado por el RENAPER en fecha 16 de septiembre pasado, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado Carlos Gabriel Gomez, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado Rebelde, expidiéndose orden de captura en causa N° SN-1101-2023 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental". Fdo.: Sebastián L. Zubiri. Juez. El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de encubrimiento, deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre N° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de captura, en causa N° SN-1101-2023. (arts. 129 y 304 del

C.P.P.). San Nicolás, 6 de marzo de 2025.

mar. 11 v. mar. 17

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Alicia María Gavotti, Juez, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Gimenez, del Departamento Judicial Zárate-Campana, sito en la Güemes N° 1112, de la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires, hace saber, por cinco días, que con fecha 22 de octubre de 2024, en autos "Nobleza Gabriela Maricel s/Quiebra, (Pequeña)", (Expediente N° 55827), se ha decretado la Quiebra de GABRIELA MARICEL NOBLEZA, argentina, DNI 38.681.762, CUIL 27-38681762-1 con domicilio en calle 14 N° 1384 de la localidad de Lima, partido Zárate, de la provincia de Buenos Aires, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Síndico Sebastian Alejandro Negri, teléfono de contacto: 03487-15-510285, mail: snegri@mnestudio.com.ar. Se fija la fecha límite para verificaciones el día 10 de marzo de 2025. Se fijan las fechas el día 21 abril de 2025 y el día 6 de mayo de 2025 para los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. Hágase saber a los pretensos acreedores que podrán enviar sus pedidos de verificación a la casilla de correo electrónico snegri@mnestudio.com.ar adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido, sin perjuicio de lo cual los acreedores deberán exhibir los originales ante el primer requerimiento de la funcionaria sindical o del Juzgado. En caso de optar por presentarse en formato presencial hágase saber que el domicilio que el Síndico ha constituido es el sito en la calle Conesa 75 de la Ciudad de Zárate y el horario de atención será de 9 a 12 hrs. los días lunes a viernes, debiendo previamente coordinar turno al correo electrónico antes referido, o al teléfono de la sindicatura 03487-15-510285.

mar. 11 v. mar. 17

POR 5 DÍAS - El Sr. Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional n° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Antonio M. Balicki, cita y emplaza a CORONEL PABLO DAMIAN, cuyos datos filiatorios resultan ser: argentina, DNI 33725463, hijo de Guzman Sandra Noemi, y de Coronel Miguel Angel, último domicilio sito en real: Calle Boyero - N° S/N - Loc. Burzaco - e/Humberto Primo y San Perez - es la tercera casa desde la esquina, para que en el término de cinco (5) días, comparezca el nombrado a estar a derecho en la causa 0705-22683-2400, causa registro interno n° 8194, seguida a Coronel Pablo Damian, en orden al delito de Amenazas cuya resolución se transcribe: "//mas de Zamora, fecha de la firma digital. Por recibida la presentación que antecede, y visto lo manifestado por la Defensa, cítese al incuso CORONEL PABLO DAMIAN, con el objeto de hacerle saber que se deberá presentar ante estos Estrados, dentro del quinto día a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Asimismo, solicítese a la Cámara Nacional Electoral informe el último domicilio aportado por el causante". Dr. Antonio M. Balicki. Juez en lo Correccional.

mar. 11 v. mar. 17

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea hace saber que, en los autos "Taraborelli Jorge Alberto s/Quiebra, (Pequeña)", (64337), el día 20/02/2025 se decretó la Quiebra de TARABORELLI JORGE ALBERTO, DNI 18.202.089, con domicilio en calle 76 bis N° 2402 de Necochea. Síndico designado: Cdr. Ruben Abel Arrate, correo electrónico: arraterubenabel@gmail.com, Tel.: 2262-562662, con domicilio en calle 60 N° 2920 1º "A" de Necochea, días y horarios de atención: lunes a jueves de 14 a 16 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 23/04/2025 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 06/06/2025. Presentación del Inf. Gral.: 06/08/2025. Se intima al fallido y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico, (art. 88 inc. 3 L.C.Q.). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces, (art. 88 inc. 5 L.C.Q.). Arancel verificadorio: \$29.700,00, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 6 de marzo de 2025.

mar. 11 v. mar. 17

## ▲ EDICTOS SUCESORIOS

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda - Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MANUEL OTERO OTERO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria. Marcelo A. Natiello. Secretario.

mar. 7 v. mar. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial No.1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por ELSA MARIA DIAZ, para que en el plazo de 30 días lo acrediten (art. 764 del CCCN). Lomas de Zamora, 27 de febrero de 2025.

mar. 7 v. mar. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Lomas de Zamora, cita y emplaza a herederos y acreedores de INOCENCIO AUDON TRINIDAD - DNI 7548915 por el término de 30 días. Lomas de Zamora.

mar. 7 v. mar. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta (30) días a acreedores y herederos de JULIO CESAR HERRERO. Pergamino, 27 de febrero de 2025.

mar. 7 v. mar. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALAMANCA ZUÑIGA PEDRO IVAN. Bahía Blanca, 28 de febrero de 2025. Joaquin A. Castro. Auxiliar Letrado.



mar. 7 v. mar. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de HUGO ESTEBAN BAELEA. General Arenales, febrero 28 de 2025.

mar. 7 v. mar. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ZUPA MATIAS EXEQUIEL. Pergamino, febrero 2025.

mar. 7 v. mar. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Dpto. Judicial de Pergamino, en los autos: "Lorenzo Ubaldo Lorenzo y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 79794, cita y emplaza por (30) treinta días a herederos y acreedores de Don UBALDO LORENZO, LORENZO y Doña ELENA CAPACCIOLI a los efectos de que hagan valer sus derechos. Pergamino, de 2025.

mar. 7 v. mar. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA NOEMÍ GUARRACINO. Lomas de Zamora, febrero de 2025.

mar. 7 v. mar. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Dos de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOPEZ RUBI MARY MILVANIA, LC 3.817.845. Tres Arroyos, 27 de diciembre de 2024. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaría.

mar. 7 v. mar. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores, en autos caratulados "Ferreyra, Hipolita Indolinda s/Sucesión Ab-Intestato (INFOREC 970)", Expediente 1948/24 cita a herederos y acreedores que se consideren con derecho de los bienes dejados por la causante Doña FERREYRA HIPÓLITA INDOLINDA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 734 del CPCC y 2340 del CCyC, Fallo "Encima, Yolanda Sara s/Sucesiones. C. Civ. y Com. Dolores, 23/8/2016).

mar. 7 v. mar. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA ERNESTA RAMIREZ. La Plata, febrero de 2025.

mar. 7 v. mar. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante CATALINA LUCÍA MARÍA TICOZZI, DNI 2.478.920, en autos caratulados: "Ticozzi, Catalina Lucía María s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 128368. Quilmes, 21/8/2024.

mar. 7 v. mar. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de PAULA SOSA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, febrero de 2025.

mar. 7 v. mar. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIANCO JORGE OSVALDO. La Plata, febrero de 2025. María Celina Castro. Secretaría.

mar. 7 v. mar. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de MABEL ANGÉLICA IGLESIAS; MARIA DEL VILLAR PACO PALACIO y MARTA SUSANA IGLESIAS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.

mar. 7 v. mar. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VITRANO RODOLFO FRANCISCO, DNI M 5.368.303. Azul, febrero de 2025. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

mar. 7 v. mar. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUSTOS ANTONIO AMERICO, DNI 12.129.634. Azul, febrero 21 de 2025. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

mar. 7 v. mar. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZUBELDIA MARIA ANGELICA, DNI F 1.181.139. Azul, febrero de 2025. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

mar. 7 v. mar. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPALDET ELDA ELECTRA, DNI 11.241.151. Azul, 27 de febrero de 2025. Silvana B. T.

Cataldo. Secretaria.

mar. 7 v. mar. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUCIO RAMON AVALOS, DNI 93.266.438. Quilmes, 25 de febrero de 2025.

mar. 7 v. mar. 11

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 10 días a herederos y/o sucesores de las Sras. ANGELA FLORA y DORA AMELIA FIGUERAS. Morón, 27 de febrero de 2025.

mar. 10 v. mar. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORA DELIA FERLICH. Bahía Blanca, 28 de febrero de 2025. Gabriela Mercuri. Auxiliar Letrada Adscripta.

mar. 10 v. mar. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante NORMA ESTER ELENO y ABEL ALBERTO DI LUCA. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

mar. 10 v. mar. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO OSCAR DE CASO. Bahía Blanca, 25 de febrero de 2025. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

mar. 10 v. mar. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores NELIDA ILDA GUEVARA. En la Ciudad de Vedia.

mar. 10 v. mar. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores CAROLINA ELIDA BAEZ. En la Ciudad de Vedia.

mar. 10 v. mar. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores GRISELDA ROSA TOLEDO. En la Ciudad de Vedia.

mar. 10 v. mar. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de General Arenales (B) a cargo de la Dra. Cirelli Elida Rosa, Secretaria a cargo del Dr. Jorge Ignacio Scaletta, perteneciente al Dpto. Judicial de Junín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Sr. QUIROGA SAUL. Junín, 28 de febrero de 2025.

mar. 10 v. mar. 12

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO FLORENCIO IDABERRY, DNI 4.772.628. Quilmes, febrero de 2025.

mar. 10 v. mar. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Quilmes a cargo del Dr. Rodriguez Fernando Ernesto -Juez-, Secretaria a cargo del Dr. Bellini Reinaldo José y del Dr. Sainz Martin José del Departamento Judicial de Quilmes, sito en 9 de Julio n° 287, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, en los autos caratulados "Orellano Mario Canoto s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° QL-32599-2024, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ORELLANO MARIO CANOTO, DNI N° M7.177.795 (Art. 2340 del CCCN y 734 del CPCC). Quilmes, 24 de febrero de 2025.

mar. 10 v. mar. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ RUSSI AMADO ANTONIO. La Plata, marzo de 2025. María Celina Castro. Secretaria.

mar. 10 v. mar. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de GALLO OLGA ELSA y ALBERTOCCHI ALBERTO CARLOS. Pergamino, 27 de febrero 2025.

mar. 10 v. mar. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JOSEFINA CARBALLO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, febrero de 2025.

mar. 10 v. mar. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y

emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ANGELICA JORGELINA KRENZ. Bahía Blanca. María Damiana Frías. Secretaria.

mar. 10 v. mar. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORYS ELAYNE LUNDQVIST BRANDT. Bahía Blanca, 5 de marzo de 2025. Gabriela Mercuri. Auxiliar Letrada Adscripta.

mar. 10 v. mar. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ OSCAR ALBERTO. Bahía Blanca, 5 de marzo de 2025. Joaquin A. Castro. Auxiliar Letrado.

mar. 10 v. mar. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Guido, Depto. Judicial Dolores cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILSE LETICIA GOMEZ para que lo acrediten y asuman intervención en autos "Gomez, Emilse Leticia s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 6245. General Guido, marzo de 2025.

mar. 10 v. mar. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5, Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CASTILLO JUAN RAMON. Lanús, 27 de noviembre de 2024.

mar. 10 v. mar. 12

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA BEATRIZ VERA y NORBERTO EDMUNDO SOZZI. La Plata, marzo de 2025.

mar. 10 v. mar. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ALFREDO HUGO LOPEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, febrero de 2025.

mar. 10 v. mar. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA EMILIA ROMO. Adolfo Gonzales Chaves.

mar. 10 v. mar. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR ARNOLD RODRIGUEZ. Tres Arroyos, marzo de 2025.

mar. 10 v. mar. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR ARNOLD RODRIGUEZ.

mar. 10 v. mar. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIA MANUELA CORONEL y VICTOR ERNESTO REIER. Bahía Blanca, 5 de marzo de 2025. Juan Manuel Blanpain. Secretario.

mar. 10 v. mar. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA TORRES GARRETON. Bahía Blanca, marzo de 2025. María Verónica Santecchia. Auxiliar Letrada.

mar. 10 v. mar. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Dos, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OSCAR CASI. Pergamino, febrero de 2025.

mar. 10 v. mar. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ALFREDO HUGO LOPEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, 28 de febrero de 2025.

mar. 10 v. mar. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO CARLOS CLAVEROL. Ramallo, 5 de marzo de 2025.

mar. 10 v. mar. 12

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FRANCISCO GALVEZ, DNI 13.083.137. Quilmes, 5 de marzo de 2025.

mar. 10 v. mar. 12

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Colón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DI GENOVA LUIS ARMANDO. Colón, febrero 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, (ex Juzg. C. y C. N° 2 del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora con sede en Lanús) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEIBE DELIA; ROGELIO PALLEIRO y ROBERTO LUIS PALLEIRO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 12 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLY HAYDEE COLON, DNI F 2.868.673 y RODOLFO MARTIN, DNI M 4.837.794. Quilmes.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sra. QUINTANA ANDREA, DNI 20.278.101. Quilmes, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALERIA ROCIO NARVAY. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STELLA MARIS BONIFACIO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MANUEL MARCIAL CORREA CUENCA. San Isidro, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOBAN DORA JUANA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELDA MARIA FRANZA. San Isidro, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA RACK. San Isidro, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERARDO MÁXIMO MAIER. San Isidro, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO BENJAMIN RIOS FLORENTIN. Quilmes, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIELA ALEJANDRA MALDONADO. San Isidro, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por de MARTA BEATRIZ SEGOVIA. San Isidro, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIO RUBEN TRONCOSO. San Isidro, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de SEBASTIAN DARIO MAMANI, DNI 21.749.278, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Mamani Sebastian Dario s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-2899-2025. Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO DIEGO ROBLEDO. San Isidro, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE HORACIO LAHITTE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO JORGE BELLVER y SUSANA ALICIA IORI. San Isidro.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA PERLA WEISZ. San Isidro, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a todos los herederos y acreedores del Sr. PONCE CARLOS HORACIO y ROMERO MARTA BEATRIZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de VRATOVICH MILKA y VRATOVICH MIROSLAV, por el término de treinta días. San Isidro, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de



La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLALBA ARMANDA OLGA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSE PAGES SAINT MELION. San Isidro, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA FERNANDEZ y WALTER ENRIQUE LYNCH. San Isidro, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN OSVALDO LOPEZ y de CATALINA LATORRE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIVIANA ALCIRA MANCINI BARBOT. San Isidro.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ MARIO ROBERTO. San Isidro, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO CASADO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERICA NOEMI VILLAGRA. San Isidro, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTHER BRIGNARDELLO. San Isidro, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de CIVETTA MARIA NUNCIA, por el término de treinta días. San Isidro, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUA LUIS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA IRMA LOPEZ DNI F 4.888.162 y de LUCIANO AGUILERA MARTINEZ y/o LUCIANO AGUILERA DNI 93.247.211. Quilmes, 5 de marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAMON LUNA y JUANA MARGARITA BORRACHIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAQUEL MARIA GROSSO.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de LOBOS PEDRO DANIEL, por el término de 30 días. San Isidro, marzo de 2025. María Paula Gandolfo. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ALBERTO RIQUELME.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARGARITA MARTIN y RAMON PRIETO. San Isidro, 5 de marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 8, Secretaría Única, con asiento en Ituzaingó 340, sexto piso de San Isidro, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de de BRUNO BUTTIGNOL y ONELIA MERCEDES SANCHEZ a fin de que hagan valer sus derechos en los autos caratulados "Buttignol Bruno y Otra s/Sucesión Ab- Intestato", Expte. N° SI-4647/2025. San Isidro, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SALVADOR MARTORELLO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DOMINGO ANTONIO CARUSO y MARIA FIERRO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ELENA FERNANDEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PERALTA FRANCISCA ESTEER; BASILICO MIRTA ROSA; PAYERO JUAN CARLOS y PAYERO

LEONCIO LAZARO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DOMINGO SUAREZ y ANGELICA MANSILLA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIRCOSTA ANTONIO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados de RUBEN ADOLFO VITALE.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ALFREDO GIULETTI y JOSEFA MASMAN. San Isidro, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ FERNANDEZ PERFECTO. San Isidro, 5 de marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de San Isidro a mi cargo cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de VOLKER PHOENIX. San Isidro, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL YANCE. San Isidro, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DERUDI ALBERTO ANIBAL, DNI 4.373.506. Quilmes, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 a cargo del Dr. Víctor Gastón Salvá, Secretaría Única a cargo de la Dra. Gabriela Amparo González del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear N° 465, Primer Piso de la ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires en los autos caratulados: "Arrieta, Alicia Elide s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 65, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA ELIDE ARRIETA, titular de DNI 1.590.276. Quilmes, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA SARA VILLAREJO. San Isidro, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Andrés de Giles del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELISA JOSEFA SOLARI. San Andrés de Giles, 25 de febrero del año 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de THOMAS EDUARDO ANDRES.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACOSTA ARGENTINO AURELIO y MIRANDA ERNESTINA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Casas Alejandro Raúl, Secretaría Única a cargo del Dr. Martínez Félix Jorge del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERRARIO HÉCTOR RODOLFO. Nueve de Julio, 27 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas (B), Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE BARRAQUE y/o ENRIQUE ANTONIO BARRAQUE. Rojas (B), 26 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA JOSEFA CAMPOS.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rojas (B), Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA JOSEFA LUISA CICHELO. Rojas (B), 26 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de NÉLIDA AMANDA FERNANDEZ. Chacabuco, 5 de marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 3, Secretaría Única de Junín (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIORI LUIS ALEJANDRO. Junín, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MARIO ALCIDES FERRARI. Junín, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de AROLDO HUBER BOTTA y NILDA NOELINDA BRUNO. Chacabuco, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LASCARAY AMENEIRO RAUL DOMINGO y/o AZCARAY RAUL DOMINGO. San Justo.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Junín, sito en Alvarez Rodriguez N° 141 de Junín cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por REPETTO ELSA MARY, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Arts. 7 y. 2340 CCyCN).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ NELIDA ELSA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín (B), cita y emplaza por el termino de treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Don ENRIQUE JOSE GUZMAN. Junín, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Belgrano, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA ESTHER EYHERABIDE. General Belgrano, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, el Sr. ESCUDERO OSCAR, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 3, 7 y 2340 CCyC). Junín, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio (B.A.) cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante Doña SANCHEZ GRACIELA ESTHER, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 734 del CPC modificado por la Ley 8689). 9 de Julio, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo del Departamento Judicial de La Plata, Secretaría Única cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por DANIEL ATILIO ARISTE, para que en el plazo de treinta días corridos lo acrediten. Saladillo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO PERON. Bragado, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Occhiuzzi Javier Alberto -Juez-, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DANIEL HUGO INSAURRALDE. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULA AMERICA LOPEZ. Bragado, diciembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo del Departamento Judicial de La Plata, Secretaría Única cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por RICARDO CAVALLERO, para que en el plazo de treinta días corridos lo acrediten. Saladillo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante ANGEL RAÚL RODRIGUEZ, DNI 12.662.735. La Plata, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón cita a herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por HECTOR HANSEN y NELLY ANA MALARCHUK, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 2340 del CCyC). Morón, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BACH ALDO ANDRES. Mercedes, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado De Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BRUNATTI ANA MARÍA. La Plata, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 2, Dto. Judicial de Morón, Pcia. de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. ORLANDO ANTONIO y de la Sra. VIDAL TERESA, a los efectos de hacer valer sus derechos. Morón, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Las Heras del Departamento Judicial de Mercedes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA AGUILAR y ALICIA ESTHER SILVA. Gral. Las Heras, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 27 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ANTONIO SEGURA. Secretaría, La Plata, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de General Las Heras a cargo de la Doctora Paola Specogna del Departamento Judicial de Mercedes, sito en la Av. Villamayor 150 de la Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Bruch, María Isabel S/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 10697, en mérito a lo solicitado y lo que resulta del certificado de defunción adjunto, declárase abierto el Juicio Sucesorio de MARÍA ISABEL BRUCH citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 2340 último párrafo. CCCN); General Las Heras, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BELMONTE MARIO AMERICO; GONZALEZ AIDA

JOSEFINA y BELMONTE MARIA CRISTINA.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA WILLEMOËS. La Plata, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don MEDORO JUAN y Doña REBUFFI ZULEMA JOSEFA. 9 de Julio, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DI BASTIANO. La Plata, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ROBERTO GALLO. La Plata, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR FABIAN SILVA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADALBERTO DEL TRANCITO LUNA.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DA ANUNCIACAO ANJOS RODRIGUES. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por el término de treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DAYER NILDA NORMA. Morón, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARDENES LILIAN ISABEL. La Plata, 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELBA ESTHER LEON. Lomas de Zamora, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (Tres) de Morón cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DE VINCENZO PABLO SEBASTIAN, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 7 y 2340 del CCCN).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 20 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MIRTA SUSANA SARGIANI. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (Tres) de Morón cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DE VINCENZO CANDIDO TOBIAS, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 7º y 2340 del CCCN).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICTOR OMAR REGUEIRO. Lomas de Zamora, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO ALEJANDRO BERET. La Plata, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA SUAREZ. La Plata, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO EDMUNDO LOPEZ y ANA TERESA AGUILAR. La Plata, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 3 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Doctora Débora Elena Lelkes, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MERCEDES JUANA PORTAL. Morón, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLABRILLE CARLOS AGUSTÍN y CHEDREUY SUSANA ELBA. La Plata, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante JOSE REINALDO JOAO DE DEUS, con Cedula de Identidad N° 6.016.303 y BEATRIZ FELICIANA JERONIMO, DNI 93.606.210. La Plata, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, Expte. N° MP-38582-2024 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARDINI ALFREDO RUBEN, DNI M 7.723.626. Mar del Plata.



POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MICHINI NICOLÁS. Morón, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO RAÚL ANTOUNIAN. La Plata, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE OMAR ODOGUARDI y EDITH RAQUEL PICCININI. La Plata, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña SCHAAB MARIA JOSEFA. Morón, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCHIANO MORIELLO DANIEL ALEJANDRO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ROSA OJEDA. San Isidro, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante OSCAR GUILLERMO ZIEMAN. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Isidro, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO RAMON AMICARELLI, para que dentro de dicho plazo lo acrediten, (Art. 2340 del CCyCN). San Isidro, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Dolores a cargo del Dr. Marcos F. VAL, Secretaría Única a cargo del Dr. Ricardo Martín Conti cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante, Don AMADIO NICOLA MEO o AMADIO NICOLÁS MEO Y D'AMARIO, en los autos caratulados "Meo, Amadio Nicola s/ Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 69.923, para que así lo acrediten. Dolores.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Dto. Judicial de Morón cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ABREGU BALENTIN, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Arts. 734 del Código Procesal). Morón, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO DIEGO LOPEZ. Lomas de Zamora, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BEATRIZ EMILIA GLENNEN, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO MARTIN. San Isidro.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, interinamente a cargo de la Dra Maria Victoria Aloe, Secretaría a cargo de la Dra. Silvana Nora Villani del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown y Colón, piso 1 de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Macchiaroli Raul Oscar S/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 38767/2021, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MACCHIAROLI RAUL OSCAR. Morón, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ JOSE MANUEL y CASTAGNO HADA INES. Morón, 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LIDIA ZORAIDA ALBARRACIN. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUSTO TOLOSANA. San Isidro, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE HORACIO CENTURION. San Isidro, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELFIA ROSA SOVERNA y/o LOVERNA DELFIA ROSA, DNI F 2.588.320. Mar del Plata, octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 11 - Lomas de Zamora citándose a todos los que se consideren con

derecho a los bienes dejados por el causante ENRIQUE ARMANDO BELOSO, DNI M 4.346.528, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (conf. Arts. 734 del CPCC y 2340, 2º párrafo del CCC, Ley. 26.994). Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL MARIO BABJAK. Lomas de Zamora, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ZOILA HOYOS; DOMINGO FAUSTINO SUÁREZ (padre) y DOMINGO FAUSTINO SUÁREZ (hijo), a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Hoyos Zoila y Otros S/Sucesión Ab-Intestato", Expediente SI-45663-2024. San Isidro, diciembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE MARCOS ARANDA. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de BISCAY MIGUEL ANGEL, por el término de treinta días. San Isidro, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIESELOTTE SILVIA MEINZER. San Isidro, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLY CARMEN DEBUT. Lomas de Zamora, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR PACIFICO. Lomas de Zamora, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VILLARRUEL ROSA. Lomas de Zamora, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de PULLEY VALDEMAR ORESTES. Secretaría. Lomas de Zamora, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA GABINA ACOSTA. La Plata, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro cita y emplaza a herederos y acreedores de GOMEZ ERMELINDA GERVAZIA, por el término de treinta días. San Isidro, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ENRIQUE CALZONA. La Plata, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OJEDA OLGA. La Plata, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA EUGENIA NOILLET. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, Secretaría Única cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de INES GARCIA. Lomas de Zamora, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Avellaneda del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, Pcia. de Buenos Aires cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña PANE MARTA JOSEFINA. Lomas de Zamora, octubre de 2024.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGRO PABLO CARLOS. San Nicolás, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Unica del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a todos los herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don RAMON HORACIO HERRAN, para que lo acrediten. San Pedro (B), marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARIA ANTONIA BUSTOS. Avellaneda, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS IKASOVIC. Olavarría.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRENEA CERDAN. Morón, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Avellaneda cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CAIMI NORBERTO LUIS. Avellaneda, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUENA VENTURA RAMIREZ. Morón, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERNANDEZ HERALDO ROSARIO; CLAVELLINO MABEL OLINDA y HERNANDEZ JORGE FABIAN. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Morón a cargo de la Dra. Gabriela Fernanda Gil, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego R. De Agostino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO CESAR CAPPELLETTI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GIUDICE CLAUDIA ALEJANDRA. Morón, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 (Ocho) de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña GROSSI DORA MARIA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROBERTO ANIBAL VEIGA. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de la Ciudad de Chivilcoy, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISMAEL FELIPE TURTURICI. Chivilcoy, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de LUIS ANGEL MAGUREGUI y ELSA PILAR CARABATTI ESPATOLERO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados de los causantes AGÜERO RAMON LUCIO, argentino, jubilado, casado, DNI 4.647.772.

POR 1 DÍA - EL Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NEMECIO ESTEBAN USQUEDA. Morón, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de DOMINGO COLAMARINO, DNI 3.041.918. Quilmes, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JULIO CESAR MORENO, DNI 13.878.722, a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Moreno Julio Cesar S/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-1158-2025. Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro.4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARGARITA ELENA CAMPUZANO, DNI 3.509.328, Expte. N° QL-39251-2024. Quilmes, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes RAMÓN RICARDO BIDEGAIN, DNI 5.372.878 y ANA MARÍA BRUUN, DNI 3.923.429, por el plazo de treinta días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Quilmes a que se cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VICTOR ALBERTO COTTONE, DNI 5.072.090. Quilmes, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTRADA ELSA, Número: MO-29192-2024, Carátula: "Estrada Elsa S/Sucesión Ab-Intestato". Morón, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de REYNALDO FERMIN CASTAÑO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Morón del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA JOSEFA PIQUIN. Morón, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JÚAREZ FERMÍN GERARDO y de GRAMAJO RITA, en autos caratulados "Júarez Fermín Gerardo y Gramajo Rita s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° QL-31874- 2024. La Plata, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de Morón a cargo del Dr. Jorge Eugenio Del Valle Cella, ubicado en calle Brown y Colón - Piso 1 Sector D de la localidad de Morón, Pcia. de Bs. As., en los autos caratulados "Zalazar Roberto S/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MO-40444-2024 cita a todos los que se consideren con el derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (conf. Arts. 2340 del CCyC y 734 del CPCC).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de OMAR ANDRES COLAMARINO, DNI 18.318.385. Quilmes, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CONSUELO CORDO. Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Marcos Paz cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ CIRILO FESTA. Marcos Paz, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 10, Secretaría Única de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOEMI ROSA BAUER y LUIS ANGEL BALDASSO. Morón, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ANGEL AMBRA. Mercedes, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Cayetano, Secretaría Única, Departamento Judicial Necochea cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña ELSA RENEE REDONDO. San Cayetano, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Necochea cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSAURA FELICIDAD PEREZ, DNI F 4.228.035. Necochea, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO HECTOR PUIG. Morón, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría N° Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EREZ ESTER. Morón, 27 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8 de Morón a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CECILIO EVARISTO LEZCANO. Morón. Dra. Valeria Fernanda Sacaba. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de MARTHA RIVERO ANELLO. Lomas de Zamora, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por BONANSINGA JUANA ANTONIA, DNI 2.924.272 y FERNANDEZ DANIEL, DNI 12.917.489, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de DOMENICO ANTONIO CUPÍ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Señora GOMEZ LUCIA AURORA. Morón, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DURAND TERESA HAYDEE, DNI 10.879.030 y GALARZA JOSÉ DOMICIANO, DNI 8.333.122, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Lomas de Zamora, 10 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 16 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BENITEZ RAMONA CLELIA y MEZA ROBERTO y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes. Lomas de Zamora, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Morón cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don REARTES RAUL AMERICO. Morón, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ARRUA MIRNA EDITH. San Nicolás, marzo del 2025.



POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Dpto. Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA DEL ROSARIO PILAR DIAZ, DNI 517.644. Morón, 19 de febrero de 2025.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Dpto. Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO OMAR MARTINEZ, DNI 1.677.913. Morón, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ALFREDO HECTOR ESPÍÑO. Morón, a los 26 días del mes de febrero del 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de MARIA CARLOTA OVIEDO. Avellaneda, 27 de febrero de 2025. Maria Alejandra Mazzoleni. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EVARISTA FIDELA BALDERRAMA. Morón, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante DA LAMA BEATRIZ, DNI F 0.846.418, por el plazo de treinta días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA MIRYAN SIERRA, DNI 3.391.631. Mar del Plata, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ROBERTO BOGGIANO; NELLY BEATRIZ JOSEFINA ACOSTA y NORBERTO CARLOS BOGGIANO. Lomas de Zamora, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno del Departamento Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge Daniel Balbi, Secretaría Única cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OSVALDO LUIS HERRERA. Necochea, 6 de marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 a cargo del Dr. Magnoni Christian Mariano, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, en los autos caratulados "Fernandez Rosana Aurora s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 44832-2024 que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FERNANDEZ ROSANA AURORA, a tal fin procediéndose a la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial citándose para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 CCyC).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SZEZESNIAK SILVIA BEATRIZ. Morón, 5 de marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Jorge Daniel Balbi, Secretaría Única del Departamento Judicial Necochea cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA SILVIA RODRIGUEZ. Necochea, 5 de marzo del año 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PAULA ROSA PETRONA CAMPOS y JUAN GOMEZ. Quilmes, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE RODOLFO PILYPAS, DNI 5.172.390 y MARIA ESTER HARSICH, DNI F 5.254.782. Quilmes, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Dolores, en los autos Caratulados: "Perez Villena Carmen s/Sucesión Ab-Intestato", Expediente N° 72451 cita y emplaza por treinta días a herederos de PEREZ VILLENA CARMEN, DNI 93.731.780. Dolores, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA INÉS CASTRO, DNI 3.127.523 y MANUEL RAMIRO REBOREDO, LE 00.377.091 citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causantes, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 7, 2340 CCCN; Art. 734 CPCC). Quilmes, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VARELA SALVADOR. La Plata, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante GUSTAVO NICOLAS GALLARDO, DNI 40.082.531. La Plata, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FUERTES BERNARDO. La Plata, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 8 en lo Civil y Comercial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVEAR ROBERTO CESAR. Quilmes, diciembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VENINI MARIA JULIA FERNANDA. La Plata, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial Quilmes a cargo de la Dra. Claudia Celerier -Jueza- cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ISABEL MIÑO. Quilmes, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Quilmes cita a herederos y acreedores y a todos los que considere con derecho a los bienes dejados por los causantes SANTIAGO JOSE SCHIAFFINO y CATALINA ANDRONACO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Quilmes, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante CALDERIN CALDERIN JOSE ANTONIO, DNI 93.275.739, por el plazo de treinta días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 a cargo de la Doctora Claudia Noemí Celerier, Secretaría a cargo de la Doctora Sandra Ester Ojeda del Departamento Judicial de Quilmes, sito en la calle Alvear 459 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "San Martin Maria Irene S/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 9-53468, que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA IRENE SAN MARTIN, DNI 2.761.126. Quilmes, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos "Molina Hugo Heriberto s/Sucesión Ab-Intestato" cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOLINA HUGO HERIBERTO, DNI M 7.835.430. Mar del Plata, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO AGUILAR, DNI 12.263.732. Moreno, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial Moreno, Gral. Rodríguez, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PENSOTTI ENRIQUE LUIS, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante, (Art. 2340 seg. parr. del CCyC). Moreno.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO BARON VILLASUSO y BLANCA TERESA VACCA. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VERONICA JUDIT AMBROGIO. Lomas de Zamora, 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEROLA HILDA y MARISA SOLEDAD PERALTA. Lomas de Zamora, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE GERARDO GOMEZ. Del Pilar, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia N° 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS PUGENER; DANIEL PUGENER; JORGE PUGENER y VEDA REGNER. San Isidro, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE PASCUAL GARGIULO. San Isidro, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS AMADEO GIANATTI y MARIA TERESA BERNASCONI. San Isidro, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA CARMEN. Del Pilar, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, en los autos caratulados: "Heriberto Biercamp s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. 1558-2025 cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por HERIBERTO BIERCAMP, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante, (Art. 734 CPCC y 2340 CCyC). San Isidro, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, Expte. N° MP-1741-2025 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MILIC JOSE SERGIO, DNI M 8.462.026. Mar del Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BASILIO GARCIA, LE 1.234.282. Bolívar, noviembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días

a herederos y acreedores de Sra. VAILATI NORA LETICIA, DNI 4.769.971. Mar del Plata, diciembre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NIEVES ANGELICA VAZQUEZ, DNI 3.987.413. Mar del Plata, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don SANTIAGO LUIS RUSH, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña DORA GONZALEZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Currao Pantaleon S/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-1023-2025 - SM-1023-2025 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CURRAO PANTALEON, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante, (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MESSIGA ELINA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Salliqueló cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KARINA BEATRIZ COLON, titular del Documento Nacional de Identidad Número 28.839.042, fallecida el día 1° de enero de 2025. Salliqueló, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen a cargo del Dr. Sebastián A. Martiarena, Secretaría Única, sito en la calle Nueve de Julio n° 54 de T. Lauquen cita y emplaza por treinta días en los autos "Baez María Teresa y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. TL-6009-2024, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por PABLO TOMÁS BUSTOS, Documento Nacional de Identidad M 5.244.910. Trenque Lauquen, febrero de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen a cargo del Dr. Sebastián A. Martiarena, Secretaría Única, sito en la calle Nueve de Julio n° 54 de T. Lauquen cita y emplaza por treinta días en los autos "Baez María Teresa y Otro/a s/ Sucesión Ab-Intestato", Expte. TL-6009-2024, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por MARÍA TERESA BAEZ, Documento Nacional de Identidad F 4.229.270. Trenque Lauquen, febrero de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la localidad y partido de Gral. San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALLMITJANA JUAN CARLOS. Gral. San Martín, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pellegrini, Secretaría Única del Departamento Judicial de Trenque Lauquen cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GRACIANA DOMINGA ETCHEBERRY, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación), autos caratulados: "Etcheberry, Graciana Dominga s/Sucesión Ab-Intestato (Inforec 970)", N° de Expte.: 7624-25. Pellegrini, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JULIO PEDRO RABUFFETTI, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBIDE CLAUDIA ADRIANA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA ALVAREZ; JESUS MOLERO y TERESA ESTELA MOLERO. Gral. San Martín, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Rivadavia n° 152 de esta Ciudad del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERRERO ARACELI BEATRIZ, LC 3.397.886 y GALVAN ALFREDO, DNI M 5.231.500. Daireaux, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ROJAS HECTOR JUAN, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell a cargo de la Dra. Graciela Dora Jofre cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO BENJAMIN DEFELICE SAVARY. Villa Gesell, 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA LUISA TOMBOLINI. Gral. San Martín, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Villa Gesell del Departamento Judicial de Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CARLOS ALBERTO MORATINOS, DNI M. 4.136.029. Villa Gesell, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ALMAIER y de RENÉ ROBERTO HOLLMANN. Carhué, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PERALTA ALFREDO ARGENTINO y de Doña EVARISTA GARRAZA. Ayacucho, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, Secretaría Única del Departamento Judicial Dolores cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña GOROSITO MARIA CRISTINA, DNI 18.287.189. Villa Gesell, 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Ayacucho, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ALVAREZ RAFAEL AUGUSTO. Ayacucho, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de La Plata cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VALLARIO PEDRO ANTONIO, DNI 8.559.354, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Plata, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de La Plata cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RIBEIRO ELISA AURORA, DNI 4.182.987, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. La Plata, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, Secretaría Única del Departamento Judicial de Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA MIRTA PERAZZO. Lincoln, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRIFFITHS HORACIO ISMAEL y MARIA DEL CARMEN PAGANI. La Plata, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata, Secretaría Única citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten de ROMÑOLI MARTA INES. La Plata, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DELIA ESTHER MANFREDI.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NÉSTOR EMILIO SERRANO, DNI 8.309.569. La Plata, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, Secretaría Única del Dpto. Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO DOMINGUEZ y de MARIA LIDIA SPARANO. Monte, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS BARRETO, DNI 7.802.480. La Plata, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO GARRO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante MARTA ALICIA MARZORATI, LC 6.841.168. La Plata, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 18 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANDRILE ELOY LORENZO y MAINETTI MARIA JOSEFA. La Plata, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Escobar, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMILIANO GONZÁLEZ. Belén de Escobar, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GASTON JAVIER VILLANO. Morón, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRIBELLATI MARIA IRMA. La Plata, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de GERARDO ANIBAL CARBAJO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata cita y emplaza por treinta días a



herederos y acreedores del causante SUSANA RAMONA PAVON, con F 3.146.555. La Plata, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO FLORENTINO LECLERCQ. La Plata, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de PETRONA OLGUIN y ROBERTO ARCADIO ROBERT.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ESTHER GOMEZ. La Plata, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO MINICHILO.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata a cargo de la Dr. Carlos Josè Catoggio cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CARMEN MARIA RUMI. La Plata, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de San Pedro cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ÁNGEL RAMÓN PONTI y EMILCE MIRIAM BARGUES. San Pedro, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de la localidad y partido de Morón cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CACERES ELSA ALICIA. Gral. San Martín, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de JAVIER STILMAN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de EVA MIRTA CAÑETE y PARDO HÉCTOR RAUL.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial Zárate-Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO ROBERTO GOMEZ.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Lomas de Zamora, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ NESTOR RUBEN. Lomas de Zamora.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de NOEMI SUSANA TAVERNA y SANTIAGO FERMIN ZAPATA.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don CORZO CARLOS MARTIN y de Doña CHIACCHIARINI MIRTA SUSANA. Gral. San Martín, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SELFA LIA REYNOSO. General San Martín, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de Lomas de Zamora, Secretaría Única a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAMIREZ SEBASTIAN. Lomas de Zamora, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRTA MAVEL CORDOBA. General San Martín, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARDELLI NORMA.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDA ALBERTINA VILLALBA GAUNA. General San Martín, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ABDON VAQUERA. Lomas de Zamora, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA ADRIANA ZULEMA ITHARTE, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata cita y

emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GASPARIN ALEXIS NICOLAS. La Plata, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERWIN ROCHA ACEYTUNO. La Plata.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea a cargo del Dr. Jorge D. Balbi, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS PEDRO FRANCISCO. Necochea, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAZARTE ANDRES FABIAN. La Plata, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Depto Judicial de Necochea cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA ANDREASEN, DNI 12.651.512. Necochea, 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 16 del Departamento Judicial de La Plata a cargo del Dr. Enrique Alberto Gorostegui cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. GASPARIN ALEXIS NICOLAS, que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten, (Art. 2340 CCyC). La Plata, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA BEATRIZ VIRGILIO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR EDGARDO MENDEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MYRIAN PANETTA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Avellaneda, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña MAZZUCHINI CLARA BEATRIZ. Gral. San Martín, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña WANDA IRENE VILIMAS y/o WANDA IRENE VILIMAS DE ZAMKAUSKAS. Gral. San Martín, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don FADINI RODOLFO JOSE ANTONIO. Gral. San Martín, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don CARLOS ALBERTO AMAGO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TESTA CLAUDIA BEATRIZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Najamu Jose Gustavo s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. SM-756-2025 - SM-756-2025 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAJAMU JOSE GUSTAVO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante, (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de San Martín, en los autos caratulados: "Born Marta Beatriz s/Sucesión Ab-Intestato", Expe. SM-3910-2025 - SM-3910-2025 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BORN MARTA BEATRIZ, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante, (Art. 2340 seg. parr. CCyC). General San Martín, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LANUSSE MARIA TERESA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLIVEIRA GUMERSINDA y TRILLO BALDOMERO. Gral. San Martín, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de

San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUZURIAGA DIOCILDA. Gral. San Martín, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de General San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIME SANTIAGO ADRIAN. General San Martín, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CELINA FARIÑA. San Martín, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO PASTOR FARIAS. San Martín, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Depto Judicial de Gral San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR RICARDO LOCOCO. Gral San Martín, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante TERESITA CATALINA RAZZETTO, para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y a acreedores de GONZALEZ MARIA ANTONIA y LOPEZ DOMINGO CELESTINO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de TRONCOSO JOSE BENICIO, DNI M 5.354.881 y CEPEDA MARIA AMALIA, DNI F 1.768.271. Azul, octubre de 2024.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOLOSA MARIO OSCAR, DNI M 5.479.390. Azul, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MIGUEL FERNANDO MOREIRA, DNI M 4.648.272.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO ALFREDO CARPEL. Quilmes, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WOODS LUCIA, DNI 2.618.520. Ciudad de Quilmes, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN BASTOS BAUBETA, DNI 93.580.665. Quilmes, febrero de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMPI MATÍAS GABRIEL, DNI 34.538.414. Quilmes, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y a acreedores de SEIKO NAKAMURA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con la causante. Quilmes, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Quilmes, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHANIQUE LUIS RODOLFO, DNI 6.629.852. Quilmes, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA LYDIA SORIA; de JOSE DRAGANI y de RICARDO HECTOR DRAGANI. Gral. San Martín, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBINA AGUEDA PEREYRA. San Isidro, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL EZEQUIEL GONZALEZ. Del Pilar, 7 de marzo de 2025. Valeria Molle Palestini. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 4, San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO GUSTAVO MELICCHIO. San Isidro, marzo de 2025.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGODINO MARIA REGINA. San Isidro, marzo de 2025.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ALBANESE. Ramallo, marzo de 2025.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ MARÚN y de LUCÍA NUNCIADA RULLI. Ramallo, marzo de 2025.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL GIL ALVARADO. Bahía Blanca, marzo de 2025.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO EMILIO DE LA FABA. Bahía Blanca, marzo de 2025.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ELIDA ADELMA CORTES. Bahía Blanca.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SERGIO MONTEFUSCOLI. Bahía Blanca.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMELIA POPP. Bahía Blanca, marzo de 2025.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ ADALBERTO HUGO, DNI M 5.380.947. Tres Arroyos, febrero de 2025.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIO VIVANCO SEGUEL o MARIO VIVANCO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 06 de marzo de 2025.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LAURA ESTHER JARA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 06 de marzo de 2025.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA ANGELICA ALVAREZ, DNI 1.017.451. Mar del Plata, noviembre de 2024.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Depto. Judicial Junín cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA CRISTINA GUARRO. General Arenales, (B.A.), marzo de 2025.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSSO HERMINIA LUCIA, DNI 01.426.808. Mar del Plata.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NÉLIDA ELSA DISPIGNO GIMÉNEZ. Bahía Blanca, marzo de 2025.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Lanús cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de HECTOR FABIAN PEÑA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, marzo de 2025.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA INES FALOTICO. Pergamino, marzo de 2025.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única localidad Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MUÑOZ RABANETE CARMEN. Pergamino, marzo de 2025.

mar. 11 v. mar. 13



POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA ALICIA GARCIA. Pergamino, marzo de 2025.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOLONGO JUAN ALBERTO. Pergamino, marzo de 2025.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL BO.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MARIA AGUZZI. Pergamino, marzo de 2025.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única de Pergamino cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA LEONOR SALAZAR y/o SALAZAR DE REPARADO y MARTIN REPARADO. Pergamino, febrero de 2025.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial nº 1 de Tres Arroyos, Secretaría Única cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CÉSAR SERGIO CALDERON. Tres Arroyos, febrero de 2025.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. ALVAREZ ELIAS DAGOBERTO. Maipú, marzo de 2025.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, declara abierto el Sucesorio de MARIA ANTONIA CHURRUARÍN, DNI 11.297.576 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por elreferido causante, para que en el plazo de treinta días lo acrediten. (Art. 734, inc. 2º del CPCC). Ramallo, marzo de 2025.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás cita y emplaza en los autos caratulados: "Bazan, Pedro Alberto; Pagliaricci, Maria Esther; Bazan, Maria Cristina; Callero, Jose Pedro S/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nº SN-4660-2019, por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PEDRO CALLERO. San Nicolás, marzo de 2025.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. PALACIOS SUSANA CRISTINA, para que dentro del plazo de treinta días así lo acrediten, (Art. 734 del CPCC). San Pedro, 2025.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 a cargo de la Dra. Zaldúa Gladys Mabel - Juez- del Departamento Judicial de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, sito en la calle Dr. Ricardo Balbín 1753, en autos caratulados "Aguilera Juan Horacio y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. Nº 76793; que tramitan ante este Juzgado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN HORACIO AGUILERA y Doña ELMINA GARNICA. San Martín, 2025.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUGO ROBERTO DEL VALLE, DNI M 8.525.703. Azul, febrero de 2025.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TROPIANO NELLY MARÍA, DNI F 1.416.610. Azul, marzo de 2025.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BUDUBA NILDA PALMIRA SEMENA, DNI F 1.416.349. Azul, febrero de 2025.

mar. 11 v. mar. 13

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HILDA ANTONIA URTEAGA STEINECKE, MI F 0.554.914. En la ciudad de Azul.

# Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia

<http://www.scba.gov.ar/informacion/diarios.asp>

## Para el Departamento Judicial de Azul

“Pregón”	Necochea 545 – Azul.
“El Tiempo S.A.”	Burgos y Belgrano - Azul.
“La Mañana”	Avda. Venezuela 159 – Bolívar.
“El Popular”	Vicente López 2626 – Olavarría.
“Nueva Era”	Gral. Rodríguez 445 – Tandil.
“Eco de Tandil”	H. Yrigoyen 560 – Tandil.
“El Diario de Rauch”	Avda. Perón 171 – Rauch.
“El Municipio”	Olavarría 4 55 – Rauch. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo Nº 3103).
“Acción Regional”	Calle Hipólito Yrigoyen 561, Las Flores.
“El Fénix”	Libertad 50 - Benito Juárez
“Contexto”	de Las Flores - Leandro N. Alem Nº 580 - Las Flores.

## Para el Departamento Judicial de Bahía Blanca

“La Nueva Provincia”	Rodríguez nº 55 – Bahía Blanca.
“La Voz del Pueblo”	Avda. San Martín 991 – Tres Arroyos.
“El Diario de Pringles”	Dorrego Nº 846, Coronel Pringles.

## Para el Departamento Judicial de Dolores

“La Verdad”	San Martín 1345 – Ayacucho.
“El Argentino”	Colón 146 – Chascomús.
“El Cronista”	Moreno 46 esq. Crámer – Chascomús.
“El Fuerte”	Belgrano 174 – Chascomús.
“El Tribuno”	Aristóbulo del Valle 296 – Dolores.
“El Compromiso”	Moreno 101 – Dolores.
“El Mensajero de La Costa”	Dr. Carlos Madariaga nº 225 – Gral. Madariaga.
“Tribuna”	Belgrano y Urrutia – Gral. Madariaga.
“Opinión de la Costa”	San Juan 2121 – San Bernardo.
“Pionero”	Calle 75 bis nº 85 (e/1 y 2) – Mar del Tuyú.
“Dolores Diario”	Calle Olavarría Nº 1070 – Dolores.

## Para el Departamento Judicial de Gral. San Martín

“El Boulevard”	Ricardo Balbín Nº 1777, piso 2, Oficina 26 de San Martín
“El Municipio”	Colón 4093 – Villa Ballester.
“El Mercurio”	Calle 46 nº 4284 – San Martín.
“Jus de San Martín”	Avda. Balbín Nº 1777, piso 2º, Oficina 26, San Martín.
“Noticias de Ciudadela”	Bonifacini 4696 – Caseros.
“Novedades”	Avda. R. Balbín 1776, 2º piso Oficina 26 – San Martín.
“La Nueva Página Social”	Italia 1213 piso 10 Oficina D– San Miguel.
“Fórum”	Ricardo Balbín 1775, 2º piso, Oficina 26 – San Martín.
“La Reconquista”	81- Sarmiento nº 1663, Gral. San Martín.
“Tres de Febrero”	Sabattini 4693 – Caseros.
“El Matutino Bonaerense”	José L. Cantilo 1619 – Santos Lugares.
“José Ingenieros”	Rotarismo Argentino 2027, José Ingenieros, Tres de Febrero.
“El Comercio”	Lincoln 585 - Gral San Martín.
“La voz de Gral. Sarmiento”	Misiones 675 – Bella Vista- San Miguel.

“Vínculos”	Olavarría N° 3142, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Suspendido temporariamente (Art. 7º Acuerdo N° 3103).
“Jus 32”	Olavarría N° 3142, Caseros, Tres de Febrero. Suspendido temporaneamente - art. 7º Ac. 3103.
“Noroeste”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“Arroba San Martín”	Avenida Ricardo Balbín N° 1827, San Martín.
“La Voz de San Martín”	Calle Neuquén N° 3638, 2 B, Villa Ballester, Partido de San Martín

## Para el Departamento Judicial de Junín

“De Hoy”	Moreno 171 – Chacabuco.
“Democracia”	Rivadavia n° 436 – Junín.
“La Verdad”	Roque Sáenz Peña 167 – Junín.
“El Nuevo Diario Rojense”	Dorrego N° 485, Rojas, Partido de Rojas.
“La Posta del Noroeste”	Mitre N° 173, Lincoln Partido de Lincoln
“La Gaceta”	Tucumán N° 459, General Arenales.

## Para el Departamento Judicial de La Matanza

“El Mirador”	Famaillá 895 – Lomas del Mirador.
“Voces”	Entre Ríos 2861 - San Justo.
“N.C.O.”	Ocampo n° 3228 – San Justo.
“Nueva Idea”	Almirante Brown 1041 – Ramos Mejía.
“El Informativo”	Entre Ríos n° 2909, San Justo.
“El Municipio de La Matanza”	Valentín Cardozo 2218 – Lomas del Mirador.
“Sucesos del Gran Bs.As.”	Juan Rava 608 (esq. Av. San Martín) – 1768 Villa Celina.
“Alegato”	Florencio Varela 1998 – San Justo.
“La Acción de La Matanza”	Calle Entre Ríos N° 2909 – San Justo.
“El Amanecer”	Entre Ríos 2861 - San Justo. Suspendido temporariamente

## Para el Departamento Judicial de La Plata

“El Pregón”	Calle 12 n° 582 – La Plata. ALC. 119
“Hoy”	Calle 32 n° 426 - La Plata.
“El Día”	Diagonal 80 n° 815/21 – La Plata.
“El Plata”	Calle 46 n° 424 – La Plata.

## Para el Departamento Judicial de Lomas de Zamora

“El Tiempo de Alte. Brown”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, partido de Alte. Brown.
“La Verdad”	B. Mitre 962, local 9, Galería Mitre, Adrogué.
“La Calle”	Avda. Belgrano N° 755 – Avellaneda.
“La Ciudad”	Plaza Bynnon N° 95 esquina La Rosa, Adrogué partido de Alte. Brown.
“La Ciudad”	Lamadrid 125 – Avellaneda.
“La Verdad”	E. Echeverría- Boulevard Buenos Aires 193, Monte Grande.
“Lanús al día”	Avda. H. Yrigoyen 3995 – Lanús Oeste.
“La Verdad”	Dr. Lertora (Ex José M. Penna) 5135 – Remedios de Escalada (Oeste).
“Pregón”	Amancio Alcorta 436 – Lanús. Suspendida temporariamente
“Vida de Lanús”	Anatole France N° 2143 – Lanús Este.
“El Bosque”	Vieytes 1469 de Banfi eld.
“La Unión”	Hipólito Yrigoyen 9265 – Lomas de Zamora.
“La Verdad”	Vieytes 1469 – Banfi eld.
“Popular”	Intendente Beguiristain n° 142 – Sarandí.
“El Sureño”	Estrada 1969 – Sarandí.

“Tribuna”	Plaza Bynnon 95, esquina La Rosa de Adrogué, Partido Alte. Brown.
“Primera Plana”	Molina Arrotea N° 2052. Suspendido temporáneamente.
“La Tercera”	Calle Hipólito Yrigoyen N° 10.468, Temperley.

## Para el Departamento Judicial de Mar del Plata

“La Capital”	Avda. Champagnat 2551, Mar del Plata.
“El Diario”	Calle 17 n° 792 – Balcarce.
“El Atlántico”	Calle Bolívar N° 2975, Mar del Plata.
“La Vanguardia”	Calle 16 N° 662, de Balcarce.

## Para el Departamento Judicial de Mercedes

“El Censor”	General Paz 1289 esq. Núñez – Bragado.
“La Razón”	Avda. Sarmiento 74 – Chivilcoy.
“La Campaña”	Avda. Villarino 137 – Chivilcoy.
“Tribuna del Pueblo”	Donatti 1191 – Luján.
“El Oeste”	Calle 28 n° 797 – Mercedes.
“La Acción”	Saavedra 33 – Moreno.
“La Opinión de Moreno”	Dastague 4239, (1742) - Paso del Rey, Moreno - Provincia de Buenos Aires
“La Mañana”	Salerno (11) n° 457, Veinticinco de Mayo.
“El Fallo”	calle 27 N° 625 - Mercedes
“La Voz, Juntos Hacemos Historia”	Belgrano 1650 – Bragado.
“Actualidad de Mercedes”	Calle 29 N° 3566- Mercedes
“El 9 de Julio”	Calle Vedia n° 198- 9 de Julio.
“Tiempo, Noticias e Imágenes”	Libertad 759 de 9 de Julio.

## Para el Departamento Judicial de Morón

“El Día de Merlo”	San Antonio 1108 – Merlo.
“Los Principios”	Avda. Ricardo Balbín 811, 1° piso, Of. “13” – Merlo.
“El Ciudadano de Merlo”	Chacabuco 543 – Merlo.
“Diréctum”	Malaver N° 727 – Haedo partido de Morón.
“Anticipos”	Intendente Grant 158, 1° piso, Of. B – Morón.
“La Acción”	Alte. Brown 1035, Oficina 5 – Morón.
“La Tribuna de Morón”	Alte. Brown 1078, 2° piso, dpto “B” – Morón.
“La Voz de Morón”	Calle Colón n° 224 – Morón.
“Edición Oeste”	Colón 224 – Morón.
“Sucesos de Ituzaingó”	Olavarría 970 – Ituzaingó.
“El Alba”	Julián de Charras N° 3273 – Villa Tesei, Hurlingham.
“El Vocero de Merlo”	Sarandí 781 e/ Suipacha y Pte. Perón – Merlo.
“El Cóndor”	Alte. Brown 971 P.B. “D”- Morón (1078).
“La Ciudad”	Sarmiento 1306 – Morón.
“El Sol de Ituzaingó”	Alte. Brown 1078, 2° B – Morón.
“Panorama Regional”	Acevedo 402 esquina Rivas, San Antonio de Padua – Merlo.
“La Voz del Conurbano”	Mansilla N° 2190, Villa Udaondo, Ituzaingó.
“El Progreso”	Avda. Julio A. Roca 1065, Hurlingham- Morón
“Epígrafe Norte”	Bustamante N° 2100, Chalet N° 58, Hurlingham.
“Ipsa Jure”	Colón N° 224, Morón.
“Jus Morón”	Colón N° 224, Morón.
“Hurlingham Hoy”	Avda. Vergara N° 2431, Villa Tesei, Hurlingham
“La Opinión”	Martín Irigoyen N° 739, dpto. 3º, Castelar, Partido de Morón
“Caminando con la acción de Ituzaingó”	Alte. Brown N° 1035, 1er. piso ofi cina 6 de Morón
“El Sol de Haedo”	Calle Almirante Brown 1078, piso 2º, Oficina B, Partido de Morón

## Para el Departamento Judicial de Necochea



“Ecos Diarios”

Calle 62 n° 2486 – Necochea.

## **Para el Departamento Judicial de Pergamino**

“La Opinión”

Avenida J.A. Roca y San Nicolás N° 393/399, 2do.  
Nivel, Pergamino

## **Para el Departamento Judicial de Quilmes**

“Varela al Día”

Dr. Salvador Sallarés N° 721 de San Juan Bautista –  
Florencio Varela.

“El Sol”

H. Yrigoyen 122 – Quilmes.

“Voces de Quilmes”

J.C. Varela 401 esq. Sarmiento – Quilmes.

“Perspectiva Sur”

Mitre n° 815 – Quilmes.

## **Para el Departamento Judicial de San Isidro**

“La Zona Jus”

Calle Pasteur N° 1335 - San Fernando.

“Arrabales”

Constitución 1108 – San Fernando.

“La Verdad”

Palacios 724, Victoria – San Fernando.

“Puerto Noticias”

Constitución 992 – San Fernando.

“Jus San Isidro”

Ituzaingó N° 370. P.B. Depto. E. San Isidro.

“Prensa Norte”

H. Yrigoyen 843 – Martínez.

“Noticias de San Isidro”

Ituzaingó 375 – San Isidro.

“Conceptos del Norte”

Rasteador Fournier N° 2344, Vicente López.

“El Heraldo”

Ituzaingó 375 – San Isidro.

“Crisol del Plata”

H. Yrigoyen 843, Martínez.

“El Federal”

Ituzaingó 290 – San Isidro.

“El Ombú”

Juan B. Justo 143, Beccar.

“El Eco”

Avda. Cazón 1126 – Tigre.

“Fomento”

H. Yrigoyen n° 707 P. Alta, Gral. Pacheco – Tigre.

“El Pregonero”

Avda. Cazón N° 1126 – Tigre.

“Voces del Plata”

Liniers 1112 – Tigre.

“Sucesos”

Entre Ríos N° 4023, Vicente López.

“La Mañana de San Isidro”

Santiago del Estero N° 194 – Martínez.

“La Rivera”

M. Belzú 1950 – Piso 2° - 186 – Olivos.

“La Región”

Entre Ríos N° 4023, Vicente López.

“Lo Nuestro”

Monteverde 3297, Olivos.

“Tribuna Abierta”

Monteverde 3297 y Ramón Castro 1570, Olivos – San  
Isidro.

“La Voz de Derqui”

H. Yrigoyen 960 – Pte. Derqui. Suspendido  
Temporariamente.

“Resumen”

San Martín 128 – Pilar.

“El Sol del Plata”

Ituzaingó 368 2º piso Oficina E. – San Isidro.

“El Parque”

Avda. Maipú 3037 – Olivos.

“Lex y Legis”

Ituzaingó N° 345, San Isidro.

“Horizonte”

Ituzaingó N° 375, San Isidro.

“La Voz”

Calle Ituzaingó N° 383, San Isidro.

“Boletín Comercial”

Tucumán 501 - Pilar- (Edificio Bomberos) oF. 101.

“San Isidro”

Ituzaingó 368/372,P.B. "E" - San Isidro. ALC. 46.

## **Para el Departamento Judicial de San Nicolás**

“El Norte”

Francia 64 – San Nicolás.

“El Progreso”

Vicente López y Planes n° 62 – Arrecifes.

“El Diario de San Pedro”

Mitre 1085 – San Pedro.

“Página Local”

Risso 222 de Arrecifes.

“Arrecifes”

Ricardo Gutierrez N° 635 - Arrecifes.

“Imagen de Arrecifes”

Eukalerría 493, de Arrecifes.

## **Para el Departamento Judicial de Trenque Lauquen**

“Actualidad”

San Martín 223 – Gral. Villegas.

“Noticias”  
“La Opinión”

Pte. Perón n° 370 – Pehuajó.  
Roca 752 – Trenque Lauquen.

## Para el Departamento Judicial de Zárate - Campana

“El Debate”	Justa Lima de Atucha N° 950 – Zárate.
“El Diario de Escobar”	Mitre 538, piso 1º, Belén – Escobar
“El Sauce”	Larrea N° 2119 - Zárate. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103.
“La Demanda”	Bartneche N° 2036 - Campana. Suspendido temporariamente Art. 7º Ac. 3103
“La Voz”	Calle Almirante Brown 742 (2800) Zárate.

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### VALOR DEL JUS > ACUERDO N° 4088/2022

(Art. 9 de la Ley 14967)

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$6076**

A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$6366**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$6854**

(Según Decreto Ley 8904/77)

A partir del 1º de octubre de 2022 **\$4152**

A partir del 1º de noviembre de 2022 **\$4350**

A partir del 1º de diciembre de 2022 **\$4864**

## Turnos en todo el ámbito de la Administración de Justicia para el año 2021 Acordada N° 3999

### DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA-LANÚS

#### Fuero Civil y Comercial

##### Juzgados en lo Civil y Comercial

Nº 1: enero, junio, noviembre.

Nº 2: febrero, julio, diciembre.

Nº 4: marzo, agosto.

Nº 5: abril, septiembre.

Nº 6: mayo, octubre.

#### Fuero de Familia

##### Juzgados de Familia.

Nº 1: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

Nº 2: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.

Nº 3: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de octubre, 1º al 15 de diciembre.

Nº 4: 16 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 16 al 31 de octubre, 16 al 31 de diciembre.

#### Fuero Penal

##### Juzgados de Garantías (quincenales)

Nº 1: 1ra. de febrero, 1ra. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de febrero, 2da. de abril, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de septiembre, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 2da. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de noviembre.

##### Juzgados Correccionales:

Nº 1: 1ra de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: abril, julio, octubre.

### DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL

#### Fuero Civil y Comercial

**Juzgados en lo Civil y Comercial:**

Nº 1: agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio

Nº 3: enero, marzo, mayo.

Nº 4: julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías:**

Nº 1: del 1º al 10 de todos los meses.

Nº 2: del 11 al 20 de todos los meses.

Nº 3: del 21 al último día de todos los meses.

**Juzgados Correccionales:**

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

**Juzgados de Ejecución:**

Nº 1: meses impares del año.

Nº 2: meses pares del año.

**Con sede en TANDIL**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: segunda quincena de todos los meses.

Nº 2: primera quincena de todos los meses.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.

Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

**Con sede en OLAVARRÍA**

**Fuero Civil y Comercial:**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero y del 16 al último día de los meses de febrero a diciembre

Nº 2: del 1º al 15 de los meses de febrero a diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE BAHÍA BLANCA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, 1º al 15 de septiembre.

Nº 2: 1º al 15 de octubre, diciembre.

Nº 3: marzo, 16 al 30 de octubre.

Nº 4: 1º al 15 de enero y agosto.

Nº 5: 16 al 31 de enero, abril.

Nº 6: 1º al 15 de mayo, junio.

Nº 7: julio, 16 al 30 de septiembre.

Nº 8: 16 al 31 de mayo, noviembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº1: del 25 al 31 de enero, febrero, mayo, agosto, del 1º al 23 de noviembre.  
Nº 2: 1º al 17 de enero, 1º al 7 de marzo, abril, julio, octubre, 24 al 30 de noviembre.  
Nº 3: del 18 al 24 de enero, del 8 al 31 de marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 30 de abril, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de agosto, 17 al 31 de octubre, 1º al 15 de diciembre.  
Nº 2: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de agosto, 1º al 16 de octubre, 16 al 31 de diciembre.  
Nº 3: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de marzo, 1º al 16 de mayo, 16 al 31 de julio, 16 al 30 de septiembre, 16 al 30 de noviembre.  
Nº 4: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de marzo, 17 al 31 de mayo, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 15 de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: abril, agosto, diciembre.  
Nº 2: enero, mayo, septiembre.  
Nº 3: febrero, junio, octubre.  
Nº 4: marzo, julio, noviembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: 1º de enero al 31 de marzo, 1º de julio al 15 de septiembre, 1º al 15 de diciembre.  
Nº 2: 1º de abril al 30 de junio, 16 de septiembre al 30 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 16 al 31 de enero, 15 al 28 de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: 1º al 15 de enero, 1º al 14 de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Con sede en TRES ARROYOS**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: febrero, junio, octubre.  
Nº 2: marzo, julio, noviembre.  
Nº 3: abril, agosto, diciembre.  
Nº 4: enero, mayo, septiembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.  
Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.  
Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, agosto, diciembre.  
Nº 3: enero, mayo, julio, octubre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE GENERAL SAN MARTÍN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: septiembre.  
Nº 2: octubre.  
Nº 3: noviembre.  
Nº 4: diciembre.  
Nº 5: enero.



Nº 6: febrero.  
Nº 7: marzo.  
Nº 8: abril.  
Nº 9: mayo.  
Nº 10: junio.  
Nº 11: julio.  
Nº 12: agosto.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: mayo, octubre.  
Nº 2: 18 al 31 de enero, 16 al 30 de junio, diciembre.  
Nº 3: febrero, julio.  
Nº 4: marzo, agosto.  
Nº 5: abril, septiembre.  
Nº 6: 1º al 17 de enero, del 1º al 15 de junio, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 15 al 28 de febrero, 16 al 31 de mayo, 16 al 31 de agosto, 16 al 30 de noviembre.  
Nº 2: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de junio, 1º al 15 de septiembre, 1º al 16 de diciembre.  
Nº 3: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de junio, 16 al 30 de septiembre, 17 al 31 de diciembre.  
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de abril, 1º al 15 de julio, 1º al 15 de octubre.  
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 30 de abril, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de octubre.  
Nº 6: 1º al 14 de febrero, 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de agosto, 1º al 15 de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, agosto.  
Nº 2: abril, septiembre.  
Nº 3: mayo, octubre.  
Nº 4: julio, noviembre.  
Nº 5: enero, diciembre.  
Nº 6: febrero, junio.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.  
Nº 2: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

**Con sede en SAN MIGUEL**

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.  
Nº 2: abril, agosto, diciembre.  
Nº 3: enero, mayo, septiembre.  
Nº 4: febrero, junio, octubre.

**Juzgados de Familia**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: marzo, junio, agosto, noviembre.

Nº 2: enero, abril, septiembre, diciembre.

Nº 3: febrero, mayo, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA MATANZA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: 1 al 17 de enero, 1ra. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 2: 5 al 31 de enero, 1 al 7 de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.

Nº 3: 18 al 24 de enero, del 8 al 14 de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 4: 2da de febrero, 2da. de julio, 2da. de diciembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 1ra. de agosto.

Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de agosto.

Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.

Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.

Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 10: 2da. de mayo, 2da. de octubre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de mayo, 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 2da. de octubre.

Nº 4: 17 al 31 de enero, 2da. de junio, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ro. al 16 de enero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de marzo, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de abril, 2da. de agosto.

Nº 9: 2da. de abril, 1ra. de septiembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ras. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 2: 2das. quincenas de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Nº 3: 1ras. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

Nº 4: 2das. quincenas de enero, abril, julio y octubre.

Nº 5: 1º al 15 de febrero, 1ras. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

Nº 6: 16 al 28 de febrero, 2das. quincenas de mayo, agosto y noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: noviembre.

Nº 2: octubre.

Nº 3: 1º de enero al 30 de septiembre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre y 2da. quincena de noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, 1ra. quincena de noviembre y diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial**

PRIMERA: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre  
SEGUNDA: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)**

Nº 1: 2da. de marzo.  
Nº 2: 1ra. de abril.  
Nº 4: 2da. de abril.  
Nº 5: 1ra. de mayo.  
Nº 6: 2da. de mayo  
Nº 7: 1ra. de junio.  
Nº 8: 2da. de junio.  
Nº 9: 1ra. de julio.  
Nº 10: 2da. de julio.  
Nº 11: 1ra. de agosto.  
Nº 12: 2da. de agosto.  
Nº 13: 1ra. de septiembre.  
Nº 14: 2da. de septiembre.  
Nº 16: 1ra. de octubre.  
Nº 17: 2da. de octubre.  
Nº 18: 1ra. de noviembre.  
Nº 19: 2da. de noviembre.  
Nº 20: 1ra. de diciembre.  
Nº 21: 2da. de diciembre.  
Nº 22: enero.  
Nº 23: 1ra. de febrero.  
Nº 25: 2da. de febrero.  
Nº 27: 1ra. de marzo.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de noviembre.  
Nº 2: 1ra. de abril, 1ra. de agosto, 1ra. de diciembre.  
Nº 3: 2da. de abril, 2da. de agosto, 2da. de diciembre.  
Nº 4: 1ra. de enero, 1ra. de mayo, 1ra. de septiembre.  
Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de septiembre.  
Nº 6: 2da. de febrero, 1ra. de junio, 1ra. de octubre.  
Nº 7: 1ra. de marzo, 2da. de junio, 2da. de octubre.  
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.  
Nº 3: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.  
Nº 4: 2da. de marzo, 2da. de junio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.  
Nº 5: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 1ra. de julio, 1ra. de octubre.  
Nº 6: 1ra. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 2: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.  
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.  
Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 5: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.  
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LOMAS DE ZAMORA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 3: enero.  
Nº 4: febrero.  
Nº 5: marzo.  
Nº 6: abril.  
Nº 7: mayo.  
Nº 8: junio.  
Nº 9: julio.  
Nº 10: agosto.  
Nº 11: septiembre.  
Nº 12: octubre.  
Nº 13: noviembre.  
Nº 14: diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 16 al 31 de mayo, 16 al 30 de noviembre.  
Nº 2: 1º al 15 de junio, 1º al 15 de diciembre.  
Nº 3: 16 al 30 de junio, 16 al 31 de diciembre.  
Nº 4: 1º al 15 de enero, 1º al 15 de julio.  
Nº 5: 16 al 31 de enero, 16 al 31 de julio.  
Nº 6: 1º al 15 de febrero, 1º al 15 de agosto.  
Nº 7: 16 al 28 de febrero, 16 al 31 de agosto.  
Nº 8: 1º al 15 de marzo, 1º al 15 de septiembre.  
Nº 9: 16 al 31 de marzo, 16 al 30 de septiembre.  
Nº 10: 1º al 15 de abril, 1º al 15 de octubre.  
Nº 11: 16 al 30 de abril, 16 al 31 de octubre.  
Nº 12: 1º al 15 de mayo, 1º al 15 de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 2da. de julio, 2da. de octubre.  
Nº 3: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 4: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.  
Nº 5: 2da. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 6: 1ra. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 2da. de septiembre.  
Nº 8: 2da. de enero, 1ra. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, octubre.  
Nº 2: marzo, noviembre.  
Nº 3: abril, diciembre.  
Nº 4: mayo.  
Nº 5: enero.  
Nº 6: julio.  
Nº 7: agosto.  
Nº 8: junio, septiembre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 4: a partir del 24 de agosto de 2020 por Res. 770/20.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.  
Nº 2: enero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.  
Nº 3: febrero, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MAR DEL PLATA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial (quincenales)**



Nº 1: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de abril, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de mayo.  
Nº 4: 2da. de mayo.  
Nº 5: 1ra. de junio.  
Nº 6: 2da. de junio.  
Nº 7: 1º al 10 de enero, 1ra. de julio.  
Nº 8: 2da. de julio.  
Nº 9: 1ra. de agosto.  
Nº 10: 11 al 17 de enero, 2da. de agosto.  
Nº 11: 1ra. de septiembre.  
Nº 12: 18 al 24 de enero, 2da. de septiembre.  
Nº 13: 1º al 14 de febrero, 1ra. de octubre.  
Nº 14: 15 al 28 de febrero, 2da. de octubre.  
Nº 15: 25 al 31 de enero, 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.  
Nº 16: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

#### **Fuero de Familia**

##### **Juzgados de Familia**

Nº 1: 10 al 18 de febrero, 11 al 20 de abril, 11 al 20 de junio, 12 al 21 de agosto, 11 al 21 de octubre, 12 al 21 de diciembre.  
Nº 2: 19 al 28 de febrero, 21 al 30 de abril, 21 al 30 de junio, 22 al 31 de agosto, 22 al 31 de octubre, 22 al 31 de diciembre.  
Nº 3: 21 al 31 de enero, 22 al 31 de marzo, 22 al 31 de mayo, 10 al 18 de julio, 11 al 20 de septiembre, 11 al 20 de noviembre.  
Nº 4: 1º al 9 de febrero, 1º al 10 de abril, 1º al 10 de junio, 1º al 11 de agosto, 1º al 10 de octubre, 1º al 11 de diciembre.  
Nº 5: 1º al 10 de enero, 1 al 10 de marzo, 1º al 11 de mayo, 19 al 31 de julio, 21 al 30 de septiembre, 21 al 30 de noviembre.  
Nº 6: 11 al 20 de enero, 11 al 21 de marzo, 12 al 21 de mayo, 1 al 9 de julio, 1º al 10 de septiembre, 1º al 10 de noviembre.

#### **Fuero Penal**

##### **Juzgados de Garantías**

Nº 1: 18 al 24 de enero, 1 al 7 de marzo, 12 al 18 de abril, 24 al 30 de mayo, 5 al 11 de julio, 16 al 22 de agosto, 27 de septiembre al 3 de octubre, 8 al 14 de noviembre, 20 al 26 de diciembre.  
Nº 2: 25 al 31 de enero, 8 al 14 de marzo, 19 al 25 de abril, 31 de mayo al 6 de junio, 12 al 18 de julio, 23 al 29 de agosto, 4 al 10 de octubre, 15 al 21 de noviembre, 27 al 31 de diciembre.  
Nº 3: 1 al 7 de febrero, 15 al 21 de marzo, 26 de abril al 2 de mayo, 7 al 13 de junio, 19 al 25 de julio, 30 de agosto al 5 de septiembre, 11 al 17 de octubre, 22 al 28 de noviembre.  
Nº 4: 1 al 3 de enero, 8 al 14 de febrero, 22 al 28 de marzo, 3 al 9 de mayo, 14 al 20 de junio, 26 de julio al 1 de agosto, 6 al de septiembre, 18 al 24 de octubre, 29 de noviembre al 5 de diciembre.  
Nº 5: 4 al 10 de enero, 15 al 21 de febrero, 29 de marzo al 4 de abril, 10 al 16 de mayo, 21 al 27 de junio, 2 al 8 de agosto, al 19 de septiembre, 25 al 31 de octubre, 6 al 12 de diciembre.  
Nº 6: 11 al 17 de enero, 22 al 28 de febrero, 5 al 11 de abril, 17 al 23 de mayo, 28 de junio al 4 de julio, 9 al 15 de agosto, 20 al 26 de septiembre, 1 al 7 de noviembre, 13 al 19 de diciembre.

##### **Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.  
Nº 4: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.  
Nº 5: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

##### **Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

#### **Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

##### **Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: 2da. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 1ra. quincena de todos los meses.

##### **Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: 1ras. quincenas de: enero, abril, julio, octubre y 2das. quincenas de: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 2: 1ras. quincenas de: febrero, marzo, mayo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre.  
Nº 3: 2das. quincenas de: enero, marzo, abril, junio, julio, septiembre, octubre y diciembre.

### **DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES**

#### **Fuero Civil y Comercial**

##### **Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, noviembre.  
Nº 2: febrero, diciembre.  
Nº 3: marzo.  
Nº 4: abril.  
Nº 5: mayo.  
Nº 6: junio.  
Nº 7: julio.  
Nº 8: agosto.  
Nº 9: septiembre.  
Nº 10: octubre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. quincena de cada mes.  
Nº 2: 2da. quincena de cada mes.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.  
Nº 2: abril, agosto, diciembre.  
Nº 3: enero, mayo, septiembre.  
Nº 4: febrero, junio, octubre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.  
Nº 2: febrero, junio, octubre.  
Nº 3: marzo, julio, noviembre.  
Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1º al 10 enero, 1 al 14 de febrero, 16 al 31 de marzo, 1 al 15 de mayo, 16 al 30 de junio, 16 al 31 de julio, 16 al 31 de agosto, 1 al 15 de octubre, 16 al 30 de noviembre.  
Nº 2: 11 al 21 de enero, 15 al 28 de febrero, 1 al 15 de abril, 16 al 31 de mayo, 1 al 15 de julio, 1 al 15 de septiembre, 16 al 31 de octubre, 1 al 15 de diciembre.  
Nº 3: 22 al 31 de enero, 1 al 15 de marzo, 16 al 30 de abril, 1 al 15 de junio, 1 al 15 de agosto, 16 al 30 de septiembre, 1 al 15 de noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 11 al 20 de enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: 21 al 31 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre.  
Nº 3: 1º al 10 de enero, febrero, mayo, agosto, noviembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, abril, junio, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: enero, marzo, mayo, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORÓN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: octubre.  
Nº 2: junio.  
Nº 3: diciembre.  
Nº 4: noviembre.  
Nº 5: mayo.  
Nº 6: agosto.  
Nº 7: abril.  
Nº 8: julio.  
Nº 9: marzo.  
Nº 10: enero.  
Nº 11: febrero.  
Nº 12: septiembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de mayo, 2da. de octubre.  
Nº 2: 1ra. de enero, 1ro de junio, 1ra. de noviembre.  
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de febrero, 2da. de junio, 2da. de noviembre.  
Nº 4: 2da. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de julio, 1ra. de diciembre.  
Nº 5: 1ra. de marzo, 2da. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de diciembre.  
Nº 6: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de agosto.  
Nº 7: 1ra. de abril, 1ra. de septiembre.  
Nº 8: 2da. de abril, 2da. de septiembre.  
Nº 9: 1ra. de mayo, 1ra. de octubre.

**Con sede en Ituzaingó**

Nº 1: 2da. quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 1ra. quincena de julio.  
Nº 2: 1ra quincena de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. 2da. quincena de julio.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero, julio.  
Nº 2: febrero, agosto.  
Nº 3: marzo, septiembre.  
Nº 4: abril, octubre.  
Nº 5: mayo, noviembre.  
Nº 6: junio, diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, junio, septiembre.  
Nº 2: marzo, agosto, noviembre.  
Nº 3: abril, diciembre.  
Nº 4: enero, julio.  
Nº 5: mayo, octubre.

**Juzgados de Ejecución Penal**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: 1ra. quincena de enero, 2da. quincena de febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.  
Nº 2: 2da. quincena de enero, 1ra. quincena de febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE NECOCHEA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, febrero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE PERGAMINO**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, diciembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, noviembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE QUILMES**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: marzo.

Nº 2: abril.

Nº 3: mayo.

Nº 4: junio.

Nº 5: julio.

Nº 6: agosto.

Nº 7: septiembre.

Nº 8: octubre.

Nº 9: febrero y noviembre.

Nº 10: enero y diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: febrero, junio, octubre.

Nº 2: marzo, julio, noviembre.

Nº 3: abril, agosto, diciembre.

Nº 4: enero, mayo, septiembre.

**Juzgados de Familia con sede en Florencio Varela**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre.

Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados de Familia con sede en Berazategui**

Nº 1: primer quincena de cada mes.

Nº 2: segunda quincena de cada mes.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías (quincenales)**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 1ra.



de diciembre.

**Juzgados de Garantías con sede en Berazategui**

Nº 4: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 7: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Juzgados de Garantías con sede en Florencio Varela**

Nº 5: 1ra. de enero, 2da de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 6: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 8: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional (quincenales)**

Nº 1: 2da. de febrero, 1ra. de mayo, 2da. de julio, 1ra. de octubre, 2da. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de mayo, 1ra. de agosto, 2da. de octubre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de marzo, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 4: 2da. de enero, 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de septiembre, 2da. de noviembre.

Nº 5: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de septiembre, 1ra. de diciembre.

**Juzgados de Ejecución**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Garantías del Joven**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: 2da. de septiembre.

Nº 2: 1ra. de febrero, 1ra. de octubre.

Nº 3: 2da. de febrero, 2da de octubre.

Nº 4: 1ra. de marzo, 1ra. de noviembre.

Nº 5: 2da. de marzo, 2da. de noviembre.

Nº 6: 1ra. de abril, 1ra. de diciembre.

Nº 7: 2da. de abril, 2da. de diciembre.

Nº 8: enero, 1ra. de mayo.

Nº 9: 2da. de mayo.

Nº 10: 1ra. de junio.

Nº 11: 2da. de junio.

Nº 12: 2da. de julio.

Nº 13: 1ra. de julio.

Nº 14: 1ra. de agosto.

Nº 15: 2da. de agosto.

Nº 16: 1ra. de septiembre.

**Fuero Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. de marzo, 1ra. de junio, 1ra. de septiembre, 1ra. de diciembre.

Nº 2: 2da. de marzo, 2da. de julio, 2da. de septiembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de abril, 2da. de junio, 1ra. de octubre.

Nº 4: 1ra. de febrero, 2da. de abril, 1ra. de julio, 2da. de octubre.

Nº 5: enero, 1ra. de mayo, 1ra. de agosto, 1ra. de noviembre.

Nº 6: 2da. de febrero, 2da. de mayo, 2da. de agosto, 2da. de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1º al 15 de enero, marzo, junio, septiembre, diciembre

Nº 3: 16 al 31 de enero, abril, julio, octubre.

Nº 4: febrero, mayo, agosto, noviembre,

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, julio.

Nº 2: junio, diciembre.  
Nº 3: mayo, noviembre.  
Nº 4: abril, octubre.  
Nº 5: marzo, septiembre.  
Nº 6: febrero, agosto.

**Juzgados de Ejecución**

Nº 1: febrero, marzo, abril, agosto, septiembre, diciembre.  
Nº 2: enero, mayo, junio, julio, octubre, noviembre.

**Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil**

**Juzgados de Responsabilidad Penal Juvenil**

Nº 1: enero, abril, julio, octubre.  
Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre.  
Nº 3: marzo, junio, septiembre, diciembre.

**Juzgados de Garantías del Joven (quincenales)**

Nº 1: 1º al 14 de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 1ra. de enero, 15 al 28 de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.  
Nº 3: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Con sede en PILAR**

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. de enero, 1ra. de febrero, 1ra. de marzo, 1ra. de abril, 1ra. de mayo, 1ra. de junio, julio, 1ra. de agosto, 1ra. de septiembre, 1ra. de octubre, 1ra. de noviembre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 2da. de enero, 2da. de febrero, 2da. de marzo, 2da. de abril, 2da. de mayo, 2da. de junio, 2da. de agosto, 2da. de septiembre, 2da. de octubre, 2da. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 6: 1ra. quincena de enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.  
Nº 7: 2da. quincena de enero, febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Con sede en TIGRE**

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, 1º al 15 de diciembre.  
Nº 5: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre, 16 al 31 de diciembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, julio.  
Nº 2: febrero, agosto.  
Nº 3: marzo, septiembre.  
Nº 4: abril, octubre.  
Nº 5: mayo, noviembre.  
Nº 6: junio, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia (quincenales)**

Nº 1: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.  
Nº 2: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 2: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: enero, abril, julio, octubre.

Nº 3: febrero, mayo, agosto, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE TRENQUE LAUQUEN**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: 1ra. de enero, 2da. de febrero, 1ra. de abril, 2da. de mayo, 1ra. de julio, 2da. de agosto, 1ra. de octubre, 2da. de noviembre.

Nº 2: 2da. de enero, 1ra. de marzo, 2da. de abril, 1ra. de junio, 2da. de julio, 1ra. de septiembre, 2da. de octubre, 1ra. de diciembre.

Nº 3: 1ra. de febrero, 2da. de marzo, 1ra. de mayo, 2da. de junio, 1ra. de agosto, 2da. de septiembre, 1ra. de noviembre, 2da. de diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

**DEPARTAMENTO JUDICIAL DE ZÁRATE-CAMPANA**

**Fuero Civil y Comercial**

**Juzgados en lo Civil y Comercial**

Nº 1: enero, mayo, septiembre.

Nº 2: febrero, junio, octubre.

Nº 3: marzo, julio, noviembre.

Nº 4: abril, agosto, diciembre.

**Fuero de Familia**

**Juzgados de Familia**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Fuero Penal**

**Juzgados de Garantías**

Nº 1: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

Nº 2: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

**Juzgados en lo Correccional**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, octubre, diciembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, septiembre, noviembre.

**TRIBUNALES DEL TRABAJO**

**Bahía Blanca, San Miguel, Dolores**

Nº 1: enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre.

Nº 2: febrero, abril, junio, agosto, octubre, diciembre.

**Zárate-Campana, San Nicolás**

Nº 1: marzo, junio, septiembre, diciembre.

Nº 2: febrero, mayo, agosto, noviembre. Nº 3: enero, abril, julio, octubre.

**Mar del Plata**

Nº 1: marzo, julio, noviembre.  
Nº 2: abril, agosto, diciembre.  
Nº 3: enero, mayo, septiembre.  
Nº 4: febrero, junio, octubre.

**La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Morón, San Martín, San Justo**

Nº 1: mayo, octubre.  
Nº 2: enero, junio, noviembre.  
Nº 3: febrero, julio, diciembre.  
Nº 4: marzo, agosto.  
Nº 5: abril, septiembre.

**Avellaneda-Lanús, San Isidro**

Nº 1: febrero, agosto.  
Nº 2: marzo, septiembre.  
Nº 3: abril, octubre.  
Nº 4: mayo, noviembre.  
Nº 5: junio, diciembre.  
Nº 6: enero, julio.

**JUZGADOS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS**

**Departamento Judicial La Plata**

Nº 1: 1ras. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.  
Nº 2: 1ras. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.  
Nº 3: 2das. quincenas de febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.  
Nº 4: 2das. quincenas de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

**Departamento Judicial Lomas de Zamora**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial Mar del Plata**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial San Isidro**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.

**Departamento Judicial San Martín**

Nº 1: 1ra. quincena de todos los meses.  
Nº 2: 2da. quincena de todos los meses.





Director Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Dr. Diego G. Martinez**

Directora de Boletín Oficial

**Lic. Jacqueline Grace**

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES  
CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre	Ana P. Guzmán
Verónica Burgos	Rosana Inamoratto
Romina Cerda	Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello	Lucas O. Lapolla
Mailen Desio	Eliana Pino
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona	Andrea Re Romero
Lautaro Fernandez	Romina Rivera
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Melisa Spina
Julia García	Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN  
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Adriana Díaz	Graciela Navarro Trelles
Cintia Fantaguzzi	M. Nuria Pérez
Agustina Garra	Silvia Robilotta
Naila Jaschek	M. Paula Romero
Agustina La Ferrara	Maria Yolanda Vilchez

---

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore	Facundo Medero
Ezequiel Cionna	Bautista Pascual
Francisco Espósito	

---

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica

---